



CHRISTUS

Revista Mensual. Aprobada y
Benedicida por el Vble.
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en la
Admón. Central de Correos de México.
el día 3 de enero de 1936.

Año.-3 No. 28

"Omnia et in omnibus Christus"

Marzo de 1938

EDITORIALES

EL SAGRADO PALIO

El 14 de febrero con toda solemnidad le fué impuesto el sagrado Palio al Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. *Luis María Martínez*, Arzobispo de México. Presidente del Comité Episcopal y Encargado de los negocios de la Delegación Apostólica, por el Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. *Leopoldo Ruiz y Flores*, Arzobispo de Morelia.

JUBILEOS

El 17 del mes de marzo celebrará sus *bodas de oro sacerdotales* el Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. *Leopoldo Ruiz y Flores*, Arzobispo de Morelia, y el 22 del mismo mes el Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. *Luis María Altamirano*, Arzobispo Titular de Bizia y Coadjutor del Arzobispado de Morelia. La fiesta de ambos se celebrará el 19 del propio mes.

El 18 de diciembre del año en curso celebrará también sus bodas de plata episcopales el Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. *Maximino Ruiz*, Obispo Titular de Derbe y Vic. Gen. del Arzobispado de México. A los tres dignísimos Prelados les da "CHRISTUS" la más sincera enhorabuena.

NOMBRAMIENTOS

El Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. *José Ignacio Márquez*, Arzobispo Titular de Bósforo y Coadjutor del Arzobispado de Puebla, ha sido nombrado Presidente Nacional de la Unión Misional del Clero.

El Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. Manuel Fulcheri, Obispo de Zamora, ha sido nombrado Asistente al Solio Pontificio.

SUGESTIONES

Las hemos recibido de varios suscriptores de "CHRISTUS", pidiéndonos que se den más noticias católicas de la República, y que la Predicación vaya en forma esquemática; además se nos ha pedido que publiquemos sinópsis de sermones en inglés y francés. A las dos primeras sugerencias hemos accedido gustosamente como puede verse en los números del presente año que se han publicado, y podremos aumentar el número de noticias católicas, si los Corresponsales de las diócesis y todos los Sacerdotes tuviesen la amabilidad de enviarnos cuantos datos puedan. Por lo mismo suplicamos a todos los lectores de "CHRISTUS" que hagan el favor de mandarnos cuantas noticias puedan acerca del movimiento católico de nuestra Patria. No accedemos a lo que se nos pide respecto a sinópsis de sermones en inglés y francés, porque la Predicación es una de nuestras secciones y no creemos que esto lo pida el bien general.

PEDIMOS COOPERACION

Primero: Para la Casuística: son muy pocos los Sacerdotes que mandan la solución de los casos, y "CHRISTUS" es Revista Oficial de diez y siete Diócesis y general de toda la República. Nos consta ciertamente que hay Sacerdotes muy competentes y que podían y debían ayudar a la ilustración de los demás. Si alguna vez no se han publicado algunas soluciones bien dadas a los casos propuestos, se debe únicamente a que llegaron tarde. La colaboración que solicitamos debe estar en nuestro poder antes del día 10 del mes anterior a la publicación de "CHRISTUS."

Segundo: Muchos Sacerdotes nos piden intenciones para Misas. Estamos en la mejor disposición de ayudarlos y por lo mismo, suplicamos a todos los Sacerdotes de la República que nos manden todas las intenciones de Misas que ellos no puedan celebrar para proporcionarlas a los necesitados.

Tercero: Hemos visto con grande alegría de nuestro corazón la fundación de becas para misioneros y seminaristas y tenemos la autorización debida para propagarlas y para recibir las ayudas pecuniarias que nuestros lectores puedan proporcionar. Copiamos a continuación los datos que todos deben conocer y esperamos la cooperación de nuestros amados hermanos los Sacerdotes:

Cuatro "Becas" al alcance de todos

Beca "San Felipe de Jesús," protomártir mexicano, para un misionero en la Misión de Ankin, China.

Beca "Padre Pro," el mártir de Cristo Rey, para la formación de un jesuita mexicano.

Beca "Padre Glandorf," insigne misionero de la Tarahumara, para la formación de un misionero de esa Misión.

Beca "Maria de la Luz Camacho," la primera mártir de la Acción Católica, para la formación de un Sacerdote mexicano en el Seminario Interdiocesano.

¿Cuánto hay que dar?

Lo que usted quiera y pueda...

Cuando hayamos reunido entre muchos seis mil pesos para cada una de las cuatro "Becas" indicadas, tendremos la Beca N^o 1... y seguiremos adelante hasta fundar el mayor número de "Becas."

Entre todos haremos mucho: con muchos pocos se hace un mucho. No hay que olvidarlo.

Y es importantísimo ayudar a la formación de futuros Sacerdotes seculares y religiosos. ¡Todos ellos serán apóstoles!

Las cantidades pueden enviarse a nuestro Administrador: Sr. José A. Romero. — Apartado 2181. — México, D. F.

CENTENARIOS.

Se quejan de Roma y con razón de la "Conspiración del silencio que ha habido respecto al Centenario de Constantino el Grande," muerto el año de 337. Algo se celebró el Tercer Centenario de la muerte del celeberrimo exégeta P. Cornelio Alapide, S. J., ocurrida en 1637. "Tal vez no exista ningún intérprete que merezca ser tan recomendado a los predicadores de la divina palabra," dice el famoso exégeta, P. Rodolfo Cornely.

En el presente año deberemos celebrar los mexicanos con especial entusiasmo el Centenario del insigne Arzobispo de Michoacán Don Vasco de Quiroga, a quien tanto deben nuestras razas indígenas.

Lo fueron en el pasado año el *Emmo. Cardenal Gasparri*, Secretario de Estado de S. S., insigne canonista y autor del Catecismo que en adelante será el texto oficial en nuestra Patria. También descansó en el Señor otro notabilísimo canonista, el *P. Maroto, C. M. F.* Entregó su alma a Dios, *Mons. Tito Crespi*, Secretario que fue de la Delegación Apostólica en México, en tiempo de *Mons. Ernesto Filippi*, y encargó después de los negocios de la misma Delegación.

NUEVO NOMBRE DE DIOCESIS

Con fecha 2 de febrero se le comunicó al Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. Gerardo Anaya, dignísimo Obispo de Chiapas, que en adelante la denominación oficial de su Diócesis no sería *de Chiapas*, sino *Chiapasensis*.

LAS CONGREGACIONES MARIANAS

Fue todo un éxito la *Segunda Asamblea Nacional de las Congregaciones Marianas* celebrada en Torreón del 25 al 30 del pasado Enero, organizada por el P. Sáenz.

Asistieron como 15 Padres de la Compañía de Jesús, más 12 sacerdotes seculares y unos 70 Congregantes en representación de 25 Congregaciones.

Presidió el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de Chihuahua Dr. Dn. Antonio Guízar Valencia, pues por enfermedad no pudo asistir el Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. Jesús Ma. Echavarría, Obispo de Saltillo.

Se recibieron muchas adhesiones y siete Diócesis estuvieron oficialmente representadas.

Hubo manifestaciones sincerísimas de unión, vivos deseos de conocer a fondo las Congregaciones Marianas y propósitos eficaces de propagarlas.

Se dieron a conocer hermosísimos datos acerca de la labor apostólica de los Congregantes, destacándose la actividad de los 50 Centros Catequísticos de la Congregación de Guadalajara y de los 33 de la de México.

Los frutos palpables fueron los sinceros deseos de unión, de confederarse y de trabajar en completa armonía con la Acción Católica.

Nuestra más cordial enhorabuena al P. Joaquín Sáenz Arriaga, S. J., que fué el promotor y organizador y a todos los asambleístas: ¡que la hermosa realidad corone sus esfuerzos!

Luis Flores Ramos.

Cartas, Edictos y Circulares

AGUASCALIENTES

Circular N° 186.—18 de Diciembre de 1937.—Se pone en conocimiento de los Señores Sacerdotes encargados de los Templos no parroquiales, la facultad para celebrar la Misa de media noche, el día 24 de Diciembre, dada por el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de México, encargado de negocios de la Delegación Apostólica y se indica hacer la solicitud correspondiente. —† *José de Jesús*, Obispo de Aguascalientes. — *José Velasco*, Secretario.

Circular N° 187.—31 de Diciembre de 1937.—Hasta la fecha según el tenor del Cánón 1275 y conforme al Sinodo Diocesano, se ha celebrado en la Diócesis, el piadoso ejercicio de las XL Horas, los días llamados de Carnaval. Pero ahora se hace extensivo el privilegio a todos los templos en donde se guarda el Sagrado Depósito, aún por indulto. Y no sólo, si no que deseando sea esta santa devoción un hecho permanente, queda establecido para toda la diócesis y señalado, por ahora el orden que debe seguirse, hasta el mes de Mayo exclusive. Insta a preparar a los fieles dignamente, a fin de que sepan apreciar gracia tan singular. — † *José de Jesús*, Obispo de Aguascalientes. — *José Velasco*, Secretario.

HUEJUTLA

Décima Carta Pastoral, con ocasión de la Jornada Diocesana del Catecismo. "Nada debe interesar tanto a los Pastores de las almas en los momentos actuales, principia diciendo el V. Prelado, como la instauración de la vida cristiana de los pueblos. La Iglesia sabe bien cuál es la raíz de todos los males que hoy afligen a la humanidad." León XIII nos dice que "Mientras los pueblos no reconozcan la realeza de Jesucristo, ni obedezcan dócilmente sus mandamientos, no hay que esperar que el mundo vuelva a la paz y bonanza de mejores tiempos." Y Pío XI en sus Encíclicas ha siempre proclamado que

"únicamente la restauración de la vida cristiana podrá saciar a esta enferma sociedad y sacarla del negro abismo en que ahora se encuentra." Define la vida cristiana, diciendo: "La vida cristiana es la conformación del hombre, de las familias y de los pueblos a la Doctrina y mandamientos de Nuestro Señor Jesucristo." Luego habla de cada una de estas vidas: La vida cristiana en el individuo. "No hay que pensar, continúa, que los actos sobrenaturales por los que el hombre se encamina hacia la felicidad eterna sean materialmente distintos de los que proceden de la misma naturaleza, pero elevados, sublimados y como divinizados por la gracia que nos mereciera Jesucristo con su Sangre." "La vida del individuo se puede compendiar en aquellas palabras de San Pablo: "Ya sea que comáis o bebáis, o hagáis alguna otra cosa, hacedlo todo para Gloria de Dios," teniendo desde luego como base la fé, llamada por los Padres, fundamento, raíz de toda justificación humana: "Sin fé, es imposible agradar a Dios" y también, "Para aquél que se acerca a Dios, es necesaria la fé" según San Pablo. La vida cristiana reforma el hogar: "La familia, añade, para que cumpla su destino, debe también practicar la virtud. No se concibe un hogar perfecto, si no reina en él la obediencia, el amor al trabajo, el espíritu de sacrificio y de oración y de caridad en todos sus componentes. Nazareth será siempre el modelo de todos los hogares. La vida cristiana en la sociedad, es una consecuencia de la del hogar, porque "el hogar paterno debe ser la oficina y el taller en donde se labran las generaciones humanas, fuertes, sanas, intrépidas que deben actuar más tarde en la sociedad, fundando nuevos hogares e interviniendo en la cosa pública, ya que la sociedad tiene deberes que cumplir, puesto que la Ley de Dios no sólo obliga al hombre individuo, sino también a las familias, a la sociedad, a los pueblos y a las naciones. Jesucristo ha recibido en herencia todas las gentes, y en posesión, todos los pueblos de la tierra. Su Doctrina admirable debe iluminar toda la superficie de la tierra." Así se comprende el ideal cristiano que constituye en una sola familia a toda la humanidad, quien sólo se sujeta a su Padre, para conservar la unidad. Los pueblos son familias grandes. Los jefes de Estado son los padres de estas familias y así ellos deben ser los primeros en reconocer la realeza de Jesucristo. El día en que las naciones cumplan los Diez Mandamientos, será el principio de la paz y de la felicidad en la sociedad. Este debiera ser su ideal." De aquí saca por consecuencia lógica la necesidad de la enseñanza religiosa a fin de conseguir vivir la vida cristiana: "¿Cómo creerán, dice el Apóstol, a Aquel que no oyeron? y ¿cómo oirán si no se les predica?"

Habla después sobre los pasos que dan los que blasonan ir a la vanguardia del progreso sin la luz de la Revelación: Los Sin Dios, que llaman a

la Religión "opio del pueblo y aguardiente de mala ley." En el orden moral, "¿no se ha subvertido ya las bases de hogar cristiano, negando la autoridad de los padres sobre los hijos y declarando que éstos son propiedad del Estado? ¿no se ha violado la libertad del ser humano inculcándola por la fuerza ideas antirreligiosas, inmorales y aún contrarias a su dignidad?"

¿Qué hacer? Multiplíquense los catecismos, las conferencias religiosas, los oratorios festivos de Religión. Propaganda religiosa por medio de periódicos, volantes, etc. Promuévanse "Cursos de Verano." Incorpórese a la clase indígena, por cuantos medios sea posible, a la verdadera civilización ¡Esta fue Nuestra labor, desde que fuimos llamados a apacentar esta nuestra Grey...! "De esta manera Venerables Hermanos, concluye el heroico Prelado, Jograremos civilizar estas almas y ganarlas para Dios!" — † José de Jesús, Obispo de Huejutla.

LEON

Circular N° 129.—15 de Enero de 1938.—Se convoca a una tanda de Ejercicios Espirituales que, tendrá lugar del 7 al 12 de febrero, para que los Sacerdotes que deban hacerlos conforme a las prescripciones canónicas y para los demás que quieran aprovecharlos, se inscriban cuanto antes. Por razón a las circunstancias, no serán de encierro. Acusarán recibo de enterados los señores Párrocos y anotarán los nombres de los Sacerdotes que deseen tomarlos. — Pbro. Roberto Ornelas, Secretario.

MEXICO

Primera Carta Pastoral que dirige a sus diocesanos su Excia. Rma. Mons. Arzobispo de la propia Arquidiócesis. — Evoca su primer saludo al tomar posesión de esta Iglesia, que fué de paz y lo quiere repetir en perfecta armonía con el tiempo de Navidad, en que resuena el cántico celestial: "Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad." Consciente de su altísima misión para la que ha sido llamado, espera que con la fé y la confianza en Dios seguirá el ejemplo de Jesucristo Señor Nuestro, quien con una pequeñez dió de comer a las turbas hambrientas que le seguían. Por eso, prosigue el Venerado Prelado, tenemos la gloriosa pretensión de daros copiosamente la paz que anhelaís, de ser obradores de paz como aquellos varones ilustres de quienes dice la Escritura: "pacificantes in domibus suis." Para conseguirlo señala los senderos de la paz: "sendero de pureza que consiste en separarse del mundo y de sus

concupiscencias; sendero de luz por la difusión y penetración de la celestial doctrina de Jesús; sendero de amor que nos haga vivir en Jesús y El en nosotros; sendero de unidad que haga de todos un solo corazón y una sola alma; sendero de celo apostólico que nos impulse a las actividades de la Acción Católica." "Jesús posee el secreto de la paz y es el único que lo posee, bajo su influjo divino descienden raudales de paz sobre las almas de buena voluntad y los hogares y los pueblos y la humanidad entera se sacian con la divina abundancia de su paz." El mundo no puede dar paz. ¿Por qué? porque "todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne y concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida;" según San Juan. "Nó, el mundo no puede dar paz, porque este don divino no brota del cieno ni vive en el ambiente asfijante de las pasiones, sino desciende de las alturas como un rocío purísimo y fecundo." "La doctrina de Jesucristo, que al mismo tiempo descubre todos los misterios del cielo y resuelve todos los problemas de la tierra, contiene el secreto de la paz; quien conoce esta doctrina no anda en tinieblas, sino posee la luz de vida engendradora de paz." "La paz de los hogares se aprende en la doctrina sobre la santidad del matrimonio, sobre la educación de los hijos, que Jesús nos enseñó y que el Santo Padre Pío XI ha expuesto magistralmente en luminosas Encíclicas." "La paz social, aspiración suprema del mundo actual tiene su código en la doctrina social del Evangelio maravillosamente desarrollada por León XIII y Pío XI en Encíclicas inmortales." Y cita con admirable oportunidad un párrafo elocuente sobre esta doctrina que expone, tomado de la inmortal Encíclica de S. S. Pío XI al Episcopado Mexicano: "La salvación de México, como la de toda sociedad humana, está ante todo en la eterna e inmutable doctrina evangélica y en la práctica sincera de moral cristiana." Manifiesta que fue para él motivo de particular consuelo al llegar a esta Sede poder apreciar las actividades apostólicas de la Congregación de la Doctrina Cristiana, la Acción Católica y la Obra de los Catecismos de San Francisco Javier. Después de hacer la apología de la verdadera paz que él ofrece a su pueblo, dice, con Santo Tomás de Aquino, "cuya autoridad doctrinal en la Iglesia es indiscutible, que la paz es fruto inmediato y precioso de la caridad." Por esto quiere que se practique la caridad en su doble aspecto: uno, según que Dios es amado con todo el corazón, esto es, para que refiramos todo a El. Otro, en cuanto amamos al prójimo como a nosotros mismos; de lo que se desprende que el hombre quiere realizar la voluntad del prójimo como la de nosotros mismos. "Por eso la vida cristiana es, según San Agustín, "el orden en el amor" realizado bajo la inspiración de la divina caridad. Este amor sobrenatural y divino es el fondo del espíritu cristiano, que es preciso renovar en la tie-

rra para que se realice el precioso lema de S. S. Pío XI: "La paz de Cristo... el reino de Cristo". Pero no debemos olvidar que quien dice amo a Di. y odia a su hermano es mentiroso." Y también "si nos amamos los unos a los otros, Dios permanece en nosotros y su caridad en nosotros es perfecta." "Sin la caridad ni los más sabios sistemas ni las organizaciones más vigorosas, podrán nunca realizar esa visión de paz, en la que sueña la humanidad actual." "Por eso, concluye Su Excelencia, no cesamos de exhortaros en el Señor para que seáis, conforme a las palabras del Apóstol: solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz." "Grabad en vuestros corazones, Venerables Hermanos y amados Hijos estas preciosas palabras... que resumen las enseñanzas que en esta carta hemos procurado daros y que contiene nuestro programa de ministerio pastoral." — 24 de enero de 1938, festividad de Nuestra Señora de la Paz. — † Luis María, Arzobispo de México. — Pedro Benavides, Srio.

Circular N° 1.—8 de Enero de 1938.—Habiendo obtenido por cinco años más la facultad "Erogandi quod superest e proventibus piarum Associationum, de quibus in canone 684 et sequentibus, C. I. C.... ad juventutem erudiendam," ordena Su Excia. Rvma. que del excedente de fondos de las Asociaciones canónicamente establecidas en los templos, cada año, después de haber saldado todos los gastos, si fuere mayor de cincuenta pesos, se contribuya para tan loable obra, con el diez por ciento anual; y si fuere menor, con el cinco por ciento. Se advierte que lo que corresponde al año de 1937, sea remitido a la Secretaría Arzobispal. — Pedro Benavides, Srio.

Circular S. N.—11 de Enero de 1938.—Se pone en conocimiento de los Señores Curas y Vicarios fijos del Arzobispado que el Sr. D. Benjamín Rivera no podrá contraer matrimonio por tener el impedimento de ligamen. — Pedro Benavides, Secretario.

Oficio S. N.—Por acuerdo de su Excia. Rvma. se avisa que de los días 6 al 12 de febrero habrá una Semana de Estudios que el Comité Diocesano de la A. C. J. M. llevará a cabo en la Parroquia de Tenancingo, con el fin de impulsar la formación espiritual y técnica de los Dirigentes de los Grupos; pidiendo a los Señores sacerdotes eficaz ayuda y apoyo. Y se indica que para pedir informes se dirijan al Sr. Sub-Asistente del Sub-Comité respectivo en Toluca. — 15 de enero de 1938. — Pedro Benavides, Srio.

Circular N° 2.—18 de enero de 1938.—Se ordena: 1° Que habiendo funerales solemnes en sufragio de los Señores Sacerdotes difuntos a las 10 horas en la Santa Iglesia Catedral, como es costumbre, asistan todos los Sacerdotes residentes en el Distrito Federal. — 2° Siendo el mismo día 31 la festividad en honor de San Juan Bosco, por especial y benigna concesión

del Sumo Pontífice Protector Especial de los niños y jóvenes mexicanos, se celebrará con preparación de un tríduo y Comunión General el propio día 31 y por la tarde ejercicio vespertino con solemnidad. — 3° Por ser el doce de Febrero Aniversario de la Coronación del Augusto Pontífice, se declara en la Arquidiócesis, "DÍA DEL PAPA" el que se celebrará santamente, mediante Misa rezada o cantada, Comunión General y por la tarde ejercicio solemne, con preces especiales por Su Santidad. Se recuerdan las gracias que están concedidas para dicho día, por decreto de la Sagrada Penitenciaria: *Plenaria* para todos los fieles que, con las condiciones acostumbradas, asistan a alguna o algunas de las funciones religiosas dedicadas al Papa. *Parcial de diez años*, para todos los fieles que con devoción y contrición de corazón al asistir a esas solemnidades hicieren oración por las intenciones de Su Santidad. 4° — Previene para que no se dejen sorprender por algunos extranjeros que, so-pretexto de ofrecer sus servicios para limpiar objetos de metal, puedan hacer desaparecer algo de lo que pertenece a los templos. — 5° Que los Señores Foráneos aprovechando la asistencia de los Señores Párrocos y Vicarios fijos de su respectiva Foranía, con motivo de las Conferencias Eclesiásticas, se pongan de acuerdo sobre las sugerencias que juzgarn pertinentes hacer para el arreglo del nuevo Arancel. — *Pedro Benavides*, Secretario.

MORELIA

Carta Pastoral que el Excmo. y Remo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores dirige a sus diocesanos con motivo de su regreso a la Arquidiócesis. — Principia manifestando su gratitud por la adhesión y respeto, nunca desmentidos que, todos los fieles de su Arquidiócesis le manifestaron en su ausencia, pues principia diciendo: "Al volver a la Arquidiócesis, después de prolongada ausencia, nada más justo que saludaros por medio de esta Carta Pastoral, para agradecer la fidelidad con que habéis querido consolar al Pastor ausente, y para daros, con la confianza de siempre, consejos que os guíen en esta época de prueba para las almas y para la Iglesia." Hace luego historia sobre la situación actual, diciendo: "Hemos llegado a una de esas épocas de la Historia que se denominan crisis, porque hacen sentir todos los funestos resultados de errores que, ingeridos por los pueblos, durante siglos, tarde o temprano vienen a probar a la humanidad qué cosa tan triste y amarga es haber abandonado a su Dios y Señor." Recuerda las teorías del materialismo, del laicismo, del liberalismo, y ahora del socialismo y del comunismo ateo y concluye dando el sólo y único remedio que hay para nuestros males: "Solamente la Iglesia, con el poder divino que recibió de

Dios y Salvador para enseñar a todas las naciones, es capaz de dar en términos precisos, al alcance de todos, la solución de esos tres problemas: ¿De dónde venimos, a dónde vamos y para qué estamos en este mundo?" "Pero gracias a Dios, donde quiera que el materialismo comunista ha querido implantarse, ha dado pruebas irrefutables de su tiranía y barbarie, y ha puesto en guardia a los pueblos que no quieren ser víctimas de la infernal campaña organizada contra la Civilización cristiana." Después el respetable Prelado consuela la tribulación de todos los cristianos que vivimos en esta hora, y añade: "Dios, sin duda ha permitido esta persecución, que parecía increíble después de veinte siglos de civilización cristiana, para su gloria, y esa gloria pide que vivamos de tal manera nuestra fe en Dios, que esa fe penetre en toda nuestra vida y no haya un momento en que no seamos de Dios y para Dios." "Si los Gobiernos no hubieran repudiado los principios cristianos, no lamentaríamos los males causados por ese divorcio entre la política de los Gobiernos y de la Religión del pueblo." "Así es como el mundo va sintiendo la opresión de la tiranía, pasando de la esclavitud en que lo sumió el liberalismo a la peor del socialismo y comunismo y totalitarismo." Celoso, como el que más, por el cumplimiento de su misión altísima, concluye: "Nuestro deber es trabajar por la vuelta del mundo al Sentido Cristiano en todos los órdenes, porque no hay otro remedio para la humanidad que el Evangelio. Esta es la alta política de la Iglesia de la que nunca podrá prescindir." Por fin, se dirige a los agraristas y les dice que, mientras no pronuncie la última palabra la Iglesia pueden seguir en pacífica posesión de los campos y que se deben organizar, sin líderes, sin prejuicios; y a los fieles en general les recomienda la devoción a la Inmaculada Concepción de María y el amor a la Santa Eucaristía. "Aquí tenéis los consejos que, con amor de Padre, os doy: Vivid vuestra Religión haciendo que penetre y embeba todos los actos de vuestra vida, y esa Religión que es vida, os hará sentir todas sus delicias y atraerá irresistiblemente a los que os traten y conozcan." Pide a Dios toda suerte de bendiciones para sus diocesanos y en su nombre la imparte. — Morelia a 12 de Enero de 1938. — † *Leopoldo Ruiz*, Arzobispo de Morelia.

PUEBLA

Aviso. — 29 de Enero de 1938. — Se pone en conocimiento de los Señores Párrocos y Vicarios Fijos del Arzobispado, no se dejen sorprender por el Señor Isauro Texcucano, casado el 29 de julio de 1933, en Huejotzingo con Dña. Julia Munive, pues desea contraer nuevas nupcias con Gabriela Morante, con quien ya está registrado civilmente. — *Alberto Mendoza*, Secretario.

Oficio N° 2026-937-G. — 23 de Diciembre de 1937. — Es una grande necesidad que, desde los principios del año, se ordenen los trabajos y actividades de las Parroquias y Capellanías, en lo que ve a las principales fiestas religiosas, actos del culto, días de reuniones de las Asociaciones Religiosas y de la Acción Católica, etc. etc. Para lograrlo se envía un esquema que ha aprobado el Prelado Arquidiocesano para que sea empleado en esas actividades en las parroquias y se imprima para que se dé a conocer ampliamente a todos los fieles y se fije en los cancelos de las Iglesias. Laudablemente así se hace en otras diócesis resultando de fruto patente. — *Alberto Mendoza*, Secretario.

TAMAULIPAS

Circular N° 99.—25 de Diciembre de 1937.—1° Felicita sincera y piadosamente al V. Clero Secular Diocesano, el Excmo. Prelado. — Cita, nominalmente a los Señores Sacerdotes, que deberán concurrir a las dos Tandas de Ejercicios Espirituales, que se darán, una en C. Victoria y la otra en Tampico, del 24 de enero, en adelante. — 3° Recomienda, interés, colaboración intelectual y material, y detenida lectura del Boletín Diocesano, recordándoles que es caso de conciencia. — † *Serafin Maria*, Obpo. de Tamaulipas.

TEHUANTEPEC

Circular N° 22.—San Andrés Tuxtla, Ver. 19 de Enero de 1938. — Se dan los siguientes ordenamientos: 1° Dése a conocer a los fieles la celebración del gran Congreso Internacional que en honor de Jesús-Hostia se celebrará (D. M.), en la Ciudad de Budapest, Hungría, del 25 al 29 de mayo del año en curso; y para estar unidos en espíritu a nuestros hermanos en la fé de aquella feliz Nación, frecuéntese la Sagrada Comunión y el 29, habrá una Hora Santa, por la tarde. — 2° Sobre la exposición del Santísimo Sacramento prescrita por el Cánón 1274 y que también ampara la de las Horas Santas, debe pedirse anualmente. — b) No se puede conceder la licencia de exposición durante la celebración de la Santa Misa; pero sí se puede hacer después de ella, rezando algunas preces y en seguida dar la bendición. — c) No ven a estas reglas las Misas del Corpus y su octava; la Misa del tercer Domingo, llamada de "Minerva" y las de la Asociación Pontificia de la Adoración Reparadora, según los privilegios concedidos por la Santa Sede. — 3° Conforme lo expresado por la Santidad de Pío XI, felizmente reinante en su Encíclica "Rerum Ecclesiae," hay obligación de establecer la Obra de la Propagación de la Fé y hacer la colecta anual, remitiéndola a la Secretaría del Obispado. — † *Jesús*, Obispo de Tehuantepec.

TEPIC

Exhortación Diocesana.—25 de Diciembre de 1937.—Con ocasión de la Pascua de Navidad, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, la dirige a sus sacerdotes y fieles, para que pidan la derogación de la ley del 24 de julio de 1936, que limita el número de sacerdotes que pueden ejercer su ministerio en el Estado de Nayarit. Funciéndose con atinada oportunidad en el dicho de San León el Grande, en un Sermón de la Natividad del Señor, en la Carta Apostólica de Ntro. Smo. Padre al Episcopado Nacional, sobre la situación religiosa y sobre las Orientaciones y Normas sobre la misma materia dadas por S. S. y por la Delegación Apostólica, hace ver que entre los derechos que deben tener la Iglesia y los fieles, se cuenta la libertad religiosa, para contribuir a la glorificación de Cristo, para vivir en conformidad con los dictámenes de la conciencia, ilustrada por la fé católica. Y ordena que, coincidiendo con la nueva petición que hará personalmente a la H. VI Legislatura Local y al C. Gobernador del Estado, se presenten instancias firmadas por obreros, campesinos y habitantes del Estado, incluso los Sacerdotes, en su calidad de simples ciudadanos, a fin de lograr la derogación de la Ley antes citada. — † *Anastasio*, Obispo de Tepic, — *Bibiano M. Mena*, Secretario.

ZAMORA

Circular N° 135.—Noviembre 29 de 1937.—Se avisa que la anual Peregrinación a la I. y N. Basilica Guadalupeña, en México, será el 19 de diciembre. Se insta para recurrir un buen número de fieles y fondos, para solventar los gastos de la festividad. Se conceden facultades a los Señores Curas, para que, previstas las necesidades de su Parroquia, puedan tomar parte en la Peregrinación. — *Federico Salas*, Oficial Mayor.

R. M. Rodríguez.

Rogamos encarecidamente a nuestros amados hermanos los Sacerdotes que tengan la bondad de enviarnos programas, reseñas, etc., de sus obras, fiestas religiosas, asociaciones, etc., etc.

La Redacción.

A Cargo del Secretariado Social Mexicano.

Formación Apostólica

MARZO

- 1.—*Jaculatoria para todo el mes.* ¡Señor San José, Patrono de la Iglesia Universal, defiende la Iglesia de México, y extiende su benéfico influjo a todos los mexicanos!
- 2.—*Evangelio del mes.* El Ciego de Jericó. ¡"Señor que yo vea"! (S. Lucas XVIII 41).
- 3.—*Virtud que se ha de practicar.* La Confianza.
- 4.—*Intención de la Comunión del Grupo.* Pedir a nuestro Señor que ensanche nuestro corazón para que siempre confiemos en él.
- 5.—*Intención de la Hora Santa.* Pedir para que todos los católicos cumplan el Precepto Pascual.
- 6.—*Sugestión de Organización.* Hacer intensa propaganda para el cumplimiento Pascual.
- 7.—*Sugestión Social.* Reunión para orientar a los obreros y para ayudarlos.
- 8.—*Sugestión Religiosa:*
 - 1.—Recibir con toda devoción la ceniza. — 2 de marzo.
 - 2.—Fiesta Patronal de los obreros. — 19 de Marzo.
 - 3.—Guardar bien los ayunos y abstinencias de Cuaresma.

ABRIL

- 1.—*Jaculatoria para todo el mes.* ¡Sangre de Cristo, embriégame!
- 2.—*Evangelio del mes.* "Si alguno tiene sed, venga a Mi y beba." (San Juan, VII, 37.)
- 3.—*Virtud que se ha de practicar.* La Penitencia.
- 4.—*Intención de la Comunión del Grupo.* Ofrecer nuestros ayunos, abstinencias y todas las mortificaciones y penitencias, en reparación de nuestros pecados.
- 5.—*Intención de la Hora Santa.* Pedir por los pecadores, para que el Señor mueva sus corazones y se conviertan.
- 6.—*Sugestión de Organización.* Facilitar el que se pase cristianamente la Semana Santa.
- 7.—*Sugestión Social.* Dar de comer a los pobres el Jueves Santo.
- 8.—*Sugestión Religiosa:*
 - 1.—Rezará el Vísperas los viernes.
 - 2.—Hacer con toda devoción la Visita a los Monumentos el Jueves Santo.
 - 3.—Asistir a los Oficios de Semana Santa.

Dávila.

La A. C. y la Asistencia Religiosa a los Obreros

Por el Emmo. Card. José Pizzardo.

(Cfr. "CHRISTUS" Enero - 1938. Pp. 109-113)

(Concluye).

ACCION ESPECIALIZADA

Se comienza por ganar para Dios al joven obrero, y luego, sirviéndose de su fervor por la causa de Dios como de una palanca, se le despierta en

el corazón el celo por la salvación de su compañero de trabajo, se le facilitan los medios para instruirse y obrar sobrenaturalmente, se le guía a estas victorias no tan fáciles. El joven se entusiasma, en entrega a tal conquista con un fervor maravilloso, insospechado, realiza actos de virtud y celo: parecería una vuelta a los tiempos apostólicos.

Estos magníficos obreros, orgullosos de su dignidad no ya de cristianos en abstracto, sino precisamente de obreros cristianos practicantes, encuentran en la integridad de la vida el resorte poderoso para la conversión de sus compañeros de trabajo, y en ese apostolado de su propio sostén.

El Padre Santo ha puesto su sello de aprobación y complacencia a estas iniciativas. Además de la carta de enero de 1935 al Can. Cardijn, quiso enviar una carta pontificia al Congreso de Malinas de agosto de 1935, y en septiembre pasado, otra carta a los Jocistas Suizos, que se habrán destacado con grande esplendor. Ahora estamos en una expectativa ante el decenio de la JOC francesa.

No entra dentro de los límites de este trabajo un estudio acerca de la maravillosa actividad interna de las asociaciones católicas, la cual tiene grande importancia pues sienta las bases del futuro, amparando la preservación de la fé religiosa y de la pureza de los Sacramentos. En esa forma se aperciben para ser más tarde la levadura del bien entre sus compañeros de trabajo. En esta clase de actividad, para citar un ejemplo, la Juventud Católica Italiana ha llegado a un extraordinario grado de fervor y entusiasmo, que ostenta el signo de las complacencias de Dios. El mismo Sumo Pontífice lo ha elogiado vivamente. Todos recuerdan los certámenes de cultura, cuyos vencedores, desde hace varios años, el Padre Santo quiere premiar personalmente.

Hablando de Italia me contento con indicar los éxitos alcanzados por la "Obra Nacional para la asistencia religiosa y moral de los obreros," hasta por el hecho de que actúa también en Roma con el apoyo evidente del gobierno y de dirigentes de varias industrias.

En no pocos sitios se ha conseguido llevar a N. S. Jesucristo hasta la fábrica misma, obteniendo del jefe del establecimiento la cesión de un local que provisionalmente pudiera servir para preparar los niños a la confirmación o a la primera comunión. Acuciados por la curiosidad los obreros se arrimaran a oír también ellos el catecismo, especialmente donde haya la semana de 40 horas y la tarde del sábado quede totalmente libre. Ocasiones hay en que se logra hacer quedar a estos obreros una media hora después del trabajo para la preparación a la Pascua. En Roma y otras ciudades de Italia se han obtenido éxitos consoladores.

Semejante trabajo de asistencia al obrero requiere tantas cualidades intelectuales y morales, que en ciertas naciones se ha instituido una categoría de sacerdotes expresamente adiestrados.

La Universidad católica de Lila estableció un curso especial para los "capellanes del trabajo," según las normas de la Carta de la Congregación del Concilio al Emmo. Card. Liénart. Así mismo tenemos en Italia y en otras partes, sacerdotes que se forman para ser dignos apóstoles en la parroquia obrera.

Yo quisiera elevar aquí un himno de alabanza a todos los sacerdotes que, conscientes de las necesidades del tiempo, se dedican a la asistencia de los obreros, de los emigrantes, de los marineros. He dicho de los marineros. Y me permito una breve digresión. Hace rato que se ha planteado —con carácter de urgencia— el problema de la asistencia religiosa a los marineros que pasan semanas y meses lejos de tierra. Quiera el Señor que surjan numerosos capellanes u oportunas obras de asistencia en las ciudades marítimas para acogerlos y obtener que en lugar de caer presas de la inmoralidad y del comunismo, pueden conservarse fieles a Dios, la patria y la familia.

He aludido a las dificultades de la asistencia religiosa. Antes de acabar insistiré sobre algunos puntos prácticos.

HAY QUE AMAR AL OBRERO

Ante todo hay que amar al obrero, amarlo con amor sobrenatural. Con mucha razón insiste sobre este punto el R. P. Ancel el cual ha publicado dos preciosos libritos: *La philosophie religieuse du parti communiste* y *Dogme et morale communistes*, en el cap. 3º de este último titulado: *Comment réagir sur le plan catholique*.

El obrero tiene un alma redimida al precio de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y tiene títulos de preferencia a nuestro amor y a nuestra solícitud no sólo porque sus condiciones materiales y su actividad lo acercan mayormente al Divino Obrero de Nazaret, pero también porque su vida espiritual corre peligros mayores, y ordinariamente carece del sosten de los ideales que hacen en esta vida más soportables las penas y dificultades. ¿Cómo pudieramos nosotros vivir dignamente de no contar con el sosten de nuestros estudios, de nuestros ideales, de nuestra plegaria, de las fuentes de la gracia, a las cuales acudimos a abrevarnos cada día? Amemos, entonces al obrero tan necesitado de los ideales cristianos, y experimentaremos la necesidad y el ansia de iluminarlo. Es éste un trabajo espinoso por el he-

cho de que los obreros incluso los buenos, tienen ya la mentalidad seducida o cuando menos impresionada por los errores que se respiran, diríamos, con el aire mismo de la fábrica. Mucho más fácil en el terreno religioso es trabajar con niños o con salvajes, los cuales bien pueden considerarse como una *tabula rasa*, que no con quien ya ha sido envuelto en los sofismas del error. Para ser eficaces, como ya dijimos, hay que conocer intimamente el argumento y formarse una idea cabal de la psicología del obrero, de su mundo de ideas, como también del método del cual ha echado mano la propaganda comunista para inocular tantos errores en su mente. Así se logrará preparar y desarrollar eficientemente, el plan y la actuación de la obra de defensa y de ilustración. Con tales miras se ha publicado en la *Spes* de París un volumen de apologética anticomunista: *Essai d'une Somme Catholique contre les Sans-Dieu*. Para colaborar en él Kologrivof ha solicitado a algunos de los mejores estudiosos franceses y especialistas en los distintos ramos, como los PP. Huby, Du Pasage, Bonsirven, los profesores de universidad Boule, Arnou, etc. A cuantos se ocupan en la acción social yo aconsejo no sólo la lectura, sino el estudio de este libro.

Se impone también acabar con la acusación de que la Iglesia es aliada del régimen capitalista actual, acusación repetida en millares de escritos y viñetas de la propaganda comunista. Por el contrario es preciso demostrar que la Iglesia lejos de oponerse, es la primera que anhela una reforma del régimen económico contemporáneo, como dijera franca y resueltamente el Padre Santo en la *Quadragesimo anno*; lo han reconocido eminentes estadistas, entre ellos, por citar a tres, Roosevelt, Van Zeeland y el ministro de Hacienda francés.

Es claro con todo que a los católicos no les es posible competir con los comunistas en el terreno de las reivindicaciones económicas inmediatas; para éstos cualquier medio es lícito, incluso los que son intrínsecamente malos; para nosotros el fin no puede justificar cualquier medio.

He dicho reivindicaciones inmediatas, porque si en cambio tenemos paciencia y difundimos la doctrina católica, obtendremos después conquistas más amplias, firmes y duraderas; hay que proceder lentamente para obtener mejoras que no dejen en pos de sí odios, amarguras y otras tristes consecuencias. No debemos, pues, forjarnos ilusiones: la acción social no basta por sí sola para desligar del comunismo a las masas; es preciso, añadirle una acción discretamente religiosa.

FUERZA INVENCIBLE DE LA DOCTRINA DEL EVANGELIO

Al presentar el Cristianismo cuidémonos mucho de aminorarlo sea en la

doctrina como en la práctica: presentémoslo en su sublime integridad con la predicación, con los libros; pero en especial por medio de la "vida vivida". Al comunismo que se lanza a la conquista y al goce en común de los bienes terrenos, ilusionado con la perspectiva de procurar la felicidad, y no lo consigue, opongamos la sobrehumana felicidad de quien renuncia a ellos, de quien quiere ser pobre, vivir pobre y con lo estrictamente necesario, y de quien vive para beneficiar a los demás: el comunismo topa aquí con un problema insoluble. Lo demás dejémoslo a la gracia divina. Si al comunismo ecuánime, al cual hásele inculcado que la Iglesia quiere poner dogales a las clases se le muestra la Iglesia afanada en servir a las clases pobres, y en servirla con abnegación, con sacrificio, con heroísmo en los hospitales, en los orfanatos, en las Casas de ancianos y enfermos, donde los sirve no con arrogancia y ostentación, sino con humildad y amor puro, el comunismo, repito, no podrá resistir.

Podemos y debemos insistir sobre este punto: vivir la vida del Evangelio. Meditemos el capítulo 25 de San Mateo. El Juez supremo nos juzgará de sí durante nuestra vida lo hemos servido y ayudado a El, en la persona de nuestro hermano pobre, hambriento, enfermo. Es cierto que ningún servicio material es comparable en valor al Cuerpo adorable de Jesucristo: precisamente por esto insistimos en que ante todo se dé al obrero este alimento de vida eterna. Pero para ser bien recibidos cuando distribuimos este pan divino al obrero, hemos de mostrar que estamos también dispuestos a ayudarlo para que pueda procurarse el pan terreno.

Nada hay que más nos eleve a sus ojos como el ejercicio de las obras de misericordia. Es imposible leer sin sentirse emocionados, las palabras que el ceremonial de las Hermanitas de los pobres determina que se han de dirigir a las que aprestan a la emisión de los votos: *Sachez qu'en outre, conformément au but spécial de votre vocation, vous aurez à vous dévouer jour et nuit au service et à l'assistance des pauvres vieillards, acceptant généreusement tous les sacrifices attachés à ce genre de dévouement, endurant avec patience les fatigues et les humiliations de la quête, et vous estimant, après avoir fait toutes ces choses, des servantes inutiles, dignes de recevoir des réprimandes, des mépris et des mortifications.*

La historia de la Iglesia nos enseña que semejante doctrina heroica ha sido y es aún practicada.

Tal vez el Divino Maestro, para salvar de la ruina al mundo neopagano, pide una práctica más frecuente de tamaño heroísmo.

Si frente a los horrores, a las destrucciones de Rusia, de Méjico, de España, si en contra del Comunismo que en la ilusión de establecer la felicidad futura de la humanidad, siembra el mundo de millones de cadáveres, lográramos oponer muchas almas generosas, del temple de San Francisco de Asís, de Camilo de Lelis, del Padre Damián, veríamos realizarse las divinas palabras:

Ego vici mundum.

Una gran obra de la Acción Católica: La K. S. S. U.

Qué es la K. S. S. U.

En una región donde los católicos constituyen a penas el 10% de la población total de dos millones, florece pujante la K. S. S. U. (Kansas State Sodality Union, *Unión de las Congregaciones Marianas en el Estado de Kansas, EE. UU.*).

En 1937 pertenecían a esta Unión Interdiocesana, en un territorio poco mayor que el de Sonora, 218 Congregaciones de ambos sexos y de los tipos más variados: una Congregación de Coadjuvas en el Colegio Militar que dirigen los Benedictinos; otra en un noviciado de religiosas; en cierto colegio de señoritas hay dos congregaciones, una para las educandas y otra para las Religiosas que las dirigen. Especial encomio merecen 18 Congregaciones de Enfermeras en otros tantos hospitales, y el pasado año escolar se inauguraron las CC. Menores en las Escuelas Primarias Parroquiales y en una que otra del Gobierno, con un éxito tal que al cabo de 10 meses se contaban 118 CC. de este tipo. En las parroquias se encuentran 30 CC. establecidas; pero el grupo principal lo constituyen 7 CC. en Colegios de Instrucción Superior (Colleges) para jóvenes de ambos sexos de 18 a 22 años), y en 45 Secundarias (High Schools) para jóvenes también de ambos sexos de 14 a 18 años. Sólo estos dos últimos grupos cuentan con 6,500 entusiastas congregantes, de los cuales aproximadamente 2,000 son varones.

Cómo funciona.

Como el estado se halla dividido en tres diócesis se agrupan naturalmente las congregaciones en Uniones Diocesanas. Cada una de éstas celebra en Octubre de cada año, poco después de comenzar el año escolar una convención en que se discute el programa anual y se buscan los medios más aptos para llevarlo a la práctica.

Para que estos acuerdos no se queden escritos únicamente, en Febre-

ro cada Unión Diocesana discute en nueva asamblea las resoluciones que se tomaron cuatro meses antes, corrige con ayuda de la experiencia los puntos deficientes y procura hacerlos por último, prácticos.

Cada año se escoge para la K. S. S. U. un tema especial que se propone a los CC. del Estado, con lo cual se consigue dar amplia variedad al programa de Acción Católica y sostener el interés de la juventud, tan amante siempre de las cosas nuevas. Así, en los seis años de vida de esta Unión, se ha insistido en la santidad personal, en la misa y la liturgia, en la vida rural católica, en la lucha contra el comunismo, en el orden social cristiano y en la propaganda católica.

Hacia fines del curso escolar se celebra, cada año en distinta diócesis, una Convención Mariana de todo el Estado. La última, de 1837, que tuvo lugar en Wichita, reunió a 1,200 CC., a 185 religiosas y 50 sacerdotes. Después de la Misa Rezaña, el Director de las Congregaciones de Kansas explicó cómo para llevar a cabo el lema de la K. S. S. U. "Kansas para Cristo" el siguiente paso sería usar la enorme palanca de la propaganda moderna. En seguida el P. Daniel A. Lord, Secretario General de las Congregaciones Marianas en EE. UU. hizo ver cómo la mayor parte de los dictadores europeos emplean la propaganda para sembrar la muerte, como las CC. deberían usar de la misma para difundir la Vida, y servirse de aquella propaganda que San Pablo utilizó con tanta eficacia para atraer las naciones a los pies de Cristo.

El resto del día se discutieron métodos de propaganda católica y se adoptaron medios prácticos para llevarlos a cabo durante el presente año escolar.

Resultado de estas convenciones es el espíritu de solidaridad que hace a los jóvenes católicos conscientes de su religión y santamente orgullosos de ella; espíritu que les hace vivir la fé que profesan no solamente el domingo por la mañana sino durante la semana toda. Por medio de un programa a la vez espiritual y temporal, aptamente elegido y llevado a cabo con cuidado, la Congregación forma jóvenes directores de ambos sexos que ya comienzan a hacer sentir su influjo en el medio protestante e indiferente que les rodea.

La Congregación enseña a sus miembros a conocer y estimar su fé, y a defenderla de los ataques de los enemigos. Gran éxito ha tenido en esta línea el séptimo.

Concurso Oratorio de Apologética.

Cada año se presenta un tópico, generalmente el del tema anual. En

cada Congregación de las Escuelas Secundarias se celebran concursos eliminatorios; los oradores sobresalientes se disputan la palma en su respectiva diócesis; y dos vencedores de cada una se reúnen en la capital del Estado para luchar por la Copa Interdiocesana de veinticinco dólares que ofrece un Prelado, y por otros premios que regalan conspicuas personalidades.

Con estos concursos se desarrollan los talentos oratorios de los jóvenes de ambos sexos y se preparan los futuros directores de la Acción Católica.

Concurso Literario.

También cada año, y con el aliciente de diversos premios que ofrecen destacados miembros del clero secular, se llevan a cabo con gran entusiasmo concursos literarios, divididos en tres secciones, y siempre de acuerdo con el tema anual. Así, el pasado año de 1937, los jóvenes de Secundaria disertaron sobre "La parte que me toca en la reconstrucción del Orden Social Cristiano;" los mayores de Preparatoria, sobre "Nuestro Gobierno y el Orden Social Cristiano;" y las Congregantes en los hospitales sobre "La Enfermera y el Orden Social Cristiano."

Más interesante, especialmente para las personas mayores, fue el Symposium sobre la Cuestión Social que presentaron ocho de los mejores oradores de la Unión Interdiocesana en ciudades importantes del Estado. En diálogo preparado con esmero, los disertantes, que representaban diversas ideologías expusieron las doctrinas del liberalismo económico, del comunismo, del facismo y del estado cristiano, con sus respectivas consecuencias sociales.

Cuando los oradores pusieron el dedo en la llaga de los males de la sociedad capitalista en que vivimos, pareció a algunas personas timoratas que los jóvenes expresaban ideas avanzadas y aún radicales... tan radicales, que mayor fue su sorpresa al encontrarlas en las Encíclicas de León XIII y Pío XI.

Otros concursos.

Se premia también en concurso interdiocesano un lema de 8 ó 10 palabras que encarne el tema anual, y en concurso pictórico se desarrollan las facultades artísticas de los CC. premiando el mejor cartel para invitar a la Convención Anual Interdiocesana.

La K. S. S. U. y la Acción Católica.

Muy pronto se dieron cuenta los Prelados Diocesanos de la enorme fuerza latente en las CC. MM. y se apresuraron a reconocerlas como unida-

des de la Acción Católica. Ninguna ocupación impide a los Obispos asistir a las Convenciones Diocesanas de los CC., y tomar parte activa en ellas; y por su parte, la K. S. S. U. no ha defraudado la esperanza de sus Pastores, como puede verse por el sumario siguiente de actividades en los campos religioso, intelectual, social, cívico e internacional.

Vida de piedad.

Convencidos de que la mejor propaganda católica la constituye una vida ejemplarmente cristiana, los CC., con la frecuencia de sacramentos, con una participación más inteligente en la liturgia y con mayor devoción a la vida parroquial, procuran con ahinco la santificación propia, condición necesaria para hacer fruto en las almas de sus compañeros.

Hay CC. en que cada miembro posee su misal propio y en que el coro de la Congregación ejecuta en canto gregoriano la misa parroquial. Otras hay que visitan al Santísimo diariamente en grupo o por turnos, y en algunas partes las jóvenes pasan horas amenas preparando objetos para el servicio del altar. En algunas, todos los CC. juntos hacen los primeros viernes, y muy general es la práctica que los CC. lleven a cabo la consagración de sus propios hogares al Sagrado Corazón, como primer paso para realizar su hermoso programa: "*Kansas para Cristo.*"

Bella nota de juventud y colorido presentaba la coronación de una imagen de la Virgen como Reina del mes de Mayo. En el verde paisaje de un jardín primaveral se destacaban los sencillos vestidos blancos de las Collegialas de Marymount, contrastando singularmente con los uniformes de gala de 200 cadetes congregantes venidos del cercano Colegio Militar, que rindieron los honores de hijos y de oficiales a la Reina de las Congregaciones.

Preparación Intelectual.

Casi todas las Congregaciones cuentan con círculos de estudios donde, según la capacidad de sus miembros, se estudia de preferencia la cuestión social de las encíclicas papales, la técnica de las sociedades cooperativas y la vida litúrgica de la Iglesia.

Y para decir aunque sea una palabra de las CC. Menores, ¡con qué maternal predilección verá desde el cielo nuestra Reina a pequeñuelos de 1º, 2º y 3º de primaria que en sus diminutas sesiones disertan gravemente sobre "*La Inmaculada,*" "*Santa Bernardita*" y otros temas semejantes!

Acción social.

Usando varias estaciones radio-difusoras, los CC. de Kansas City, Kan-

sas, de Salina y otros, llevan más fácilmente la doctrina de Cristo al mayor número posible de oyentes.

La C. de Leavenworth tiene una biblioteca cuya parte más interesante la constituyen 350 opúsculos de actualidad y 17 revistas. En otros lugares los CC. colocan en salas de espera, bibliotecas públicas y otros lugares estratégicos, libros y folletos católicos para difundir la verdad.

La propaganda comunista ha encontrado en el Estado un valiente adversario en la K. S. S. U. Y como la propaganda de ideas con ideas se combate, los CC. han difundido a millares opúsculos y periódicos en que se ponen al descubierto los arúdes y falacias del enemigo. Así, por no citar sino un solo ejemplo, un grupo de CC. de Wichita repartió hace poco 10,000 opúsculos de esta naturaleza.

Es increíble la influencia que ejercen las enfermeras congregantes sobre sus compañeras protestantes o sin religión alguna. Estas leen ávidamente los libros de la biblioteca de la Congregación y gustan de asistir a los retiros de las CC. En un hospital me señalaba una de las Superiores a cierta enfermera no católica. "*Debería Ud. haber visto —me decía sonriendo la monja— qué enojada se puso ésta cuando en la noche de Navidad le dijeron que debería quedarse de guardia! Toda su ilusión era asistir con las congregantes a la misa de media noche.*"

Es común la práctica de que cada C. "*adopte*" a un misionero que trabaja entre indios, o negros, o en las misiones extranjeras. A él envían libros, periódicos, caricaturas para divertir a los niños de la misión, ropa, comestibles y algún dinero; y se proveen de fondos con rifas, kermesses, venta de papel de periódico, de estaño, de dulces, etc.

Una C. organizó una fiesta cuya entrada se pagaba no en metálico sino con algún comestible: así consiguieron sin dificultad varias "*canastas*" o despensas para distribuir entre familias pobres. Estos repartos se hacen principalmente en Navidades y Pascuas, y en otras ocasiones los CC. visitan los orfanatrofios y reparten golosinas y cariño entre los pobrecitos asilados.

Acción cívica.

Cuando se presentó en el Congreso Americano un proyecto de ley sobre la restricción de la natalidad, los CC. en enérgica campaña inundaron con cartas a los diputados por Kansas, haciéndoles ver que perderían el favor de los votos católicos si apoyaban aquella ley.

En el Congreso Local obtuvieron que el pasaje gratis en los omnibus escolares que disfrutaban los niños que frecuentan las escuelas rurales oficiales no se quitara a los niños de las escuelas rurales católicas, como lo pretendían manos sectarias.

Aunque muchos CC. no tienen simpatías personales por los hombres que rigen la Unión Americana, viendo, sin embargo, el cúmulo de problemas que confrontan a su Gobierno, decidieron todos establecer la oración perpetua por su Nación. Por turnos, desde Noviembre hasta Junio los CC. piden luz y acierto para los gobernantes, y con esta intención han ofrecido centenares y aún millares de misas.

Cuando se trató de edificar en Washington un monumento a Cristo Rey, los CC. secundaron entusiastas el proyecto, y en sólo una semana enviaron 255 dólares, fruto de sus pequeños sacrificios personales.

Pro México.

Cuando a raíz de la implantación de la escuela socialista a fines de 1934, los atropellos de los camisas rojas en Coyoacán conmovieron al mundo cristiano, los CC., guiados por la Jerarquía, salieron del letargo mentiroso en que los tenía sumidos la prensa anticatólica y salieron al frente, exigiendo que su gobierno censurara públicamente la conducta del Embajador Americano en México que parecía aprobar la de los perseguidores.

El plan de campaña se trazó con cuidado. Se trataba de conseguir mayoría en el Senado para dar un voto de censura al Gobierno Americano por su intromisión en los negocios de México. Esta mayoría se había de conseguir ganando a los Senadores uno a uno, y para esto, los CC. del país y cuantas personas pudieron influir, escribieron cartas apremiantes a los Senadores respectivos, haciéndoles ver cuál era la voluntad de los electores en el asunto de México.

Uno de los organizadores de esta campaña me contaba cómo las CC. emplearon varios millares de dólares en telegramas, llamadas telefónicas a larga distancia, etc., y cuando el éxito más lisonjero parecía coronar los esfuerzos de los CC. y se tenía ya un número de senadores mucho mayor del que hacía falta, manos siniestras movieron poderosas influencias dentro del campo católico que hicieron echar por tierra el proyecto del voto de censura "para no ser causa de embarazo a la Administración."

Obligados a variar de táctica, los CC. intensificaron su oración por México, su acción en la prensa católica y sus conferencias públicas; y según sus posibilidades la K. S. S. U. envió numerosos, si bien pequeños donativos a diferentes comunidades religiosas de México, Chihuahua, Rosario, Iguala, Las Casas, etc., que sabían casualmente se encontraban en gran necesidad, y contribuyeron a la compra de catecismos en lugares tan lejanos como los de la diócesis de Huajuápan.

Hace unas cuantas semanas tuve el gusto de visitar a la Colonia Mexicana de Salina, Kansas, a cuyos niños enseñan el catecismo las CC. del Colegio de Marymount; en Ottawa los CC. reparten vestidos entre los mexicanos pobres, y en muchas otras partes, especialmente durante las Navidades, proveen de despensas a las familias mexicanas más necesitadas.

Resultados.

No es el menor entre todos los enunciados el que en un estado donde el número de matrimonios de católicos con protestantes supera al de los católicos entre sí, los CC. de ambos sexos lleguen a conocerse, tratarse y hayan comenzado a fundar hogares verdaderamente cristianos.

Es también muy consolador el número de vocaciones sacerdotales y para la vida más perfecta que tienen su comienzo y desarrollo en este campo fecundo del apostolado social.

El motor que mueve la K. S. S. U. es la dinámica personalidad del P. Eduardo J. Weisenberg, S. J., Profesor del Colegio de St. Mary's, Kansas.

Con un amor intenso a las CC. MM. comenzó hace seis años la K. S. S. U. y (si vale la expresión) sacó de la sacristia a las poquitas CC. MM. entonces existentes, y señalándoles amplios derroteros les inyectó nueva vida. Un grupo de unos 15 seminaristas teólogos le ayudan con entusiasmo en la tarea durante el tiempo que les dejan libres los estudios, especialmente a manejar la correspondencia, a resolver consultas y a infundir alientos. De estos seminaristas, uno tiene a su cargo las Congregaciones en los Hospitales, otro en las Secundarias, un tercero en los Colegios, otro en las Escuelas Primarias, mientras otros se encargan de publicar el Boletín, de entenderse con el Secretariado Nacional y de otros oficios parecidos.

Trabajando estrechamente unido a este Secretariado de CC. MM. en E.E. UU. que dirige el P. Lord, el Comité Central de la K. S. S. U. transmite los planes nacionales de acción debidamente adaptados a las necesidades regionales de Kansas, y al nivel intelectual de Primarias, Secundarias, Preparatorias y Enfermeras, según el caso. Y en las CC. locales surgen multitud de ideas, iniciativas y proyectos que comunican con entusiasmo al Comité Central de Kansas, donde aumentados o corregidos con la experiencia de otras CC., refluyen al Secretariado Nacional, estableciéndose así una íntima comunicación entre la cabeza y los miembros. Y mientras los jóvenes se preparan para líderes en el campo seglar, los seminaristas se forman para futuros directores de las Congregaciones, y la vida toda del Cuerpo Místico de Cristo se acelera en esta porción del Oeste Americano.

Enrique M. Cárdenas, S. J.

Domínica Primera de Cuaresma

(Evang. según S. Mat. IV, 1 - 11)

LA CUARESMA CRISTIANA

1° — Cristo fué conducido al desierto (retiro, soledad).

2° — Nada comió (mortificación). De esta manera

3° — Rechazó la sutil tentación del enemigo (fuga).

Con este ejemplo nos enseña la manera de pasar dignamente la Cuaresma cristiana: *recogimiento, mortificación y huida de las ocasiones*; a fin de combatir la triple tentación a que las demás se reducen: *sensualidad, concupiscencia y orgullo*.

RECOGIMIENTO: "Adorarás al Señor tu Dios y a El sólo servirás."

Al desierto situado al Oeste de Jerusalem, entre Jericó y Betania, se dirige Jesús. Allí está sin abrigo, sin techo, en un clima cruel, insalubre, sin más compañía que las hienas, chacales y osos. Con su ejemplo de cuarenta días de penitencia continua, establece la Cuaresma. ¿De qué se nutre? De la palabra de Dios. ¿De qué se abstiene? Del pan material, a fin de prepararse a la grande obra. Sabía que era menester adorar a Dios en el silencio y que el corazón habla con Dios sin vano ruido de palabras. Nosotros también debemos recogernos para prepararnos a nuestra propia misión y al gran día de la cuenta: "Me alejé del mundo y reposé dulcemente en la soledad." (Ps. LIV - 8). ¡Ojalá tuviéramos en nuestro retiro los sentimientos del divino solitario!

MORTIFICACION: "No sólo de pan vive el hombre..." Cristo nos enseña el ayuno que la Iglesia prescribe *sub gravi*, si bien se da en él parvedad de materia.

Extensión del ayuno. — Permite comer una sola vez al día y tomar dos pequeñas refacciones: una por la mañana, otra por la noche. *Liquidum non*

frangit ieiunium. Se permite, pues, tomar una módica cantidad de chocolate, vino para calmar la sed, café, té, jugo de frutas. Una comida que, añádiola a la colación, complete la comida ordinaria, se requiere para quebrantar gravemente el ayuno. Excusan del ayuno los trabajos pesados, la enfermedad grave y su convalecencia, la lactancia, preñez, mendicidad u otra causa justa.

La *abstinencia* prohíbe comer carne y jugo de carne de los animales terrestres de sangre caliente. Se permiten, por lo tanto, las ostras, mariscos, caracoles, castores, etc. Obliga *sub gravi* y se quebranta tomando más de una onza. Excusa a los enfermos, mendigos, viajeros, carentes del uso de la razón, artesanos, labradores, etc., y a los que no tienen siete años cumplidos.

Ventajas. — "Qui corporali ieiunio vitia comprimis, mentem elevas, virtutem largiris et præmia..."

HUIDA DE LAS OCASIONES. — "No tentarás al Señor tu Dios". La tentación, si falta el consentimiento actual o *in causa*, no es pecado, sino inevitable estímulo al pecado; es una prueba de lo que somos y podemos sin Dios y con Dios. A Adán vencido se le presentó el ángel para arrojarlo del paraíso; a Cristo victorioso se le presentan los ángeles para servirlo. Adán, cediendo a la tentación, cambia el paraíso en desierto; Cristo, negando su consentimiento a la tentación, cambia el desierto en paraíso.

Ventajas. — La tentación nos llena de méritos, excita a la confianza en Dios, a la virtud, a la oración, a la humildad, expia los pecados...

Tres formas de tentación a las que se reducen las otras: sensualidad, concupiscencia y orgullo. Tres medios de vencerlas: Recogimiento, mortificación, huida de las ocasiones. ¿Cómo nos hemos de portar en la tentación? Nos lo enseña Cristo, quien con este fin y para consuelo nuestro permite ser molestado por la tentación: prudencia, tranquilidad, confianza en Dios, nada de desalientos, nada de inquietudes, vigilancia, oración: "Velad y orad para que no caigáis en la tentación." El pérfido e irreconciliable enemigo del hombre nos excita a la sensualidad, a la avaricia, al orgullo; simulando interés para encubrir su envidia, simulando caridad para ocultar su odio. "...Si postrándote me adorares." ¡Condición ignominiosa! Nosotros no adoraremos sino a Dios; pues va en ello nuestro honor, nuestra gloria y nuestra felicidad!

Domínica Segunda de Cuaresma

(Evang. según S. Mateo, XVII, 1 - 9)

EL CIELO PREMIO DE NUESTRAS FATIGAS

EXORDIO. — Cristo, próximo a partir de este mundo, donde tanto había hecho y sufrido por el hombre, quiere ante todo dejar bien cimentada su obra grandiosa; y a este fin revela un rayo de gloria a tres de sus discípulos, para que se mantengan en su fé cuando poco después vean a su Maestro entre las humillaciones y desprecios. Y así conduce al Tabor a los futuros testigos de su agonía en el Getsemani: a Pedro, quien deberá confirmar a sus hermanos; a Santiago, el primer mártir y el que peleará contra los enemigos de la fé; a Juan, el discípulo amado, que habrá de dar testimonio de su divinidad: "*Vidimus gloriam eius... quasi Unigeniti a Patre...*"

DESCRIPCION. — Después de ocho días del anuncio formal de su pasión, seis después de la confesión de Pedro, sube Cristo con sus discípulos a una alta y solitaria montaña cubierta de verdes encinas y de césped, majestuosamente erguida a trescientos treinta metros de altura sobre la llanura de Esarelón, presentando un hermoso y extenso panorama: Caná, Nazareth, Nain y Samaria y luego los montes de Gergesa regados por el Jordán. Después de algún tiempo de oración se ilumina de pronto el rostro del Maestro con un resplandor muy vivo y apacible a la vez, sus vestiduras aparecen más blancas que la nieve, y Moisés y Elias conversan con él. ¿De qué hablan? De la pasión, que es el centro del Evangelio: "*Dicebant excessum quem completurus esset in Ierusalem*". En tanto los Apóstoles, sobrecogidos de admiración al contemplar esta admirable Teofanía, desean permanecer siempre allí estableciendo tres tiendas. Mientras que de una nube luminosa salió una voz que dijo: *Este es mi Hijo muy amado...*

COMENTARIO. — *Este es mi Hijo*, comenta San León Magno, que de mí procede y conmigo existe antes de todos los siglos; a quien de mí no separa la Divinidad, ni divide el poder, ni distingue la eternidad. *Este es mi Hijo*, no adoptivo, sino real; no creado, sino por mí engendrado; de la misma naturaleza, de la misma esencia que la mía... Oíolo, porque es la Verdad y la Vida, mi Virtud y mi Sabiduría. Pedro no sabía lo que decía. En el dintel de la gloria, lejos de los combates y fatigas, no recordaba que aún le faltaba largo camino que andar, y que para no desmayar se le concedía aquel rayo de luz celestial.

APLICACION. — Esa historia de Pedro es nuestra historia, sus anhelos son los nuestros cuando nos apegamos a los favores de Dios y no queremos emprender la práctica de la virtud y decimos: ¡Señor! No vayamos a Jerusalén, donde habrá que sufrir; no al Getsemani, donde se agoniza, no al Pretorio, ni al Gólgota, sino al Tabor... — Nótese la predilección de Jesús por las montañas en sus predicaciones, retiros, muerte, aparición, ascensión... "*Ad te levavi oculos meos in montes unde veniet auxilium mihi*" (Ps. CXX). El Padre Celestial saluda a Cristo en su bautismo y lo saluda ahora como Profeta y Legislador de la Nueva Ley. En el Tabor están las tres más grandes figuras de la Biblia: Cristo, autor de la Nueva Ley; Moisés y Elias, representantes el uno de la Ley Antigua, el otro de los Profetas, como para dar testimonio de la verdad del Evangelio que encierra en sí toda la Ley y los Profetas.

EXHORTACION. — Subiremos al Tabor de la gloria algún día, lejos de este mundo y cerca de Dios, donde nos espera una alegría indefectible; mas sólo después de superar la prueba podremos gozar de aquellas delicias que "*ni ojo vió, ni oído oyó, ni imaginó jamás hombre alguno lo que Dios tiene reservado para los que le aman*." Ciertamente existe aquella felicidad, pues la infinita Sabiduría nos ha creado con ansias inmensas de gozar sin fin; su Omnipotencia y Providencia satisfarán sin duda estos anhelos. ¿Qué nos está reservado para aquel Edén? Un amor perpetuo y reciproco, puro y sincero; un abismarnos siempre en la contemplación de la Divinidad; un resplandor como el de los ángeles de Dios; nada de separaciones dolorosas, ni de intervalos, ni de medida en el gozo, en el amor o en la felicidad. Luego, vivamos como conviene a los herederos del cielo. Los santos contemplan nuestros triunfos, nos animan en el combate con sus ejemplos y con sus ruegos. Caerán al fin las espinas; sí, caerán, y despuntarán las rosas llenas de exquisitos aromas. Transfigurémonos también nosotros por la recepción de la Eucaristía, oración, penitencia y recogimiento de la Cuaresma. Necesidad y efectos de la oración. La operación invisible de la gracia por medio de la oración es volver al alma, de negra y manchada, a su purísima belleza y resplandor.

Festividad de San José

(19 de Marzo)

DE LAS VIRTUDES CARACTERISTICAS DEL SANTO

TEXTO: *Quæsit Dominus sibi virum iuxta cor suum* (I. Reg. XIII-14).

EXORDIO: Dios envió a Samuel a la Casa de Isai para buscar a su elegido Rey de Israel, a quien se le encontró entre los más humildes y olvidados. Igualmente procedió a elegir al varón a quien se le había de encomendar una misión tan alta, que los mismos ángeles no fueron de ella dignos, a saber: el cuidado de su Unigénito, el honor de la Madre Virgen y la felicidad del género humano. No se le buscó en las grandes ciudades, entre la alta estima de los hombres... sino según su corazón.

DIVISION Y PROPOSICION. — a) Nada diré de los dones y dignidad altísima de José; sino sólo de su sencillez, b) desasimiento de lo terreno y c) amor a la vida oculta. Virtudes necesarias para *buscar* a Dios con sencillez, *encontrarlo* en el olvido de lo creado y *gozarlo* en la soledad.

CONFIRMACION. — Sencillez quiere decir rectitud de intención, no mirar sino a Dios. José la poseyó en grado perfecto, obedeciendo a Dios que le mandó: 1º) recibir por Esposa fiel a quien las apariencias denunciaban; 2º) mirar como hijo propio y alimentar al Hijo de su Esposa; 3º) sentir por El inquietudes, desvelos y cuidados y unirse a sus desgracias; 4º) adorar como a Dios a Aquel de quien es jefe y protector, al que ve lleno de debilidades. En la muerte Jesucristo se manifiesta débil, pero a la vez fuerte por sus portentos; en su infancia sólo se ve debilidad, v. gr. cuando el ángel se aparece como asustado por un peligro imprevisto: ¡José, huye por la noche! ¡Salva al Niño y a su Madre! ¡Vuelve, que ya murieron los que lo buscaban...! ¡Oh precaución de la debilidad! Y José cree. Abrahám cree que concebirá una estéril; pero José cree que concebirá una virgen: señal de que buscaba a Dios con simplicidad. Ante esta fé sencilla no podría decir Cristo: "No he hallado fé más viva en Israel!"

II. DESASIMIENTO. — José venció toda pasión, interés y comodidad; por eso Dios se le dio por entero. a) Señoreó toda pasión concupiscible e irascible, alhagadora o violenta. En primer lugar la concupiscible: sólo amó a María por su virtud, por sus deseos púdicos. El lazo que une este matrimonio es tanto más estrecho, cuanto las promesas son más inviolables por ser más santas. En segundo lugar la irascible: la conducta caritativa y reposada de José al notar la preñez de María, manifiesta que el fiero monstruo de la ira se estrelló en él. Espera en calma los sabios consejos de la noche y tiene valor para dormir tranquilo; pero Dios, que ilumina a las almas sosegadas, le manifiesta el secreto. b) Venció todo interés, más que otro alguno. Vedlo pobre, sin más herencia que su trabajo, sin más fondos que su taller, dando con una mano lo que con la otra recibe, a pesar de los largos viajes que tiene que hacer con su familia, cual peregrino erran-

te. Sin embargo, se siente feliz y tranquilo teniendo a Cristo: por El vacía cada día más su corazón y se cree poseedor de todo cuando todo le falta, rico al no tener ni una mansión estable, no avergonzándose de sufrir la pobreza que nosotros no nos atrevemos a confesar. ¡Humilláos, grandezas humanas! c) Venció toda comodidad. Teniendo en cuenta que Dios nos ha construido en el cielo una ciudad imperecedera, no buscó en la tierra el reposo que no podía encontrar, pues el Hijo no daba treguas a sus fatigas, a cada paso buscábale nuevas inquietudes y sobresaltos.

III. AMOR A LA VIDA OCULTA. — Los hombres buscan ansiosos la ostentación, para ellos la vida interior es sepultarse vivos. No así los justos a quienes Dios comunica sus dulzuras en la soledad; ellos procuran no agrandar al mundo, morir a él, a fin de que él los desprecie y vivir para Dios sólo. Esta fué la muerte en vida de José: sepultarse con Cristo y con María. Tenía en su casa lo sobrado para cautivar las miradas del mundo y ni una palabra dice al mundo, goza en secreto del gran misterio. ¿Qué padre no hablaría de su hijo amado? No obstante que ante José se expansionaron tantas almas virtuosas: los pastores, los magos, Simeón, Ana, Isabel, Zacarías... él a ninguno descubre su secreto. (De un sermón de Bossuet).

PERORACION. — ¡Dichoso mil veces, José! Viviendo con Jesús y con María, no echas de menos el inestable trono real que te pertenecía de tus mayores, ni las humanas alabanzas, sino que vives escondido con Cristo en Dios y te alegras de perder todo lo terreno. ¡Feliz pérdida que te alcanzó tanta dicha! "*Omnipotens benedicet benedictionibus calii desuper, benedictionibus abyssy iacentis deorsum, benedictionibus uberum et vulvae... donec veniret desiderium collium aeternorum: fiant in capite Ioseph et in vertice nazarai.*" (Gen. II, 25-26).

Domínica Tercera de Cuaresma

(Evang. según S. Lucas, XI, 14-28)

LA RECAIDA EN EL PECADO

INTRODUCCION. — No hay enfermedad que resista al poder de Cristo, cuyos múltiples milagros son cada vez más admirables. Ahora sana bondadoso a un endemoniado, mudo y ciego, arrebatando a Satán aquel trono en que reinaba, como el rey en su palacio. ¡Oh, qué dicha si Cristo mirara piadoso a tantos posesos espirituales, ciegos y mudos para los intereses de su salvación, que existen entre nosotros! Consideremos:

I. *AL HOMBRE EN PECADO*. — La humanidad por el pecado de origen quedó poseída del demonio, muda y ciega. Otro tanto sucede con los individuos. Las obras del pecador son sin mérito, su vida, llena de remordimientos; siendo polvo y ceniza, respeta a todos y sólo a su Creador ultraja; despojado está de la gracia, esclavo del demonio, Dios es su enemigo, el infierno su herencia: "*qui facit peccatum, ex diabolo est.*" Sin embargo, el pecado domina en todo el mundo como un hálito pestífero y universal.

II. *AL HOMBRE RESTITUIDO A LA GRACIA*. — Jesucristo, más fuerte que el demonio, ha arrancado a éste su presa, dando al hombre libertad por el bautismo: *qui baptizatus fuerit, salvus erit*: LUZ con su doctrina: *erat lux vera quae illuminat omnem hominem*; HABLA por la oración: *fortitudo mea et laus mea Dominus* (Ps.) Tranquila su conciencia, con facilidad y sencillez bendice a Dios, lo ve y lo adora en todas ocasiones, porque ha escuchado y obedecido a su voz: Dichosos los que oyen la palabra de Dios y la practican. Ellos serán mi madre y mis hermanos, dice el Salvador; esto es, mis íntimos allegados. El hombre en gracia tiene dos familias: la natural y la sobrenatural, aquélla subordinada a ésta.

III. *AL HOMBRE RECAIDO EN PECADO*. — El demonio, lleno de rencor contra quien lo destruyó, inquieto por no hallarse en su antigua mansión, dice: *revertar in domum meam*, para lo cual busca siete espíritus peores que él; los vicios capitales, y vence fácilmente al desprevenido y al presuntuoso que ya se aleja de Dios, ya vuelve a El: siempre inconstante. ¿Qué desgracia es recaer! Voces internas de Dios, predicación, buenos ejemplos, castigos espantosos, Sacramentos... nada logra conmover a aquella alma que pretende contemporizar con sus pasiones y, a la vez, agradar a Dios. *El que no está conmigo, contra mí está.*

DEDUCCION. — El enfermo en la convalecencia necesita mayores cuidados y precauciones: lo mismo hay que decir del pecador, pues el alma se encuentra débil, el fruto conocido y prohibido es siempre más seductor: Adán lo prefirió a todos los del paraíso; la dificultad para levantarse de nuevo del pecado es mayor, el hábito más arraigado, la confianza en Dios más vacilante, sus gracias menores, los enemigos en mayor número: ya no es uno, son siete más fuertes y tenaces, sus ataques más incesantes y airados.

EXHORTACION. — Modelo de nuestra conversión debe ser la curación estable del poseo. Si no hay fé, caridad, oración... vendrá la recaída. Terrible es el desprecio de la gracia por sus efectos. *Vae vobis, viri impij, qui dereliquistis legem Domini altissimi!* Temo al Señor que pasa —decía San Agustín— porque quizá no vuelva a pasar más por mi puerta.

Domínica Cuarta de Cuaresma

(Evang. según S. Juan, VI, 1-15)

EL PAN EUCARISTICO

EXORDIO. — En la dominica pasada Cristo se manifestó como Libertador del hombre débil; en ésta, al hombre ya libertado lo convida al banquete que lo ha de fortalecer. Un año antes de su pasión próximamente, multiplica y distribuye el pan material, simbolo de la Eucaristia, y al día siguiente dice a la misma turba: *Buscad, no el alimento que perece, sino que permanece hasta la vida eterna y que el Hijo del hombre os dará.* En ese pan me manifestaré a vosotros de una manera más milagrosa que ayer (se les había aparecido caminando sobre las aguas). *Yo soy el pan de vida. El que viene a mí no tendrá hambre.* Examinemos del pan eucarístico.

LA NECESIDAD. — *Cum sublevasset oculos Iesus et vidisset...* ¿Qué vió? Una turba hambrienta de la divina palabra y de otro pan más excelente del alma, del cual el pan multiplicado fue figura. Somos compuesto de cuerpo y alma, y ésta clama por la Eucaristia para vivir. Ella sostiene la fé, la gracia y la piedad; es la coraza que nos defiende de los dardos enemigos. Es el sol de los Sacramentos; el vínculo que conserva nuestra mutua caridad, que nos une en la mesa eucarística, después de darnos el ósculo de paz.

LA CONFIANZA que requiere. — *Dominus sollicitus est mei. Ipse sciebat quia esset facturus. Oculi Domini super iustos.* Verdaderamente podemos decir: *panem angelorum manducavit homo, cibaria misit eis in abundantia.* (Ps. LXXVII, 25).

LA PUREZA NUESTRA. — *Probet autem se ipsum homo, et sic de pane illo edat...*

EL RECOGIMIENTO con que nos debemos acercar a ella. — *Erat autem proximum Pascha.* Cuando la Pascua, esto es, la Eucaristia está próxima hay que recogerse en la oración: *Venite seorsum in desertum locum et requiescite pusillum.*

LA EXCELENCIA de la Eucaristia. — Es fuente de amor, de santidad, de paz inefable que el mundo no conoce, de bendición, de consuelos en las tribulaciones, de felicidad. *Omne delectamentum in se habentem.*

EL AMOR que en ella manifiesta Jesucristo. — *Misertus est eis quia erant*

sicut oves non habentes pastorem. Con sus manos bendice, con sus labios instruye, con su Cuerpo alimenta. ¿No puede decir acaso: *In caritate perpetua dilexi te?* Su caridad es paciente: meses y años persevera llamando; *es benigna*: perdona y olvida nuestros ultrajes; *no es orgullosa*: se hace semejante al hombre para entablar fina amistad con él, muere por él y, como un abismo de amor llama a otro abismo, no para hasta constituirse nuestro alimento, sacrificándose por nosotros: *non querit quæ sua sunt* (I. Cor. XIII - 4). *Erat proximum Pascha, dies festus.* Día de fiesta porque es el triunfo más grande del amor, día de la más franca reconciliación y de la fusión más íntima del Creador con la criatura el de la institución de la Eucaristía. *Pascha.* ¿Por qué en la Pascua? Porque era la conmemoración de la libertad del pueblo escogido.

EXHORTACION. — Una pascua perenne para nosotros es la Eucaristía. Vayamos a Ella: *In hoc signo vincis (inimicis hominis).* ¿Cómo habéis correspondido a estos incendios del amor de Cristo nunca imaginados? — *Desiderium desideravi.* ... dice Cristo. ¿Y no lo deseáis también vosotros? Mirad lo que Dios vale, lo que os estima y lo que le debéis. ¿Quién más rico y poderoso que El? ¿Quién más liberal y cariñoso? ¿Quiénes más necesitados que vosotros?

S. de la Vega, S. S. J.

Adela Sanabria

Docentes 99 Despacho 118 Tel. Eric. 2-89-27 MEXICO, D. F.

Tengo el gusto de comunicar a Uds. que he recibido un nuevo surtido de Misales y Breviarios de 1938.

Cartillas de Difuntos, Oraciones antes y después de la Misa en hojas para la Sacristía.

Sacras colocadas en cartones.

Meditaciones para uso del Clero y de los fieles para todos los días del año por Andrés Mamón, Cura de San Sulpicio, autor de las vidas de S. Francisco de Sales. Imitación de Cristo en varios tamaños y diversos tipos de letra.

Por la República

AGUASCALIENTES

● Las fiestas religiosas de Diciembre, se celebraron con inusitados fervor y entusiasmo, tanto en la Ciudad Episcopal, como en las parroquias foráneas. Pero donde fueron solemnísimas fue en la Iglesia Franciscana, S. Diego y en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, los días 8 y 12, respectivamente. Fue invitado para las fiestas del Santuario el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Vicente Camacho, Obispo de Tabasco, orador de renombre y de grandes prendas apostólicas. ¡No sólo hayan sido para los fieles días de fervor y entusiasmo, sino de grande provecho espiritual.

HUEJUTLA

● Es sencillamente admirable el movimiento cultural catequístico que se desarrolla en la sufrida y heroica, a la vez que huérfana Diócesis de Huejutla. Haciendo caso omiso de los hechos y ateniéndonos a la *poesía de los números*, como dijera S. S. el Papa, al recibir el informe que se le rindiera sobre los trabajos de la Cruzada de Oraciones por la niñez, no podemos menos que bendecir al Señor Dios. Y pudo comprobarse la magnitud de este movimiento educativo religioso por medio del Catecismo, al celebrarse la *Primera Jornada Catequística Diocesana* en Tamazunchale, Edo. de San Luis Potosí, los días del 7 al 10 de Diciembre, pmo. pdo. Funcionan en la actualidad 153 centros para indígenas y 84 para los fieles de habla castellana. Los catequistas huastecos, mexicanos, y totonacos ascienden a 412 y 130 de habla castellana. El promedio de asistencia mensual a la Catequesis es 60,500 entre niños y adultos; y el número de Primeas Comuniones es de 1,029.

Tenemos a la vista el elenco de trabajos y temas presentados a estudio y discusión en la Jornada y podemos asegurar que, fue todo de éxito alha-

gador y prometedor de mejores tiempos para esa sufrida Diócesis. El entusiasmo y optimismo fueron ejemplares, pues baste decir que se contaron hasta 375 delegados entre catequistas y representantes de los organismos de la Acción Católica Mexicana, así como cerca de 200 personas que espontáneamente concurren, haciendo caso omiso de las penalidades del largo y trabajoso camino. En otra Sección extractamos la jugosa Décima Carta Pastoral del Excmo. y Rvmo. Prelado, que escribiera a sus amados diocesanos, con motivo de la celebración de esta memorable Jornada Catequística. — ¡Lado sea Dios!

LEON

● En el número 27 de "CHRISTUS", correspondiente al mes de febrero en curso dimos cuenta del Edicto Diocesano que, con fecha 20 de noviembre próximo pasado publicara el Excmo. y Rvmo. Prelado Diocesano, convocando al "Primer Congreso Diocesano Leonés de Cristo Rey" que tendría lugar los días del 12 al 15 de Enero corriente y con motivo de la erección del Monumento y Capilla que se consagrará a la Divina Realeza de Jesucristo y que no pudo llevarse a cabo como se deseaba, desde el año de 1920 en la más alta prominencia de la República. Estos acontecimientos, de seguro, que serán dados a conocer, mediante trabajo extenso y detallado, por testigos de vista; nosotros nos limitamos a informar lo que hasta ahora ha llegado hasta nosotros; haciendo constar, de paso, que tenemos firmes intenciones de sumarnos a nuestros hermanos de León; pero, desgraciadamente, la falta de personal, el exceso de trabajo y otros muchos inconvenientes, se nos opusieron. Enviamos, no obstante, efusivo y elocuente saludo y sincero voto de adhesión, al Excmo. y Rvmo. Prelado; vivimos unidos en espíritu a tan grandioso acontecimiento y bendecimos al Señor Dador de todo bien, que se dignó permitir ese homenaje y ese desagravio...

El día 10 de Enero bendición de la Capilla y Monumento y consagración y celebración de la Primera Misa en el altar y que se dignara hacer el Prelado Diocesano. Por la tarde, el mismo erigió el Santo Via-crucis. El 11 ofrecimiento y dedicación de la Capilla y Monumento a Cristo Rey, hecha pro Sí y en nombre de los V. V. Prelados, Clero y Pueblo nacionales, en la solemne Hora Santa, por el mismo Prelado. Por la tarde bendición del Organo y Concierto de Música Sacra. Del 12 al 15 se efectuó, en la Santa Basílica-Catedral, el "Primer Congreso de Cristo Rey," en el que se leyeron estudios y disertaciones muy elocuentes y eruditas y se formularon importantes conclusiones. Con dos solemnidades se dió fin al Congreso:

una, Misa de Pontifical, con sermón a cargo del Ilmo. y Rvmo. Sr. Vicario General Diocesano; y por la tarde la otra, con Rosario, sermón a cargo del Ilmo. Mons. D. Amado Villanueva y Procesión llevando en andas por sacerdotes, la santa Imagen de Cristo Rey. Sabemos que el Monumento es de finísimo mármol de Carrara y que consiste en tres figuras: la del Salvador, que abre amoroso sus brazos en actitud de bendecir y de prometer la paz en su Reino. Mide tres metros doce centímetros de altura. Las dos figuras restantes son dos ángeles, uno, con semblante de gloria le presenta y ofrece una corona regia; el otro triste, le entrega la de espinas.

¡Que lluevan bendiciones sobre esa feliz Diócesis, sobre su Venerable Prelado, sobre su celoso Clero y apegado pueblo fiel, tan amados del Salvador y de su Madre Santísima, en su admirable advocación de la Luz!

MEXICO

● El día 1 de febrero, a las 1/2 hs. se dignó bendecir la nueva Iglesia del Santo Niño de Praga, que, desde hace ya varios años, se estaba fabricando en una de las calles que llevan ese mismo nombre en la Capital de la República, y al día siguiente, festividad de la Purificación de la Virgen Santísima, celebró la Primera Misa, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez y Rodríguez, Arzobispo de la propia Arquidiócesis.

Reciba nuestras felicitaciones el celoso e infatigable Prelado Capellán de la propia Iglesia y le deseamos abundante Apostolado.

MORELIA

● *Puruándiro, Mic.* — Previa convocatoria, se celebró la "Primera Asamblea General de los Siervos de María," la que se verificó los días 11 y 12 del pasado febrero. Según las bases y el temario, no pudo ser mejor. Fueron cuatro los temas, a saber: "¿Qué es la V. O. T. de los Siervos de María?" — "Necesidad de comprensión y solidaridad en sus actividades." — "Necesidad y obligación del Apostolado y medios para llevarlo a cabo." — "Medios prácticos para la enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Santa Regla." — ¡Que todo redunde en la Gloria de Dios y de su bendita y Santa Madre!

QUERETARO

● El 18 de diciembre del año pmo. pdo. Témperas de Adviento, el Excmo. y Rvmo. Prelado Diocesano, confirió los sagrados Ordenes del

Presbiterado, Diaconado y Subdiaconado, Menores y simple Tonsura a doce seminaristas.

● El 25 del mismo mes, celebró su Primera Misa, en la Iglesia Parroquial de Santa Ana, el neo-Sacerdote D. Luis Tovar.

¡Que Cristo Rey llene de santo celo por su divino reinado a su nuevo sacerdote; y conceda muchas gracias a los hoy ordenados!

PUEBLA

● Según el artículo 262 del Tercer Sinodo Diocesano, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo comisionó al H. Consejo Diocesano de Asistentes Eclesiásticos de la Arquidiócesis, para promover entre los sacerdotes el amor, la dedicación, preparación y aplicación al apostolado de la Acción Católica; por lo que se ha creído intensificar el estudio concienzudo de dicha actividad, con dedicación y desentendiéndose por el momento de toda actividad pastoral; previa la más amplia aprobación del Prelado, se ha convocado al "Segundo Curso de Acción Católica y Cuestiones Sociales." Las bases, reglamentos y temas que se deberán cumplir, están cuidadosamente estudiados y meditados; lamentando nosotros, no disponer de espacio, para dar a conocer trabajo tan eficiente y que sirviera de modelo para los que ansiamos estar a la altura de nuestra grave misión apostólica en estos tiempos en que nos ha tocado vivir. Pero al leer y releer tan bello trabajo, se nos antoja que los Señores Asistentes Eclesiásticos Angelopolitanos, vivirán días que les evoquen tiempos idos y les inyecten optimismo, entusiasmo y tesón, para trabajar en esta grandiosa Obra Pontificia de la Acción Católica, formando un solo corazón y una sola alma. ¡Que cada día que se emplee en ese Curso, sea un rayo de luz y un caudal de gracia que vengan del Cielo, para nuestros hermanos de Puebla de los Angeles!

● Del 16 al 29 del pasado enero se celebró una *Semana de Estudios sobre Acción Católica y Cuestiones Sociales*, bajo la dirección del Sr. Pbro. Dr. D. Emilio Abascal, en la Parroquia de Santa Cruz, Tlaxcala.

● En la Feligresia de Xaltocan el día 26 del mismo enero se bendijo solamente el templo, levantado desde sus cimientos y dedicado a Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, consagrándose el Altar Mayor. Se dignó officiar el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo.

● El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Coadjutor, el día 24 del mes de enero en San Salvador Chachapa bendijo e inauguró las mejoras hechas por su celoso Párroco.

● Los alumnos del Seminario Menor que se encontraba en el anexo de la Basílica de Ocotlán, fueron expulsados y clausurada la casa y confiscados todos los enseres en ella existentes, por agentes del Gobierno, comisionados para ello.

PRIMERA SEMANA SOCIAL CATOLICA CAMPESIANA EN LA PARROQUIA DE SANTA MARIA DE LOS REYES HUATLATLAU- CO, DEL 23 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 1937.

● En el mes de abril del año de mil novecientos treinta y siete, el Honorable Consejo de Asistentes Eclesiásticos, organizó un Curso Sacerdotal de Acción Católica, al finalizarlo, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Coadjutor y Presidente del Consejo, recomendó a los Sacerdotes dejaran sus iniciativas; obedeciendo las indicaciones del que es alma y vida de la Acción Católica en el Arzobispado, un Sacerdote dejó la suya, concebida en estos términos: "para que el pueblo tenga conocimiento de la doctrina Social de la Iglesia, con la prudencia y preparación debidas procuren los Párrocos en sus respectivas Parroquias de acuerdo con el H. C. de AA. EE. organizar una Semana Social Agrícola, etc., etc.,..."

El Honorable Consejo después de haber estudiado y discutido resolvió celebrar la primera en el rumbo de Tepexi, determinando se celebrara en Huatlahuaca.

El programa Religioso distribuía los días de la siguiente manera: el primer día al Espíritu Santo; el segundo a San Isidro Labrador, Patrón de los campesinos; el tercero a la Santísima Virgen de Guadalupe, Madre y Reina de los Mexicanos y el cuarto al Sacratísimo Corazón de Jesús, Amigo por excelencia del Pueblo, en acción de gracias y procesión Eucarística con asistencia exclusiva de hombres.

El Programa Cultural comprendía:

- 1.—La persona humana y sus destinos temporal y eterno.
- 2.—La familia ante la sociedad civil y ante la Iglesia.
- 3.—La familia, derechos y deberes en orden a la educación.
- 4.—Origen natural y fraternidad cristianas de las clases sociales.
- 5.—Doctrina de la Iglesia Católica sobre el derecho de propiedad Agrícola.
- 6.—Administración de la pequeña propiedad.
- 7.—Refaccionamiento agrícola; Cajas Rurales Raiffeisen.
- 8.—Mejoramiento social de nuestros campesinos.

9.—El ahorro y sus ventajas. — Cajas de ahorros Mutualistas.

10.—Cooperativas de consumo y producción.

11.—Qué es la Acción Católica y qué fines persigue. — Su necesidad en los tiempos presentes.

12.—Organización Mexicana de la Acción Católica.

13.—La Acción Católica y las clases trabajadoras.

14.—Fracaso de una experiencia comunista.

Felicitemos de todo corazón a los católicos de la Parroquia de Huatla-
tlauco, a su digno Párroco y a los organizadores de tan importante Semana
Social y les deseamos que muy pronto sea una feliz realidad todo lo acordado y aprobado en ella.

TAMPICO

● Con fruto copiosísimo y entusiasmo desbordante se celebró en Tam-
pico los días 10, 11 y 12 del pasado mes de Octubre la *Primera Jornada
Diocesana del Catecismo*. Todos los trabajos fueron ajustados a las orienta-
ciones dadas por la Comisión Nacional de Instrucción Religiosa y las dis-
posiciones diocesanas sobre el particular. Con un promedio de asistencia de
niños de ambos sexos que fluctuaba entre mil seiscientos a mil cuatrocien-
tos, se desarrollaron los trabajos, en el orden que sigue y que extractamos,
por falta de espacio: *Día nueve*: Retiro Espiritual Infantil. *Día diez*: Misa
con Comunión e intención especial, pidiendo el éxito de la Jornada. Los
niños de los diferentes rumbos de la Ciudad Episcopal, llenaron completa-
mente el cupo de la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, presentación del
tema "*Organización de las Primeras Comuniones, su previa preparación y
desarrollo en un ambiente de solemnidad y misticismo*." Competencia entre
niños de Primera Comunión. *Día once*: Misa con Comunión, intención por-
que los padres de familia sean conscientes de su altísima misión e lo que
ve a la educación cristiana de sus hijos. Por la tarde: Se estudiaron dos
temas sobre organización de Centros Catequistas. Se terminó con intere-
sante competencia entre niños, sobre la frecuente Comunión. *Día doce*: Mi-
sa y Comunión, por las intenciones y salud del Excmo. y Rvmo. Prelado
Diocesano. Por la tarde se presentaron dos temas, por demás interesantí-
simos: "*Círculos de Estudios y Formación de Catequistas*" y "*Organización
de Catequesis para rudos*."

Las instrucciones prácticas sobre el pecado, la muerte del pecador y

la vida de la gracia por medio de la Sagrada Comunión, no dejaron que
desear, pues fueron dadas con tino y pericia por Señoritas Catequistas. La
competencia tercera que fue el broche de oro, la sustentaron niñas, quienes
dieron a conocer la hermosa Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Divino Sal-
vador. Y terminó este fructífero trabajo de apostolado, con la Consagración
de los niños al Sagrado Corazón de Jesús y canto del Te Deum. — ¡Nues-
tras fervorosas felicitaciones para el celosísimo Prelado Diocesano, quien
se muestra incansable en su ministerio Pastoral; nuestros parabienes para
el V. Clero de Tampico, sus colaboradores seculares y los niños amantes del
Catecismo!

Ramón Martínez Rodríguez, Pbro.

Por el Extranjero

GRAVES PREOCUPACIONES EN EL VATICANO POR LAS ACTIVIDADES PANAMERICANAS E INDOAMERICANAS

El *Catholic Herald* de Londres ha publicado una noticia que interesa
directamente a los pueblos iberoamericanos. Por la seriedad de este perió-
dico, por el hecho de que recientemente han permanecido en Roma miem-
bros prominentes de la Iglesia Católica de Inglaterra, es verosímil que esta
noticia refleje la preocupación, cada vez más intensa, con que la Santa Sede
está contemplando los grandes problemas espirituales de Iberoamérica.

Se refiere el *Catholic Herald* a las fuerzas anticristianas que luchan en
Sur América, a las cuales nominalmente describe sin eufemismos: el pan-
americanismo y el indoamericanismo. "*La primera —dice—, dirigida por la
Casa Blanca, consiste en la política de dividir e intervenir (divide and rule)
—como se ha actuado en México—, que lucha por 'facilitar la "penetra-
ción" de los Estados Unidos en los pueblos de Sur y Centro América: los
efectos de esta acción —agrega el mismo periódico—, con los correspondien-
tes resultados de injusticia social y de infiltraciones protestantes, constituye
una de las más graves preocupaciones de los Representantes Pontificios en
aquellos pueblos.*"

"*La segunda fuerza —continúa el Catholic Herald— es el indoamerica-
nismo, dirigido por los comunistas y por la cual se pretende retroceder hacia
sistemas sociales precolombinos, de los Aztecas y de los Incas, que, según sus
propugnadores, eran completamente comunistas.*"

El *Catholic Herald* se refiere en seguida a las únicas fuerzas que pue-
den salvar y reforzar el catolicismo en Iberoamérica y declara que el Va-

ticano ha reconocido que la victoria de los católicos de España tendrá, sin duda alguna, enorme influencia en los destinos católicos de América. Justamente alarmado por el incremento de las acometidas que, contra el espíritu tradicional realizan las fuerzas materialistas antes descritas en el seno de estos pueblos, los representantes Pontificios apoyarán el único movimiento capaz de salvar y renovar allí la cristiandad: el Hispanoamericano.

Es indudable que estas declaraciones entrañan un profundo sentido de verdad. Tanto en España como en Iberoamérica se tiene conciencia del inmenso significado de la batalla que se combate en la Madre Patria. Con toda razón una voz autorizada declaraba no hace mucho en Salamanca (el mismo *Catholic Herald* la cita en el contexto de la noticia que damos) que *esta guerra es la revelación de una nueva España que ha sabido engendrar nobles sentimientos de orgullo y simpatía en la gran hermandad hispanoamericana...* Sin embargo desorienta el hecho de que, mientras la prensa católica de Inglaterra reconoce el inmenso valor constructivo de la tradición Hispana, otros periódicos suramericanos publiquen los elogios que recientemente se han hecho a Canning, el inglés que ideara, para beneficio material del imperialismo anglo-americano, la que después se llamó doctrina de Monroe, base y nervio de todas las actividades panamericanas y, consiguientemente, de la lucha contra la Hispanidad...

LOS OBISPOS DE TODO EL MUNDO SIGUEN ESCRIBIENDO A LA JERARQUÍA ESPAÑOLA

Las respuestas de los Obispos de todo el mundo a la Carta Colectiva de la Jerarquía española constituyen algo así como un Concilio Universal en que España recibe un glorioso testimonio de admiración y gratitud por parte de toda la Iglesia Católica.

Las contestaciones han continuado llegando a España y publicándose en toda la prensa católica de Europa. Los Prelados de Francia y de Inglaterra, los de Estados Unidos, los de México, los de América del Sur, los de Italia: todos los del mundo se apresuran en rendir homenaje de veneración al martirio de la Iglesia en España.

Hoy publicamos algunas de las hermosas frases que contiene la significativa respuesta de los Obispos de Grecia:

"Venerables Padres y Hermanos, vuestra doliente vos no ha creado, sino reforzado en nosotros, Obispos y Ordinarios Católicos de Grecia, la aflicción que, desde hace años y particularmente desde los principios de la

guerra fratricida metódicamente desarrollada en Vuestra Patria, llena de dolor a todo el mundo cristiano y civilizado.

"También nuestra Grecia ha estado a punto de ser azotada por la tempestad de la locura bolchevique; damos gracias a la Divina misericordia por haber concedido al hombre que nos gobierna la intuición del peligro y la fuerza para anticiparse en la defensa y para vencerlo. Vosotros, oh afligidos Hermanos, no habéis tenido semejante dicha; sino que después y por que Rusia y Méjico, la Divina e inescrutable Providencia ha permitido que vuestra Patria sufriera el martirio.

"Mas, ya que en el pasado la sangre de los mártires ha sido, desde los albores de la Iglesia, simiente de cristianos, hoy tenemos fé de que la misma Divina Providencia prepara para España días de gloria y santidad más esplendorosos que los que la hicieron justamente orgullosa de su pasado y que en el futuro la harán objeto de santa envidia por parte de los otros pueblos

"Os besamos las manos, no sólo como "Ungidos del Señor," sino como a mártires y hermanos y padres de mártires, confiando en que, con los méritos de vuestras tribulaciones querréis beneficiarnos también a nosotros, Obispos y Ordinarios Católicos de Grecia, ofreciéndonos por nuestras aspiraciones y fatigas, por la unión de nuestros hermanos separados y por todos los hijos del Redentor que ya conviven bajo el paternal régimen de su Vicario..."

También la Jerarquía suiza ha enviado, en los días de Navidad, una expresiva contestación a los Prelados de España.

"La Iglesia católica de Suiza —dicen los Obispos suizos— firmemente confiada en la Omnipotencia de Cristo, contra quien las fuerzas del mal no podrán nunca prevalecer, presenta a la Iglesia española, que actualmente sufre, el homenaje fraternal de su simpatía y de su admiración."

S. D. A.

SEÑORES SACERDOTES:

Por la esmerada atención que recibirán todas sus órdenes, les recomendamos para todas sus obras, la

FABRICA DE MOSAICOS "TEPEYAC"

Cayetano Zorrilla Aldave

Muebles para baño — Lavaderos — Escaleras.

Calle de la Unión 222,

Tel. Eric. 7-22-03

Villa Gustavo A. Madero, D. F.

CATEQUESIS

El Catecismo del Cardenal Gasparri

—Padre, me decía una Catequista, no se le entiende a este nuevo Catecismo. Siempre ¡no hay como el Ripalda!

Y así hablan muchos. No cabe duda que el Ripalda tiene un sabor especial para nosotros, ya que en él aprendimos los rudimentos de nuestra Fé la inmensa mayoría de los católicos mexicanos; lo escuchamos de labios de nuestros padres y abuelos. Entonces lo aprendíamos de *cuerito a cuerito* y *"hasta las tablas,"* como decían. Me parece que ésta es una de las causas de ciertos *"prejuicios"* en contra del Catecismo del Cardenal Gasparri: el viejo cariño hacia el Ripalda y... de los amores, el primero es el mejor, dicen.

Además: lo que bien se aprende, jamás se olvida; lo sabemos bien y no nos cuesta trabajo enseñarlo; mientras no nos pasa otro tanto con el Gasparri. Este lo tendremos que estudiar y como, por desgracia, la ley del menor esfuerzo nos gobierna preferimos se siga enseñando el Ripalda.

Incluso a los niños les parece, especialmente si han sido iniciados en el Ripalda, más difícil; quizá el léxico del Gasparri no se acomoda tanto a ellos.

No obstante creo es cuestión de acostumbrarse y de un pequeño esfuerzo inicial.

Como dice el Emmo. Card. Gasparri en el Proemio de su Obra, los deseos de los SS. Concilios de Trento y el Vaticano, eran se formase y editase un catecismo para la Iglesia Universal, *"a fin de que, así como tenemos un Señor y una fé, así también haya un método y regla común para difundir esa fé y enseñar al pueblo cristiano, todos sus deberes religiosos."*

La Unidad, aquella suprema aspiración del Divino Redentor manifestada en la bellísima oración de la solemne Última Cena: *ut omnes unum sint... ut sint consumati in unum;* esa Unidad que no es sólo nota de la Iglesia de

Cristo, sino su mayor gloria; esa Unidad, pide, en efecto, la unificación de método en la catequesis, pues Uno sólo es el Maestro de todos.

Muy atinada parece la observación del Eminentísimo Purpurado en el mismo Proemio: *"Ahora, en éstos últimos tiempos, con los fáciles y cómodos medios de emigrar, se ha hecho más imperiosa la necesidad de semejante catecismo."*

Algunas veces nos ha ocurrido preguntar, incluso a los adultos, por un Catecismo y no han podido contestar; hemos indagado cuál es *"su Catecismo"* y al interrogarles conforme él, nos han respondido bastante bien.

Porque sabido es la multitud de Catecismos, que de un tiempo a esta parte, han brotado: algunos buenos, otros no tanto. Nuestro Ripalda con su añadidura del Castaño; posteriormente se añadieron al mismo Texto algunas preguntas que, no pocas veces, desorientan a los mismos estudiante; además tenemos: el del Paso, Tex. el del Excmo. Sr. Obispo de Veracruz, incansable Catequista; el de los HH. de las Escuelas Cristianas, el de E. V. C., el de Querétaro y los de algunas Diócesis; total unos ocho o diez. Como la emigración es tan fácil y se acostumbraba a que los catequistas aprendiesen de memoria *"su Catecismo,"* cuando llegan a otra parte, resulta no saben nada, pues los de aquella región desean las contestaciones conforme al Catecismo que en ella rige. Los Sres. Párrocos que deben examinar a los que pretenden contraer Matrimonio, tienen bastante experiencia sobre el particular.

Ahora se trabaja, y en algunas partes parece que se ha conseguido con suficiente provecho y efectividad, como en León, Gto., por la implantación de las Escuelas de Catequistas, tan necesarias. Si no hay unificación de Catecismo, fácil es ver las dificultades que tendría quién, con un hermoso Documento de Catequista, quisiera darse a la tarea de enseñar en otra región que no fuese la suya.

La Santidad del amado Pío X, dijo que no eran los Catecismos quienes salvarían la Iglesia, sino los Catecismos bien organizados y, como la base de esa organización es el Texto, resulta la necesidad de su unificación si queremos organizar o reorganizar —lo que es más difícil— el Catecismo en nuestra Nación.

Nuestro Smo. Padre el Papa, felizmente reinante, Pío XI comprendiendo el beneficio y la necesidad de un Catecismo para la Iglesia Universal, encomendó al E. Cardenal Gasparri la confección de ese Catecismo que, después de ser revisado y estudiado por Cardenales, Curias Romanas y

sabios Teólogos, se dió a luz en lengua latina, que es la oficial de la Iglesia Universal, y de la cual se ha vertido a todos los idiomas y lenguas del mundo.

Los Excmos. Pastores de la Iglesia Mexicana acordaron, como dice el Excmo. Sr. Arzobispo de Morelia, Dr. D. Leopoldo Ruiz, "por unanimidad, el 13 de diciembre de 1931 adoptar dicho Catecismo como texto oficial, único que habría que usar en los Colegios, escuelas y catequismos, parroquias o dependientes de cualquiera Asociación Católica."

En algunas Diócesis los Excmos. Prelados respectivos, han urgido ese memorable acuerdo y creemos se hará presto en las demás, en favor de la benéfica unificación.

En vista de esto, la Dirección de "CHRISTUS" deseando ayudar al V. Clero en todo lo que le es posible, inicia hoy una serie de los que podíamos llamar "Modelos de Catequesis" al margen del Catecismo Católico del Card. Gasparri.

No desconocemos los "Modelos de Catecismo Explicado" del Pbro. Crisóforo Guevara, que sincera y calurosamente recomendamos a los Sres. Sacerdotes, y en cuyo Prólogo o Introducción leemos: "Estos "Modelos de Catecismo Explicado" no significan que cada uno de estos catecismos sea tipo perfecto en su género; ni tampoco que no puedan tratarse los mismos asuntos de distinta y aún de más perfecta manera; sino que su fin principal no es otro que el de sugerir al Catequista principiante, el modelo de aplicar los principios pedagógicos." Son muchos y variados estos principios pedagógicos y los mejores serán los que más se adapten al fin de la Catequesis: la formación del cristiano. No es lo mismo dar Catecismo a los niños de una Ciudad populosa que a los de un pequeño villorio, ni el mismo método debemos usar para los niños mexicanos que para los ingleses; por eso no creemos fuera de propósito, poner en estas páginas de "CHRISTUS", estos otros Modelos de Catequesis más amplios, si podemos decirlo así, para que se vea la inmensa gama en que se pueden mover los Catequistas en sus explicaciones del Gasparri.

Por mucho tiempo las Catequesis se reducían a conseguir que los catequizados aprendiesen de memoria el texto del Catecismo, sin inteligencia, sin trabazón y sin práctica, que era lo peor; de aquí que muchos no resultaban verdaderos católicos. En el tiempo de S. Agustín, como dice le P. Restrepo, los niños no debían aprender nada de memoria, sino unas sencillas fórmulas, pero se dedicaban al estudio de la Sagrada Escritura. Por

la inata inclinación de los niños principalmente, a imitar, esas historias de la Escritura son de suma trascendencia en la enseñanza de la Religión; esas mismas historias les concretan lo abstracto, les pintan prácticas las teorías que estudian y por eso podemos valernos de la Historia Sagrada, para explicar el Catecismo. Hay un método Catequístico que adapta la enseñanza a la Liturgia —Catecismo en Obra,— otros a la Eucaristía, etc. mas todos pretenden impresionar la fantasía de los niños y lograr hagan lo que más tarde deben hacer exitando sus afectos y comunicándoles la savia del Cristianismo por el amor. Si en la práctica lográsemos combinar los diversos métodos existentes, nuestra Catequesis daría el mejor resultado ya que la gracia del Divino Espíritu no nos faltaría.

En estos "Modelos de Catequesis" ¿tratamos de esa combinación? No. Es sólo un ensayo que haremos con sumo gusto, según las indicaciones de la Dirección de la Revista "CHRISTUS", y que ofrecemos al V. Clero que, conocedor de la importancia capital de la Catequesis, se da con verdadero ardor a esa Obra, la mayor de nuestros tiempos.

Quieran el Sacratísimo Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María hacer que estas cuartillas sean para la mayor gloria de Dios y bien de los catequizandos.

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

CATECISMOS

● EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA. — Ezequiel de la Isla, Pbro. — Magnífica explicación litúrgica de lo más grande que tiene el culto de la Iglesia Católica. — \$1.25.

● ESPADA ESPIRITUAL O LA DEVOCION AL SANTISIMO ROSARIO. — Antonio Labrador, S. J. — Cuarta edición. — \$ 0.50.

● CATECISMO CATOLICO. — Del Excmo. Cardenal Gasparri. — Primera Comunicación. — \$ 0.05. — Perseverancia. — \$ 0.10. — Adultos. — \$ 0.60.

● CATECISMO EXPLICADO CONFORME AL GASPARRI. — para niños

de primera comunión. — Crisóforo Guevara, Pbro. — Ciento. \$ 13.50. — Uno: \$ 0.15.

● CATECISMO EXPLICADO CONFORME AL GASPARRI. — Segundo grado. — Crisóforo Guevara, Pbro. — Ciento. \$ 54.00. — Uno \$ 0.60.

● VIDA DE SAN FRANCISCO DE ASIS. — P. L. Cherance, O. M. C. — Preciosa y devota vida del Seráfico Patriarca. — \$ 3.50.

● LAS PASIONES. — Fidel de J. Chauvet. — Estudio práctico de las pasiones según las ideas filosóficas del célebre Juan Duns Escoto. — \$ 2.50.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

El Patronato

Un Intermedio de Historia Civil

En 1832 el coronel D. Pedro Landero prendió en Veracruz la mecha de una nueva revolución que derrocó al Gral. Bustamante, no obstante haber sido uno de los gobernantes más honrados y probos que hemos tenido, y que llevó a la presidencia al Gral. Gómez Pedraza, que no hizo más que preparar el advenimiento de Santa Anna y Gómez Farias.

Y mientras el coronel Landero encendía en Veracruz la tea funesta de la guerra civil, en Mejico preparaba la masonería sus planes: "*Los CC. Francisco García, Valentin Gómez Farias, Andrés Quintana Roo, Manuel Crescencio Rejón, Juan Rodríguez Puebla, José María Jáuregui, Juan José Espinosa de los Monteros, el Dr. J. M. Luis Mora, Juan N. Quintero y otros mil se unieron y tomaron a su cargo la dirección del partido nocial*", dice D. José M. Mateos en su historia de la masonería mejicana, y de aquí surgió la asamblea general que celebró la masonería y en la cual acordó sostener al gobierno en la lucha que iba a emprender contra el clero, y para ello adoptar el "*programa de reformas formado por los hombres del progreso, el cual debe iniciarse cuanto antes en las cámaras por los masones que a ellas pertenecen*." Este programa será materia de otro capítulo, porque es el mismísimo que en el espacio de un siglo han venido desarrollando paso a paso, pero sin haber retrocedido.

Triunfante Gómez Pedraza, y por él preparadas convenientemente las elecciones, salieron electos el Gral. D. Antonio López de Santa Anna presidente de la república y D. Valentin Gómez Farias vicepresidente, y como quiera que una oportunísima enfermedad hubiera impedido a Santa Anna tomar posesión de su cargo, entró a gobernar como presidente Gómez Farias, el cual leyó en esa ocasión un discurso en que decía: "*He jurado, señores, ejercer fielmente el encargo que se me ha confiado de guardar y hacer guardar la constitución y leyes generales, y este juramento será cumplido*." Y como quiera que en la constitución figuraba, según ya vimos, el ejercicio del patronato, cumplió lo que había jurado.

Para esto, habiendo tomado posesión de su cargo el 1º de abril, el 29 de mayo convocó al congreso, en el que ya figuraban sus partidarios y compañeros de logia, para un periodo de sesiones extraordinarias, para tratar, entre otros asuntos, "*lo relativo a la facultad duodécima del congreso general*," o sea lo relativo al patronato. Se necesita ser más ciego que un topo para no ver que, habiendo sido derrotado cuando fue senador, ahora quiso tomar la revancha, apoyado por la masonería.

A mayor abundamiento, Santa Anna, ya restablecido de su oportunísima enfermedad, obtuvo licencia del congreso para ponerse al frente del ejército, y con esto dejó el campo libre a Gómez Farias.

Para completar el cuadro veamos quienes formaban el congreso, y para quitar en absoluto cualquiera sospecha de parcialidad, veamos cómo lo pinta nada menos que el Dr. Mora, uno de los que formaron el plan de reformas. "*La nueva elección, en lo general, dice, era toda del partido vencedor; la menor parte consistía en hombres notables por sus virtudes y talentos, la mayor, como sucede siempre, era vulgo, compuesto de hombres ardientes, atolondrados y de poca delicadeza en ciertas líneas*." Y Suárez Navarro se encarga de decirnos que "*la calificación del Dr. Mora es de todo punto exacta, y debe añadirse una circunstancia digna de particular mención, y es que, entre tantos miembros de ambas cámaras, no había cincuenta que poseyesen un capital con qué vivir honestamente. La totalidad de ellos se componía de hombres sin negocios y sin bufete y de hombres oscuros e inmorales, que sólo habían llamado la atención por sus fervorosas peroraciones en los clubs, sosteniendo los principios democráticos*." A vista de tan odioso conjunto bien puede repetirse lo que un escritor inglés decía, hablando de la asamblea legislativa de Francia (1791) "*Si algún espíritu maligno se hubiese propuesto elegir una corporación que hubiese de servir para precipitar a una sociedad en su ruina, no habría sabido formar mejor reunión para llegar a la consecución de su objeto*."

LA VOZ DE ALARMA

En un opúsculo publicado con el título de "*El patronato en la nación*" y debido, según parece, a la pluma de un canónigo de la catedral, se decía: "*Lo que anuncian los papeles públicos, lo que se oye en las conversaciones, lo que vemos por nosotros mismos, todo, todo manifiesta que existe un partido que intenta descatolizar a la nación mejicana, secularizar la Iglesia, dejar-nos como en Francia*."

“Ya se ha acordado en la gran logia la base de esa constitución civil; ya nos dicen los papeles públicos y las cartas particulares los tres artículos que con aplauso aprobó esa reunión de hombres que se ha propuesto descatolizarnos, y son del tenor siguiente:”

“Art. 1º — El patronato reside radicalmente en la nación, y su ejercicio se arreglará por una ley particular.”

“Art. 2º — Se exigirá juramento de sostener el artículo anterior a los MM. RR. Arzobispos y RR. Obispos, a los cabildos eclesiásticos, a los preladados de las órdenes religiosas, y, en fin, a todos los individuos del clero secular y regular.

“Art. 3º — El que se resistiere a firmarlo y no conviniere con esta ley, separándose de lo que en ella se ha prevenido o de otro modo alterando la obediencia y se quisiere oponer a ella, será expatriado de la república mejicana.”

“Se dice que en una de las camaras se hizo la proposición en sesión secreta, por el Sr. Mejía, y que se admitió con el mayor aplauso; se dice aún más, que ya se aprobó el primer artículo, y que no faltan honores (cuyo carácter y empleo exige de ellos otra conducta) que intentan introducir la división en el clero mejicano, entre unas y otras diócesis, entre obispos y cabildos, entre éstos y los párrocos, valiéndose de medios bajos e indecorosos, de halagar a los que se separen con los destinos vacantes, de curatos si son ministros, de curatos mejores, de canongías y aún de obispados si son párrocos o canónigos.”

El hecho denunciado en este opúsculo debe haber sido cierto, porque el señor obispo de Puebla publicó una exposición al Gral. Santa Anna en que le decía: “Mucho antes de lo que yo esperaba se ha ofrecido la ocasión de invocar la delicadeza cristiana, la justificación y notoria integridad de V. E. a fin de que se contengan los funestos resultados que indudablemente habrá de tener, si llegara a sancionarse, el último decreto del congreso general, por el que se declara inherente y radical en la nación mejicana el patronato de sus iglesias, condenándose a un largo destierro y mandándose ocupar las temporalidades de sus beneficios a los obispos y sacerdotes que con actos positivos contradigan de alguna manera esta inaudita declaración.”

“Ella es un pronunciamiento ruidoso contra la suprema autoridad divina del Romano Pontífice; es el primer grito de un cisma, que si no se sofoca en su nacimiento, hará llorar sin consuelo a los mejicanos que hoy viven y a su más remota posteridad; es, en fin, una bien conocida alarma de la má-

osada impiedad, que tiende visiblemente a trastornar el orden jerárquico de nuestra Iglesia y a destruir hasta sus fundamentos la religión nacional, que a costa de tantos sacrificios, afanes y copiosas lágrimas hemos podido conservar en medio de las guerras civiles y convulsiones políticas de este desgraciado país. Los autores de aquel proyecto, verdaderamente cismático, han conocido muy bien que la parte sana de nuestro clero, los prelados y sacerdotes que tengan honra y conciencia, sufrirán el despojo de sus bienes, la exportación y la misma muerte antes que sujetarse a una ley diametralmente contraria a los más santos y venerables principios de su estado y profesión que en lugar de estos ministros virtuosos y edificantes sólo quedarán refractarios inmorales y escandalosos, y que, dejando en sus manos el depósito de la doctrina con el difícil gobierno de la Iglesia mejicana, nada será más a propósito para la revolución que meditan en materias religiosas, y para hacer que desaparezca, como se explica uno de ellos, la farsa de Jesucristo.”

“La comisión del senado que extendió su dictamen sobre la materia ha querido establecer, para salir del escollo, que el patronato es un derecho meramente temporal, y así lo han dicho también algunos autores inexactos, de los que hoy se leen exclusivamente; pero ésta es una de las necesidades en que han excedido los canonistas modernos a los antiguos filósofos del vano y ridículo peripato.” Y sigue refutando esta especie.

El señor obispo de Michoacán Dr. D. Juan Cayetano Portugal, dirigió al Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos de Gómez Farias, que lo era nada menos que el Pbro. Dr. D. Miguel Ramos Arizpe, una comunicación en que le decía: “V. E. me conoce bien; me conoce del mismo modo el Excmo. Sr. Vicepresidente, y la parte activa que tomé cuando se agitó en la legislatura general de 827 el mismo negocio del patronato fue muy notoria; así es que el gobierno no verá en mí en esta vez sino la perseverancia inmutable de mis principios. Hoy digo lo mismo que dije en la tribuna nacional: el darse pastores la Iglesia es atribución exclusivamente propia de su gobierno espiritual. A ella no puede llegar la soberanía de las naciones, aunque sea muy amplia, porque es de otro orden...”

“Mis principios de que hablo son éstos:

1º — Por la disciplina eclesiástica universal, hoy vigente, al Pontífice Romano, por la solicitud que debe a toda la Iglesia, toca dar obispos a las diócesis.

2º — Nadie tiene derecho, cualquiera que sea el fundamento que alegue, para hacer el nombramiento de obispos, si no goza de este derecho por la Santa Sede Apostólica.

3º — No son legítimos ministros de la predicación y sacramentos los que no son ordenados, ni enviados según esta disciplina hoy vigente.

4º — Separarse de esta disciplina es hacer un cisma, es salir de la unidad de la Iglesia católica.

5º — La verdadera Iglesia que es la católica romana, de tal suerte es una que fuera de ella no hay salvación."...

"Si estos fueron mis principios en la cámara de 827, de ellos no me apartaré hoy ni un punto, porque pesan ahora sobre mí obligaciones más sagradas y responsabilidades más terribles que las que tuve siendo diputado: Ya V. E. entenderá que hablo de los deberes que Dios me ha impuesto y de la cuenta que le he de dar de las almas que quiso confiar a mi cuidado."

Ante esta nueva oposición, tan ecuaníme y razonada como se ha visto, retrocedió el gobierno y no llegó a ser promulgada la ley del patronato.

REFLEXIONES

Cuando se lee toda esta cuestión del patronato y sobre todo esta última etapa durante la presidencia de Gómez Farías, se viene naturalmente a las mientes esta pregunta: ¿Qué concepto se formaría Gómez Farías, hombre cuya ilustración es innegable, de lo que son las leyes?

Porque ya está visto que la oposición unánime a la pretensión de que el patronato reside en la nación no fue nunca ciega, ni hecha por el afán de poner obstáculos al gobierno, sino fundada en argumentos irrefutables, y que en las derrotas sucesivas que sufrió Gómez Farías fueron siempre pulverizados sus argumentos. Y sin embargo, no solamente no desistió nunca de sus pretensiones sobre el patronato, sino que, llegado a la presidencia por los caminos que indicados quedan, quiso valerse de su puesto para hacer que una ley declarara la cuestión del patronato y obligar por este medio a los obispos a que reconocieran un absurdo. Pero es que ¿creía Gómez Farías que las leyes son capaces de cambiar la naturaleza de las cosas? Porque esta actitud suya recuerda la de "El Médico a palos" de Moratín. Un pobre leñador a quien a palos habían hecho confesar que era médico decía a un individuo que tenemos el corazón en el lado derecho, y como el otro le replicara que siempre había oído decir que lo tenemos en el izquierdo, le respondió el médico improvisado: Eso era antes, pero los médicos de ahora lo hemos arreglado de otra manera.

Así era como los legisladores del tiempo de Gómez Farías habían sin duda arreglado la naturaleza de las leyes.

EL FIN DE LA CUESTION

La ley del patronato no llegó a ser promulgada; Gómez Farías no cesó en su afán de llevar al cabo el programa de reformas eclesiásticas que hicieron las logias y que será estudiado en otro capítulo, pero esto le atrajo la malquerencia de todo el país, se le vino la revolución encima y cuando Santa Anna lo vió perfectamente desprestigiado, haciendo el papel de *deus ex machina*, salió de su escondite, dió a Gómez Farías una patada y con un *Quos ego*... digno de Neptuno, calmó la tempestad.

La ley del patronato no llegó a ser promulgada, pero tampoco fué borrado de la constitución el artículo que lo suponía existente y facultaba al presidente para ejercer el derecho de patronato. Por eso a cada vacante que había de un obispo el presidente de la república enviaba a la Santa Sede la terna y le pedía que nombrara a uno de los que le presentaba; en Roma, teniendo en cuenta que los candidatos eran dignos, nombraban a alguno de los tres y regularmente al que iba propuesto en primer lugar, pero como una elocuente protesta contra el pretendido derecho del gobierno, las bulas venían invariablemente con la cláusula *motu proprio*, que el gobierno entendía en todo su alcance, razón por la cual en cada uno de estos casos protestaba ante la Santa Sede por el conducto de su ministro acreditado, y la S. Sede invariablemente daba la llamada por respuesta.

Llegó un día, me parece que cuando la traslación del Sr. de la Garza y Ballesteros, en que la Santa Sede omitió la frase consabida, si bien tampoco puso ninguna que hiciera creer que reconocía en el gobierno el derecho de patronato, y en esa ocasión por orden del gobierno fueron echadas a vuelo todas las campanas como si hubiera alcanzado un triunfo diplomático.

Esta situación duró hasta que la constitución de 1857 desconoció la unión entre la Iglesia y el Estado y Juárez mandó retirar, por inútil, la representación del gobierno de México cerca de la Santa Sede.

Jesús García Gutiérrez.

COMENTARIOS

A la Carta encíclica "Firmissimam Constantiam" de Su Santidad Pío XI, hechos por varios Prelados mexicanos.

Precio del ejemplar \$ 2.00.

"BUENA PRENSA." — Doncel's 99 - A. — Apartado 2181.

MEXICO, D. F.

OBRAS INTERNACIONALES

El Congreso Eucarístico de Budapest

Hace 14 años que en el continente europeo, no se celebraba uno de esos Congresos Eucarísticos Internacionales, que en él tuvieron su cuna, merced al infatigable celo de la modesta y piadosísima señorita Tammissier. En efecto en 1924 fué el Congreso de Amsterdam, y aunque después en Dublín, el año de 1932 hubo uno magnífico, no es la Irlanda, sino una isla separada por los mares, del continente de Europa, aunque sea un pueblo europeo el irlandés.

En estos catorce años, ¡cuántas cosas han pasado en Europa! El prestigio de la Santa Sede ocupada por el gran Pío XI no ha cesado de aumentar. La Iglesia católica ha continuado su marcha triunfal, aunque en medio de dificultades de toda especie, siempre victoriosa y siempre confiada en la eterna promesa: *No prevalecerán*. La Acción Católica en las naciones cristianas ha recibido un auge extraordinario, merced a las continuas exhortaciones del Papa y de los Prelados todos de esas naciones. Pero al lado de todos estos esplendores, y como para formar el contraste del cuadro, que lo haga más brillante y detallado, surgieron las multitudes amenazantes de las hordas bolcheviques, y principalmente las monstruosas de los Sin-Dios moscovitas y de los neo-paganos nazis de Alemania, tratando de disputar a Jesucristo Rey, el imperio de este mundo.

Dos campos bien circunscritos y limitados, dos ciudades, para usar las palabras de San Agustín y de San Ignacio de Loyola, se levantan frente a frente. Ambos campos poderosos, ambos agrupando a millones y millones de individuos, y ambos separados por una barrera de odios y de prejuicios insensatos que sembraron arteramente en el corazón de las masas trabajadoras los agentes de las potestades infernales, contra las huestes del bien, que no cesaron jamás de hacerlo a esas mismas multitudes agobiadas por el peso de la vida, y que a pesar de todo, continúan deseosas de hacerlo siempre.

La lucha es tremenda, pero la táctica fundamentalmente diferente. Las huestes del mal se lanzan sobre la Jerusalem de paz, con el propósito deliberado de matar, perseguir, destruir, arruinar, aunque ellas mismas perezcan miserablemente en la pelea. ¿No lo estamos viendo en España? Las Huestes de Jesucristo, por el contrario, envían apóstoles, predicadores de la verdad, nuncios de paz y de verdadera fraternidad, tratando de despertar a los dormidos del sueño de la muerte, de sacudir las malvadas sugerencias que producen el frenesí de la locura roja en las multitudes, para salvar, para curar, para remediar, para consolar, para restablecer el equilibrio y el verdadero progreso. Los unos hacen mártires, o por lo menos perseguidos, calumniados, pobres, hambrientos, desterrados. Los otros tratan de hacer, y lo consiguen muchas veces, pecadores arrepentidos, ovejas extraviadas que retornan al redil, almas que se salvan del naufragio de todo lo horrible y todo lo denigrante de un pseudo progreso sin Dios.

La cuestión que se ponen algunos, ¿quién vencerá en la tremenda lucha?, para nosotros no tiene, ni duda siquiera. *“Vi al impío erguido como el cedro del Líbano y un momento después volví a pasar y ya no había nada.”* Tal es la suerte que espera anunciada por el mismo Espíritu de verdad, a los obradores de la iniquidad. En cambio la Iglesia de Jesucristo seguirá derramando bienes hasta la consumación de los siglos.

Lo cual no quita, que tenga aquí en la tierra horas de intensa amargura, a imagen de Jesucristo Nuestro Señor y Divino Fundador suyo. Horas que pronto se convierten en mañanas de radiosa resurrección.

Unas de estas horas de inmensa alegría, son las que en los últimos tiempos ha querido la Providencia Divina, que sean los Congresos Eucarísticos Internacionales, en los que pudiéramos decir que se reúne la catolicidad, para dar una muestra pública y solemne de su existencia y del vigor de su vida. Son triunfos colosales preparados y ofrecidos a Jesucristo Rey en el Augusto Sacramento de la Eucaristía. Son espectáculos de intensa emoción cristiana, de fé y de esperanza, y, como especialmente va a ser el próximo de Budapest, de contrición y reparación, por los inauditos sacrilegios y blasfemias de los impíos, y en este caso, de los comunistas ateos, al Dueño y Señor de nuestros corazones, cuya honra y cuya gloria es el principal motor, la especial aspiración, y la vida misma de su esposa la Iglesia. Todo lo que se haga por Jesucristo, es la Iglesia la que lo recibe, como hecho a Ella misma. Las injurias a Jesucristo son sus injurias, los triunfos, sus triunfos. La Iglesia es de Jesucristo, vive por Jesucristo, triunfa y padece por Jesucristo y para Jesucristo.

Y he aquí los dos motivos que mueven a los cristianos para preparar con todo entusiasmo estos Congresos Eucarísticos; la honra y gloria de Jesucristo en el Sacramento de su amor, y la honra y gloria de la Iglesia Católica, nuestra Madre y augusta Esposa de Jesucristo.

A la Internacional de los impíos contra Cristo, se opone la Internacional de la Iglesia Católica, por honor de Cristo.

Asombran y espantan las multitudes disciplinadas, pero rugientes de ira, de Moscú, de Nuremberg, y de otros tristes lugares de la tierra, que se han visto en estos últimos años. Alegran y confortan el corazón, esas otras multitudes delirantes de entusiasmo, de fé y de amor, levantando dulces y fervorosos cantos, orando por la paz y la felicidad de este mundo, que se han visto en Chicago, en Buenos Aires, en Manila.

Los católicos del mundo entero, conscientes del deber sagrado de honrar a Jesucristo y mostrar la vitalidad de la Iglesia, se congregan en largas caravanas desde todos los puntos de la tierra, se unen a sus hermanos de todo el mundo, y en aquella ciudad, en aquellas plazas e Iglesias donde se reúnen estos Congresos, viven por unos días una intensa vida eucarística, y rinden homenaje universal, sin distinción de lenguas y costumbres, a ese mismo Pan del Cielo, que es el vínculo de nuestra unión, pues como dice San Pablo: "*somos un cuerpo los que del mismo Pan participamos.*" Los inmensos sacrificios que a veces se imponen esas multitudes católicas para acudir al llamado de la Jerarquía a esos Congresos, se ven inmensamente recompensados, con esas horas de vida cristiana, con ese espectáculo demostrativo como ninguno, de que la Iglesia es verdaderamente Una y Católica. Y sobre todo al abandonar los lugares que fueron teatro de tan hermoso e inusitado espectáculo, se llevan en el corazón la convicción profunda de que pues ellos han reconocido a Jesucristo delante de todos los hombres del mundo, Jesucristo los reconocerá a ellos delante de su Padre Celestial, en el día solemne del último y perpetuo Congreso de la gloria.

Para los sacerdotes en especial, un Congreso Eucarístico Internacional, es un inmenso prado lleno de esos abundosos y suavísimos pastos de fé y caridad a donde deben conducir como fieles pastores a las ovejas confiadas a su cuidado.

Bien lo sabemos, venerables hermanos en Cristo, los que por nuestro ministerio tratamos de cerca a las almas. Un acto de fé, que procede de la virtud infusa, tiene una maravillosa reversibilidad en el que lo produce, y aumenta y desarrolla la fé de que procedió; igual pasa con los demás actos

de las virtudes, que se magnifican y esplenden en aumento de vigor por los actos que ellas producen. Por eso el sacerdote católico, que ha comprendido bien su misión salvadora y regeneradora, es el primer propagandista de estos Congresos, impulsa, mueve, alienta y envía a sus ovejas para que acudan en el mayor número posible a estas manifestaciones colectivas de fé, de caridad, de unidad y de catolicidad. Bien saben, que aquellas de sus ovejas que a ellos lograron acudir, volverán más fuertes en la fé, más confirmados en su amor a la Iglesia, más encendidos en el amor de Dios y en el deseo de alimentarse con el pan eucarístico.

¡Bien hayan estas manifestaciones grandiosas que están produciendo tales frutos!

Interminable sería si quisiera ahora referir todo lo que la prensa europea y la correspondencia especial del Comité Organizador del Congreso de Budapest ha dado a conocer al mundo sobre este Congreso que se espera como uno de los más grandiosos y fervorosos de la ya notable serie.

Me voy a permitir reproducir aquí algo de lo que recogí de esa prensa católica para *El Mensajero del Corazón de Jesús*, añadiendo algunas noticias posteriores, a fin de que los piadosos lectores de "CHRISTUS" se formen una idea, siquiera sea muy por encima, de lo que promete ser el Congreso de Budapest, y se animen a emprender el viaje para asistir a él, aprovechando la peregrinación que ya preparamos.

Decía yo así:

El XXXIV Congreso Eucarístico Internacional, que tendrá verificativo a fines del mes de mayo, en Budapest, capital de Hungría, se anuncia como uno de los más extraordinarios en la historia maravillosa de estos congresos.

Los húngaros, profundamente católicos, celebran al mismo tiempo un centenario del rey San Esteban que fue el que convirtió al catolicismo a aquella gran nación, y los preparativos para ambas solemnidades son igualmente grandiosos, y únicos por su perfecta organización, y el entusiasmo nacional que demuestran.

Todo el año de 1937 fue un año santo para Hungría, y se le llamó "*el Año del Congreso*" y en realidad bien puede decirse que ha sido un congreso eucarístico continuo de trescientos sesenta y cinco días. Todo minuciosamente arreglado y ordenado, no ha habido ciudad o aldea de Hungría que no haya celebrado sus jornadas eucarísticas y cuando lleguen los días del Congreso Internacional, la piedad húngara habrá alcanzado su má-

ximum de fervor y entusiasmo. Si ya durante este año que finalizó, las manifestaciones eucarísticas han sido fervorosísimas, no se puede imaginar lo que serán para el día del Congreso, con estos extraordinarios preparativos.

Publícase en todas las lenguas un "Boletín del Congreso" y en él se va dando cuenta semana por semana, de todas esas manifestaciones y preparativos.

Algo que indica la magnitud de las multitudes que asistirán al Congreso es la preparación cuidadosa que han tenido que hacer, previendo muchas cosas, los de la comisión organizadora, acerca del servicio de asistencia y salubridad. Se ha formado este servicio por los médicos del Ayuntamiento de Budapest, la Asociación de San Lucas, la Asociación de Ambulancia de Provincia, la Cruz Roja, la Asociación Nacional de antiguos combatientes, la Asociación Nacional de Boy Scouts, enfermeras de la Organización nacional de la Cruz Verde agrícola y la Dirección General de la Policía de Budapest.

El número de médicos al servicio de los congresistas será de 74. A éstos se unirán más de cien practicantes de medicina y gran número de enfermeros. El número de hospitales ambulantes será de 25. En las carreteras más importantes, que son 8 que van a Budapest, habrá automovilistas ambulantes a cada cinco kilómetros, y habrá también ambulancias en las estaciones del ferrocarril.

Los distintivos del Congreso son de un círculo de metal con el Cáliz y la Hostia de relieve sobre el gran Puente colgante del Danubio. Se habían hecho 200,000 pero de pronto se vió que eran absolutamente insuficientes y, en efecto, sólo en las campañas de Hungría se han vendido ya más de un millón y medio. La autora del dibujo y la primera que lo mostró en público fue la esposa del regente Karoly, hoy viuda...

El gran problema del alojamiento ya está resuelto. No sólo todos los hoteles están a disposición del Congreso, sino que se puede decir que no hay una sola casa en Budapest, que no proporcione por lo menos una habitación acondicionada. No se admiten ya peregrinos sino por grupos. Viajeros individuales serán aceptados sólo excepcionalmente. El Comité asegura alojamientos, por tres, cinco y siete días, únicamente. Los ferrocarriles de Hungría hacen ya un descuento de 50 por ciento e igualmente lo anuncian los de Italia, Alemania, Bélgica y Suiza.

En fin, que ya nada más que por los preparativos, se colige que el Congreso de Budapest va a hacer época en la historia eclesiástica.

Todas las noticias que nos llegan confirman sobre todo un renacimiento espiritual de Hungría, verdaderamente consolador y sobre todo, un movimiento contra las amenazas del Comunismo, pues parece que ya ha sonado la hora de que esa pesadilla desaparezca de muchas naciones de Europa.

Refiriéndose a las facilidades para la administración de los sacramentos durante el congreso dice el Boletín antes mencionado:

"Cada una de las naciones asistentes tendrá su iglesia especial, en donde sacerdotes de la misma nación estarán a disposición de sus fieles, en las horas señaladas. Según el programa del Congreso, las confesiones tendrán lugar la tarde del día antecedente a las solemnidades especiales; así la tarde del miércoles, será para los niños exclusivamente; la del jueves, para los soldados; la del viernes para los hombres civiles y la del sábado para las mujeres. Además, en las plazas se han establecido más de cien confesorios y habrá sacerdotes que confiesen en las calles y aún en los zaguanes de las casas, que habrán de permanecer abiertos durante esas tardes."

Grandes acontecimientos esperan, pues, al mundo Católico. Por que esas fechas gloriosas no son únicamente para Hungría: la Iglesia Católica entera se regocija alrededor de la Hostia, triunfante en el corazón de todo un pueblo. Este congreso será una demostración más del aplastante poderío del Catolicismo en el mundo.

Ya habíamos dado noticia de lo que la comisión artística del Congreso Eucarístico decidió en lo relativo al Himno Eucarístico; la decisión fue aprobada también por la presidencia. Es sabido además que la música del Himno es de Géza Koudela, director de música sacra y que la música tanto por la sencillez de las melodías cuanto por su ritmo se adapta perfectamente para ser cantada por el pueblo. Las palabras del himno son de un autor anónimo y expresan a maravilla la idea del Congreso Internacional Eucarístico, pues expresan con perfección el pensamiento de que el Congreso Eucarístico Internacional une las almas en la glorificación de Dios. Entre tanto se redactaba también el texto latino del himno, obra así mismo de un autor anónimo.

Dentro de poco el texto latino del himno, junto con la música, se imprimirá en 50,000 copias y lo remitirá el Comité General Preparatorio a todos los centros competentes del extranjero. 200,000 copias del texto húngaro serán distribuidas en el país por todas partes, a fin de que cada uno pueda aprenderlo para el tiempo del Congreso. Obra magnífica sería que, a base del texto latino, se hiciese en cada país una versión en idioma nacional, a fin de que mayores contingentes puedan así unirse en el culto universal de la Eucaristía.

He aquí el texto latino del himno:

Exultate, quotquot late - Sparsi Christum creditis, - Canticisque collaudate - Tantum Regem debitis! - Orientis, occidentis - Gentes genu flectite, - Jubiloque gratæ mentis - Laudes Christo nectite: - Christe in hoc Sacramento - Caritatis vinculum, - Tuæ pacis testamento. - Corda iungas omnium!

Nobis olim homo factus - Infans terram appulit, - Propter nos in crucem actus - Sese Patri obtulit; - Denuo nunc hic apparet, - Comes nostræ fit viæ; - Pereuntes ut servaret - Formam sumpsit hostiæ - Christe in hoc Sacramento.

Fratricidis ardent bellis - Huius gentes sæculi, - Odiorum heu procellis - Agitantur populi. - Seda venti tu furorem, - bella aufer tristia, - Tuum doce nos amorem, - Dulcis Eucharistia! Christe in hoc Sacramento.

Pœnitentes te rogamus, - Caritatis victima: - Ut te vere diligamus, - Move cordis intima. - Sacrilegas, deprecamur, - Tolle undas criminum: - Expiati uniamur - Tibi Centro cordium! - Christe in hoc Sacramento.

Traducción. — Saltad de gozo todos los que esparcidos por el mundo entero creéis en Cristo, y alabad a tan gran Rey con los cánticos que le son debidos! Pueblos del oriente y del ocaso doblad la rodilla, y con el júbilo de un alma agradecida entrelazad alabanzas, a Cristo. Oh Cristo, que eres en este Sacramento vínculo de caridad, enlaza los corazones de todos con el testamento de tu paz!

En otro tiempo, hecho hombre por nosotros, vino niño al mundo; puesto en cruz por nosotros se ofreció a su Padre. Ahora aparece de nuevo aquí, como compañero de nuestro camino, para salvar a los que perecían tomó la forma de hostia, Cristo en este Sacramento.

Se abrazan en guerras fratricidas las naciones de este siglo; los pueblos son agitados por borrascas de odios. Aplaca tú el furor del viento, aparta las tristes guerras; enséñanos tu amor, oh dulce Eucaristia! Oh Cristo en este Sacramento.

Arrepentidos te rogamus, oh víctima de caridad: mueve lo íntimo de nuestro corazón para que en verdad te amemos. Te suplicamos que destruyas las olas sacrilegas de los crímenes: que purificados nos unamos a tí, Centro de los corazones! Oh Cristo en este Sacramento.

Se ha compuesto además un himno pontificio; he aquí el texto latino:

Ubi Petri stat erecta - Sedes, princeps Urbs electa, - Una omnes antecellis - Impercussa tot procellis: - Roma felix usque vive, - Vivat Summus Pontifex!

Urbs decora, Urbs beata, - Sanguineque purpura; - Vitæ nostræ sis magistra, - Veræ pacis administra: - Roma felix usque vive, - Vivat Summus Pontifex!

Summe Pastor Christi gregis, - Tu qui totum orbem regis, - Alta moves, parva foves: - Pasce agnos, pace oves! - Roma felix usque vive. - Vivat Summus Pontifex!

Traducción: Oh ciudad principal elegida, donde está erigida la sede de Pedro, tú sola aventajas a todas, incólume entre tantas borrascas: Roma feliz vive eternamente; viva el Sumo Pontífice!

Ciudad hermosa, ciudad dichosa, y teñida con sangre de mártires; sé maestra de nuestra vida y dispensadora de la verdadera paz: Roma feliz vive eternamente, viva el Sumo Pontífice!

Pastor supremo de la grey de Cristo, tú que riges todo el orbe, gobiernas lo grande y favoreces lo pequeño: apacienta los corderos, apacienta las ovejas! Roma vive feliz eternamente! Viva el Sumo Pontífice.

Damos en seguida alguna noticia acerca de la Plaza de los Héroes, donde está instalándose el centro de las manifestaciones. La plaza está flanqueada por el Museo de las Bellas Artes y por el Palacio de las Exposiciones (la sala más importante de exposiciones permanentes de Budapest). En medio de esta plaza desemboca la calle Andrassy, una de las más hermosas de Budapest, recta y de cerca de cincuenta metros de ancha. Por un lado la rodean los jardines Públicos (Varosliget) y el Laguito del Varosliget.

Es ya sabido que para esta ocasión el laguito será vaciado y el fondo ya ha sido cubierto de cemento. Con gastos considerables obtendrán los organizadores un enorme terreno libre, para no tropezar con ninguna dificultad en la colocación de muchedumbres de centenares de miles de personas. El puente sobre el laguito forma la prolongación del eje de la calle Andrassy.

En estos días invade la plaza una fiebre de no interrumpido trabajo. El tráfico fue suspendido o desviado; se ven por todas partes grandes hacinamientos de piedra, montones de tierra y numerosos grupos de operarios en la faena. Este terreno de 40.000 metros cuadrados va a ser ahora macadamizado y reducido a forma cuadrada. En él se desarrollará la proce-

sión principal y aquí serán colocadas las delegaciones extranjeras, los grupos con estandarte, etc. El trabajo de transformación de la plaza, sin tomar en cuenta la del laguito absorberá cerca de 300,000 *pengos*, y la sola transformación de la escena de las principales solemnidades costará 450.000 *pengos*, suma a que deben añadirse los gastos en las obras emprendidas en las calles y la construcción de vías nuevas, que se hacen necesarias para estas festividades. Esta suma es realmente considerable, pero no puede negarse que estos trabajos, además del fin santo con que se emprenden, sirven también para fines sociales de grande importancia: en efecto durante los duros meses invernales encontraron trabajo los muchos desempleados. Al mismo tiempo, gracias al Congreso, también la capital tendrá una plaza amplísima que en lo porvenir podrá utilizar para grandiosas manifestaciones, y el fondo del laguito, cubierto de cemento, será muy útil para el campo artificial de patinadores que está construido sobre el laguito.

Como una noticia complementaria, tengo el gusto de anunciar a los piadosos lectores de *CHRISTUS*, que el Comité Organizador de Peregrinaciones Guadalupeñas está preparando una de ellas para asistir al gran Congreso. No tardaremos mucho en dar a conocer el Itinerario, programa y detalles de tal peregrinación, por el deseo que nos anima de que en la magna Asamblea estén presentes los católicos mexicanos.

Joaquín Cardoso, S. J.

Hojas Populares de Divulgación

QUE ESTAN HACIENDO MUCHO BIEN A LOS FIELES

CATOLICISMO Y COMUNISMO. — *Semanario.* — Social orientador, ilustrado. Especial para el proletariado mexicano. — 1,000 ejcs. \$ 8.00. — 100 ejcs. 0.80. — 25 ejcs. — 0.25.

COMENTARIOS. — *Semanario.* — Con explicaciones y aplicaciones de la "Carta Apostólica al Episcopado Mexicano" y de la "Encíclica de Su Santidad Pío XI sobre el Comunismo ateo." 1,000 ejcs. \$ 5.00 - 100 ejcs. \$ 0.60. — 25 ejcs. \$ 0.20.

¿LO SABIAS...? — *Semanario.* — Narraciones populares oportunas. — Muy difundido. — 1,000 ejcs. 4.00. — 100 ejcs. \$ 0.50. — 25 ejcs. \$ 0.15.

VIDA CATOLICA. — *Semanario.* — Explicación del Evangelio, Deberes y Devociones, Enseñanza cristiana, Consultorio práctico, Películas buenas y malas. — 1,000 ejcs. \$ 4.00. — 100 ejcs. \$ 0.50. — 25 ejcs. \$ 0.15.

Pedidos a "BUENA PRENSA." — Doncels 99 - A. — Apartado 2181.

— MEXICO, D. F. —

Industrias y Sugestiones para la Acción Sacerdotal

(Véase "*CHRISTUS*" N° 22, Septiembre de 1937)

Con frecuencia hemos oído a los extranjeros quejarse de que no encontraban en los pueblos separados, que eran, al par que retazos de nuestra tradición, preciosos estuches de arte religioso, un sólo vecino que les explicara el simbolismo de los ricos retablos y altares que adornaban la Iglesia. Este hecho tristísimo en el orden artístico es el diagnóstico de un mal peor en el orden religioso, y es que el pueblo ignora frecuentemente todo el simbolismo y todo el dogma que está encerrado en nuestros retablos y que tantos escudos costó hacer labrar a nuestros antepasados.

Quizás se verá a un sacerdote explicar con entusiasmo el evangelio de la Samaritana, de la conversión de la Magdalena, o de la resurrección de Lázaro, sin hacer la menor alusión a las figuras que en un rico retablo las simbolizan y representan.

A esto se une el que muchas de las imágenes de los santos así como no pocos de los cuadros, representan si un santo en abstracto, pero no sabe el pueblo generalmente ni a qué hecho particular se refieren ni qué santo representan en concreto. Claro está que conviene salir por los fueros del arte y no permitir que se extienda a las pinturas la acción del vandalismo que encaló nuestros antiguos claustros y catedrales. Pero, sin cometer estos desmanes artísticos, pueden ilustrar las imágenes y pinturas de nuestras iglesias. Suelen hacerlo con exquisito gusto en gran parte de las iglesias de la católica Irlanda, colocando al pie de las respectivas figuras un sencillo letrero que recuerde el hecho glorioso o el nombre del santo olvidado.

No olvidemos que lo mismo en esto que en el cuidado de las imágenes y en el adorno de los altares, siempre será eficazísimo el ponerlos bajo la especial protección y cuidado de una persona, familia o congregación. Esto fomenta su devoción, procura recursos y ayuda al párroco o capellán. En

Portugal por este medio los altares de algunas regiones están siempre espléndidamente adornados.

Esta industria sólo nos atrevemos a insinuarla. ¿Sería quizás conveniente, procurar la separación en las misas mayores de los días festivos, de los hombres y las mujeres en la Iglesia? Podríase destinar la derecha a los hombres y la izquierda a las mujeres como en Bélgica. Esto parece ofrecer la ventaja de que la asistencia de los hombres se hace más considerable, debido especialmente a que los jóvenes no creen padecer mengua alguna en su virilidad por asistir así a la Santa Misa, ya que se encuentran enteramente rodeados de hombres.

Todos por otra parte, conocemos bien cuánto puede influir una de estas preocupaciones en los jóvenes. Ciertamente en algunas regiones de México se observa esta costumbre y con fruto.

Nunca podremos ponderar debidamente cuántas almas atrae a la Iglesia la predicación abstracta, pastoral, homilética y sencilla, y a cuántas aparta de ella la predicación abstracta, teatral, de tópico y de sermonarios.

He aquí un hecho verdaderamente instructivo en este particular: dos jóvenes, excelentes católicos, entraron en una de las principales iglesias de Madrid con el fin de hacer una visita. Encontráronse con que un subido predicador hacia el panegirico de una de esas virtudes que se prestan para todo.

Al salir, dice uno de ellos: "*Verdaderamente nos ha dado Dios una buena dosis de fe, porque es un milagro que no la perdamos con esta predicación teatral*".

—Padre, -nos decía ingenuamente un piadoso caballero- *hoy esa predicación de campanillas no la resistimos ni diez minutos.*

Nuestra preocupación debiera ser no el ver cómo nos aprendemos los sermones literarios de memoria, sino el ver cómo aprendemos a predicar *literariamente*, lo que después de una suficiente preparación improvisemos. ¡Cuánto tiempo ganaríamos y cuántas almas venceríamos si lográramos adquirir cierta facilidad en este otro sistema!

Para esto puede ayudar extraordinariamente llevar al púlpito un Nuevo Testamento o la parte de la Biblia que se necesite en castellano y allí en una conversación pastoral, homilética o familiar, que fácilmente nace de la misma lectura, comunicar sus ideales, sus sentimientos, su doctrina, a sus atentos feligreses.

Así dice S. Agustín que lo hacía él mismo en muchas ocasiones en las cuales necesitaba el calor del entusiasmo, el cual decía, que se lo comunicaba enseguida este diálogo familiar con el pueblo. No se ha de emplear siempre, como fácilmente se comprende, este método homilético, pero de seguro que sería rico en sorpresas para los que intentaran probar su fecundidad.

No poco ayudará también el fomentar cuanto pueda el espíritu misional de los fieles que tenga bajo su custodia.

Propague las obras pontificias misionales. Celebre con especial empeño y pompa el día misional y otras fiestas que tienen especial relación con las misiones. Intente fundar una beca para un misionero con las limosnas del pueblo. No tema que ésta tarde mucho en formarse, porque lo que principalmente se ha de buscar es el bien que naturalmente se hace al pueblo con mantenerle en este estado de entusiasmo misional.

Procure también que un grupo de señoras se comprometa a cuidar de un sagrario determinado de un puesto de misiones, proporcionando cuanto, el padre que tenga cargo de tal sagrario, les avise serle necesario. No debe tener en menos el encargarse de alcancias de Misiones y servir de intérprete entre sus feligreses y algunos sacerdotes que estén en Misiones.

Se podría hablar con gran fruto más frecuentemente de las Misiones, desde el púlpito. Eso da a conocer plenamente el espíritu apostólico que se esconde en todas las venas de la Iglesia. Y el saber que deben ser apóstoles es una de las lecciones de que más sed siente el corazón de la juventud.

Propague la prensa de Misiones y preste o regale la que reciba, ya que una vez vista por él, podría ser leída por otras familias que lo agradecerían, sacarían fruto y ayudarían a que fueran conocidas las revistas y las obras de Misiones.

En este último apartado queremos reunir algunas industrias que son verdaderas minucias, como no pocas de las anteriores, si las consideramos en particular; pero que consideradas en su conjunto, pueden tener una fuerza verdaderamente asombrosa. Son como las gotas de agua que separadas unas de otras, poca fuerza tienen, pero unidas formarán primero un arroyo, después un riachuelo y finalmente un torrente tal que derribará cuanto encuentre a su paso.

1º.— Para recoger fondos ayudará el colocar junto a los altares de los santos respectivos una lucha decente que especifique cuidadosamente el fin

a que se ha de destinar lo recolectado. Esto encaja perfectamente con la psicología del pueblo que quiere saber concretamente a que fin se destinan sus limosnas. 2°.— Para el culto de los santos el hallar en la misma Iglesia las velas que se pueden comprar fácilmente, depositando el importe en una hucha, como se hace en la mayoría de las iglesias inglesas. 3°.— Para la extensión del culto y fomento de la Liturgia, las vísperas cantadas por el pueblo los domingos y fiestas, como lo hacen en los países sajones y en Italia. 4°.— Para la influencia docente y la Acción Católica, el permitir la colocación de carteles y anuncios de colegios e instituciones católicas en las puertas de nuestras Iglesias. 5°.— Finalmente para la frecuentación de los sacramentos el fijar ciertas horas a las que sepan ciertamente los fieles que se les ha de dar la Sagrada Comunión y otras a las que, no sólo por la mañana, sino también por la tarde de ciertos días, puedan estar seguros los fieles de encontrar algún sacerdote en el confesonario. Conozco un pueblo en el que las comuniones pasaron de 5 diarias, por término medio, a 30, por el sólo hecho de comprometerse uno de los coadjutores a dar cada cuarto de hora la Sagrada Comunión.

J. Díez Gutiérrez, S. J.

Sociología Católica

Interesante y oportuna serie de conferencias del R. P. Eduardo Iglesias, S. J.

El ejemplar \$ 0.10. — Ciento \$ 7.00.

SEGUNDA SERIE:

N° 1 — *Desarrollo Histórico del Movimiento Social Católico.*
 N° 2 — *La Organización Profesional.* N° 3 — *El Derecho de Propiedad y la Doctrina Católica.* N° 4 — *Las Obligaciones que pesan sobre el Derecho de Propiedad* (Obligaciones de justicia y de caridad). N° 5 — *La Equidad y el Derecho de Propiedad.* N° 6 — *La Función Social de la Propiedad Privada.* N° 7 — *La Forma Actual de la Propiedad.* N° 8 — *Las Condiciones del Contrato del Trabajo* (La cuestión del salario). N° 9 — *La Cuestión del Salario* (El salario y la justicia conmutativa). N° 10 — *El Salario y la Justicia Social* (El salario Familiar) N° 11 — *El Salario y la Justicia Social* (El Trabajo de la Mujer). N° 12 — *La participación en las utilidades.* — N° 13 — *La táctica anti-comunista.*

Pedidos a: "Buena Prensa," Donceles 99-A, Apdo. 2181.

La Mensajera del "Amor Infinito" a los Sacerdotes

(Continuación)

III. — SU MENSAJE A LOS SACERDOTES

El P. Ch. V. Héris, O. P., examina teológicamente la novedad que la doctrina de Sor Luisa Margarita introduce en la devoción del Sagrado Corazón y el P. Alfredo Charrier, S. J., su Director constante, garantiza la sinceridad y virtudes heroicas de la dirigida: sólo tenemos lugar aquí para apuntar lo esencial de estas revelaciones, que, de propósito, se ocultaron en las obras que de ella se dieron a luz.

Hacia tiempo que Dios la anegaba en la contemplación de su Amor Infinito y le daba deseos de comunicarlo al mundo. "No he nacido, decía, para ser Religiosa, ni para ser Superiora. Tengo que serlo pero mi destino es otro: ser una nada, una pluma que lleva el viento, un grano de arena movido por la mar, pero esa pluma, ese grano de arena han de ser Mensajeros del amor infinito. Sí, mi papel en este mundo es sembrar la buena nueva, vieja como el mundo, pero los hombres necesitan siempre aprender, que Dios es Amor y que ama a sus criaturas". "Veía el inmenso deseo que tiene Dios de unirse al hombre, de que este amor se extienda, abraza al mundo y lo renueve. Para ello es necesario que el Amor y la Misericordia se prediquen a toda criatura, pues tiene un deseo infinito de perdonar por poco que halle correspondencia. El egoísmo hiela el mundo, los corazones se han alejado del foco del amor, creen que su Dios está lejos. Sin embargo aquí estoy, el Amor Infinito, cerca, deseoso de dar mi Corazón. Déjame amarte y por TU MEDIO BAJAR SOBRE EL MUNDO."

—Jesús mío, ¿qué puedo yo hacer por el mundo, separada como estoy de él? "Este misterio sobrepasa tu entendimiento. Escojo algunas almas, las revisto de mi espíritu para continuar mi pasión en ellas, les descubro los misterios de mi amor y derramo por su medio nuevas gracias y perdo-

nes en el mundo. Hago de tu alma el canal de mi amor infinito".

Pidiendo en otra ocasión al Señor le diera algunas almas de sus novicias para formarlas en su amor, el Señor le respondió: "Te daré almas de hombres. Te daré almas de Sacerdotes".

Señor, ¿cómo puede ser esto? Vivo aquí escondida y esta obra la fundó la Madre María de Sales.

—Nó -respondió- es por mi Clero por quien te inmolarás. ¡Si supieran mis sacerdotes los tesoros de amor que para ellos encierra mi corazón! ¡Que vengan a El y se llenen de amor que inunde el mundo! Santa Margarita María Alacoque mostró mi corazón al mundo, tú, enséñalo a mis Sacerdotes y atráelos todos a mi corazón!

Pero entonces, lo vieron también vuestros Sacerdotes, ¿no fue bastante? Quiere ahora manifestárselos de una manera especial".

Para precisar esta revelación que tuvo el 6 de Junio de 1902 en la octava de la fiesta del Sagrado Corazón, siguieron otras más claras.

"El 10 de Junio me dijo el Señor que tiene una gran obra que hacer, y es: calentar el mundo con su amor, y que para ello quiere servirse de sus Sacerdotes. Me dijo una frase que me sacó las lágrimas de los ojos: "los necesito para hacer mi obra".

Se me ocurría que se podría fundar para ellos una rama de la Guardia de Honor.

—Nó, -me dijo- no quiero que mis Sacerdotes sean simplemente "adoradores" de mi corazón; quiero una milicia que luche por el triunfo de mi Amor, que se comprometa, entre otras cosas a predicar el AMOR INFINITO y la MISERICORDIA, a estar unidos, formando un sólo corazón y, una sólo alma, sin estorbarse jamás en sus obras".

Mostróle en visión imaginativa una casita en un lugar desconocido donde había de estar la cuna de su obra (la casita de Vische, en Italia) y le dijo que su Director, en quien creía encontrar su brazo derecho, no sería el fundador sino el fomentador de la empresa.

Este, que la conducía con brazo fuerte a las más sublimes virtudes, y le hacía dar cuenta por escrito de todo lo que pasaba por su alma, por una timidez y humildad que a los ojos de los hombres parecería excesiva, la tuvo siete años suspensa sin jamás asegurarla de la realidad de sus comunicaciones divinas, ni dejarla escribir el libro que le pedía para propagar el Amor Infinito, ni querer hacer (sino al fin) el acto de consagración total

al Corazón Divino. No por eso dejaba el Padre de hacerse indirectamente el apóstol del Amor: dondequiera que encontraba un Sacerdote, y eran muchos los que veía en misiones y tandas de Ejercicios que le pedían los Sres. Obispos, les inculcaba las máximas de la vidente, instándoles a que "tuvieran los mismos sentimientos de Jesucristo".

Sufrió lo indecible cuando su Director le remitió todos sus papeles para que encargara a otro la redacción de los Estatutos y de los libritos que de tanto tiempo atrás le pedía el Señor. Sentía su muerte cercana y, dejando al Señor el cuidado de realizar su voluntad, sólo quería poner de su parte todos los sacrificios y humillaciones que allanaran el camino. Mas, aunque tarde, la hora de Dios había sonado. Desde la primera visita que hizo a las desterradas de su diócesis, el Excmo. Señor Mateo Filipello, recomendó a la Superiora, la Madre Luisa Margarita, que hiciera rogar mucho por sus Sacerdotes, que tenía ardiente deseo de hacer algo por ellos en honor del Sgdo. Corazón. Saltóle a la Madre el corazón, pero conteniéndose, le dijo que precisamente una de las hermanas de su comunidad tenía ilustraciones particulares sobre este asunto y, a petición del Prelado, le remitió algunos papeles anónimos que contenían todos sus proyectos.

Leyólos el Obispo despacio en su casa, hallando en ellos todo lo que había pensado y mucho más, y a la otra visita, rogó a la Superiora le trajera a la autora para hablar con ella. Llena de rubor, tuvo que confesar que eran de ella. Abrióle Luisa Margarita todo su corazón, entrególe todos los papeles e informes que quería. Hizoles examinar Mons. Filipello por personas competentes, imprimióse un librito compuesto por ella misma que luego hizo un bien inmenso, y empezó a trazar un esbozo de las Constituciones. El Prelado hizo lo demás, primero en su diócesis, después con las Congregaciones Romanas.

Una vez aprobados todos los Estatutos por la Iglesia y sostenida la obra por una comunidad entregada a ella, la Madre Luisa Margarita podía morir. Su sucesora se vió al frente de sólo cinco postulantes por toda la comunidad; pareció que todo iba a acabar. Pero en Ivree Mons. Filipello, en Roma el Cardenal Cagliero, el Cardenal Mercier que se hallaba de paso, y el mismo Papa Benedicto XV se empeñaron en sostenerla. "Es una cosa muy importante, -dijo el Papa- vuestra obra; le doy mi más cordial aprobación, "viva voce"; lo demás vendrá a su tiempo".

La llamada Betania del Sagrado Corazón, cuenta ahora con más de 60 Religiosas. El P. Charrier hizo imprimir el "Llamamiento a los Sacerdotes: fin, espíritu y Estatutos de la Alianza Sacerdotal de los Amigos del Sagrado Corazón" preparados por la misma Madre Luisa Margarita.

La primera Sección Sacerdotal Diocesana se fundó oficialmente en Ivrée el 12 de Septiembre de 1920; de allí corrió por Francia, Bélgica, Alemania, América, China y Japón. A este éxito lento, pero profundo contribuyeron en gran manera los escritos de la Venerable Hermana (cuya causa está ya introducida), especialmente "El Sagrado Corazón y el Sacerdocio", "Al servicio de Jesús Sacerdote" y el "Libro del Amor Infinito" que no terminó en la tierra. (1)

Miguel Socorro.

(1) En la Librería Lethiellieux de Paris y en la del Sagrado Corazón de Montmartre, se pueden conseguir todos los libros relativos a esta materia y son: "Vie de la Mère Louise Margueritte de la Touche", Desclée; "Le Sacré Coeur et le Sacerdoce", Beauchesne, "Au service du Pretre: I. Les voies de Dieu. - II. Les vœux de Dieu. - III. Les oeuvres de Dieu." "Le Livre de l'Amour Infinito"; "L'Alliance Sacerdotale Universelle des Amis du Sacré Coeur", Marietti.

TÓNICO BAYER
Es un aperitivo exquisito que a la vez fortifica y vigoriza.

TÓNICO BAYER
Ayuda recobrar la salud

ÚSESE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA
Reg. Nº 13585 D.S.P. - Prop. Nº 3462

BAYER

Cuaresma y Penitencia

EL ESPIRITU DE LA SANTA CUESMA

Antiguamente todos los cristianos tomaban a pechos y se interesaban por la liturgia cuaresmal. Hoy como antaño todos debieran nutrir su alma con ella porque es como la esencia y el pan cotidiano de la religión cristiana. El tiempo de Septuagésima, período el más breve del ciclo litúrgico, nos prepara poniendo ante nuestros ojos el pecado y la decadencia de nuestra naturaleza. Su objeto es predisponer al cristiano, con textos y símbolos muy apropiados, para la carrera penitencial de la Cuaresma que se le acerca. Para que Jesús reine por completo en nuestra vida, menester será vencer todos los obstáculos que a ello se opongan, combatir y someter a los enemigos de nuestra alma, curarnos y fortificarnos con la doctrina y ejemplos que nos dió en su vida pública. Este será trabajo de la Cuaresma; más para emprender con provecho esa labor cuaresmal, necesitamos primero sondear nuestra alma, darnos cuenta de nuestra miseria y de las graves heridas que a nuestra naturaleza causó el pecado original, descubrir los malos hábitos que los pecados actuales han añadido, pensar en los grandes castigos que aguardan en el infierno al pecador impenitente y, sobre todo, meditar en la infinita misericordia de Dios que no desecha al corazón contrito y humillado. Esto lo intenta la liturgia de Septuagésima. La de Cuaresma va más lejos, y cada semana nos va llevando como insensiblemente a la cima del Calvario ante la cruz ensangrentada del Redentor, para que comprendamos que si queremos llegar un día a la gloria de la resurrección tenemos que participar antes con Él de sus dolores y del olvido del sepulcro. Debemos, como dice San Pablo, morir y sepultarnos con Cristo para con Él resucitar.

Durante la Cuaresma Jesús nos predica, no sólo por medio de sus profetas y de sus apóstoles, sino ante todo con su vida, con sus ejemplos, con su Pasión sagrada que pone el sello a su obra. *Salutem humani generis in ligno crucis constituisti.* En el leño de la Cruz pusiste la salvación del linaje humano. Es necesaria la mortificación para domar nuestros instintos, elevar

nuestros pensamientos, obtener ayuda y recompensa. Así lo enseña la Iglesia en el Prefacio de Cuaresma. Ciertamente que esos pensamientos son austeros, que los enemigos de Cristo los contradicen, acaso también nosotros con nuestra flaqueza y negligencia y quizá ésta es una de las causas del decaimiento y abandono de esta liturgia tan exuberante y bella. Más que en cualquier otro período, la Cuaresma concentra su liturgia en torno de la adorable persona de Jesucristo, el gran Penitente y Salvador de los hombres. De aquí que las fiestas fuesen antiguamente muy pocas y ninguna se admitió en los seis primeros siglos. De ello dan fé los antiguos calendarios.

La parte del año litúrgico que más se acomoda a nuestra condición de pecadores y a nuestro estado de desterrados en este valle de lágrimas es la santa Cuaresma. Y la Iglesia al señalar a ésta espacio tan dilatado y enriquecer tan abundantemente su liturgia; al ordenar abstinencias y ayunos; al establecer que se predique más copiosamente la verdad del Evangelio, fomentando la práctica de la oración y de los sacramentos entre los cristianos, nos enseña que el Espíritu divino quiere en este santo tiempo disponer los corazones de los fieles, para hacerlos digna morada suya, y preparar el camino a las maravillas que Dios va a obrar el día de Pascua en nuestras almas. La Pascua nos traerá las alegrías del triunfo y de la paz y, elevados por encima de las miserias de la condición terrena, Jesucristo reinará del todo en nuestras almas. La Cuaresma es un período de 40 días de preparación a la fiesta de Pascua. Su característica es el evangelio del primer domingo que habla de los 40 días de retiro y ayuno de Jesús en el desierto.

LA CUARESMA TIEMPO DE RETIRO Y ORACION

Primitivamente este período litúrgico consistía en un ayuno de más o menos larga duración y en una recolección, especie de *retiro* de 40 días, que debían observar todos los fieles. No era solamente, ni ante todo, un tiempo de ayuno y abstinencia, sino un tiempo de vida cristiana más intensa para reparar las faltas del pasado, adelantar en la virtud y resucitar con Cristo después de haber muerto al pecado; un tiempo de conversación más íntima con Dios, según aquello del Apóstol: *Nostra conversatio in caelis est*. (Philip. III - 20). La Cuaresma, así comprendida, debiera durar todo el año, pero ese valor es de pocos, dice San León, (Serma LII) y lo repite San Benito en su Regla que a tantos ha santificado (cap. 29). Es como imposible que a las almas, aún las más religiosas, no se les pegue algo del polvillo del camino de este mundo. Por eso de un modo admirable proveyó Dios a nuestras necesidades con la institución de la Santa Cuaresma, dándonos

para recobrar la pureza de nuestras costumbres *quadraginta dierum exercitatio* unos ejercicios o *retiro* de 40 días. A esa preparación, a esa *ascesis*, que se nutre como de principal alimento con la liturgia tan rica de este tiempo, con sus cantos, sus misas y procesiones estacionales, sus escogidas y variadísimas lecturas de la Biblia, para recordar a cada uno sus deberes cabe añadir la preparación de los catecúmenos para el bautismo en la noche de Pascua, (V. *Christus*, Nov. pág. 1047) y la penitencia pública impuesta a los pecadores que eran reconciliados el día de Jueves Santo; ceremonias ambas capaces de mover los más emperdernidos corazones, de las que sólo quedan restos, aunque preciosos, en la liturgia cuaresmal, pero que pueden verse en el Pontifical Romano.

Así pues, ha de considerarse la Cuaresma ante todo como un tiempo de recogimiento o *retiro espiritual* que se ofrece a todos aquellos cristianos que no pueden fácilmente dejar sus ocupaciones, ni tienen espacio para un retiro de encierro, retiro que dura mucho más tiempo y gana en duración lo que no puede tener en intensidad, retiro en el cual pedimos a Dios la gracia de "resucitar de nuestros pecados," y, aún más, de perfeccionar en nosotros el sentido cristiano, de comprender lo que es la vida presente, en la que el hombre se ejercita sobre todo en la esperanza de la vida futura de la que es figura el tiempo pascual.

Cuán ubérrimos frutos sacarían los fieles de la meditación de estas saludables verdades si supieran aprovecharse de ese venero inagotable de enseñanzas que la liturgia cuaresmal encierra con sus misas de estación distinta cada día, con sus imponentes ceremonias de ordenaciones, del domingo de Ramos, de la Semana Santa, la velación de altares, cruces e imágenes en tiempo de Pasión, la supresión del órgano, de las flores en los altares. Sólo así se explica un cúmulo de ritos que de otro modo resultarían incomprendibles, como lo son para todos aquellos que carecen de sentido litúrgico. No todos los fieles están obligados a ayunar, ni todos pueden hacerlo, pero si todos deben perfeccionar en sí la vida cristiana, renovarse y hacerse capaces *santa novitatis*, de una santa y nueva vida como dice la bellísima oración final del Martes Santo.

LA MORTIFICACION CUARESIMAL

¿Cómo hacerla? El mismo evangelio del Domingo primero de Cuaresma nos dice que Jesús se retiró al desierto donde ayunó por espacio de 40 días y 40 noches. Y es que quiso enseñarnos que para llegar a esa reno-

vación espiritual es preciso unir a la mortificación interior, a la oración y compunción del corazón, la vigilancia exterior, la penitencia corporal, ya que algunas, si no todas las brutales pasiones de este cuerpo de pecado, sólo pueden refrenarse y vencerse, según enseña el mismo Cristo, *in oratione et jejunio*, con oración y mortificación, y especialmente con el ayuno. Ya en la Ley antigua vemos la práctica y la eficacia del ayuno para convertir y para dar vigor y esfuerzo. Ejemplo los Ninivitas, Judit, ... Cristo lo enseñó con su ejemplo, la Iglesia lo ensalza y pondera en el prefacio de Cuaresma, cuando canta: "*Que por medio del ayuno corporal domas vuestras pasiones, elevas las almas, nos das la virtud y nos premias*," los santos lo practicaron y lo aman las almas deseosas de perfección.

He aquí cómo San Benito, gran asceta y organizador de la liturgia, traza en pocas frases el espíritu cuaresmal, tal como él lo concebía para la santificación de sus hijos, basándose siempre en la doctrina de los santos Padres y en la liturgia de la Iglesia. Dice así el santo Patriarca en el capítulo 49 de su Regla que a tantas almas ha santificado: "*Aunque la vida del monje deba ser en todo tiempo una cuaresma continua, por cuanto hay muy pocos capaces de este rigor, exhortamos que estos santos días de cuaresma tenemos de todo vicio, empleamos en oración con llanto y dedicáremos a las negligencias de todo el año; lo cual cumpliremos dignamente si nos abstemos de todo vicio, empleamos en oración con llanto y dedicáremos a la lección, a la compunción y al ayuno. Añadamos, pues, en estos días alguna cosa a nuestros acostumbrados ejercicios, conviene a saber, oraciones particulares, abstinencia de la comida y bebida; de suerte que además de la obligación precisa que tiene cada uno, afresca a Dios con gozo del Espíritu Santo alguna oblación voluntaria; quiero decir, que cada uno mortifique su cuerpo cercenándole algo de la comida, bebida, sueño, conversación y chansa, y espere la Pascua con ansia de espiritual alegría.*" Es lo mismo que San Pablo enseña y aconseja en la Epístola del domingo primero de Cuaresma donde, después de exhortar a los fieles a no recibir en vano la gracia que Dios derrama en las almas en ese tiempo favorable y oportuno, aconseja que llevemos con paciencia las penas de la vida y que obremos *quasi tristes, semper autem gaudentes*, como tristes en apariencia, pero con la alegría en el corazón. Muchos son los textos litúrgicos de este tiempo para conciliar esos estados de alma, sólo en apariencia contradictorios. Cada quien puede apropiarse esas riquezas y aplicarse los textos litúrgicos, siempre que los interprete según el sentir de la Iglesia. "*Que los fieles todos se dediquen a ello en la medida de sus fuerzas y la Cuaresma se clausurará en las fiestas pascuales con la confesión y comunión de 200 millones de fieles cristianos*

asociados así cristianamente a la resurrección del Divino Maestro." (D. L. Beauduin). Cuán lejos está, sin embargo, la mayoría de los cristianos de ese espíritu de la Iglesia. La frivolidad de la vida moderna y los devaneos y halagos del mundo, hacen que se ahoguen en sus corazones esos sentimientos que son los únicos que renuevan al hombre. Hoy no se quiere pensar para no tener que obrar.

Vicente González, O. S. B.

La Feria IV Cinerum

El uso ritual del polvo y de la ceniza es antiquísimo. Lo hallamos en varias de las religiones orientales, pero sobre todo en la judaica. Los libros Santos nos refieren en muchos lugares que los hijos de Israel ponían polvo o cenizas sobre su cabeza (1), esparcían uno u otras en todo su cuerpo (2), se sentaban y aún se acostaban en la ceniza (3).

Dejando a un lado la significación que en las falsas religiones se haya dado a semejante uso y acerca de la cual se han formulado muchas hipótesis (4), lo cierto es que en el pueblo escogido se le consideró símbolo de humillación y de penitencia, como lo dicen claramente las conocidas exclamaciones de Jesucristo: *Vae tibi Corozain, vae tibi, Bethsaida, quia, si in Tyro et Sidone factae essent virtutes quae factae sunt in vobis, olim in cilicio et cinere paenitentiam egissent* (5).

"La Iglesia, que tan cuidadosamente ha recogido las tradiciones del culto mosaico y las pepitas de oro que rodaban arrastradas por el cieno de los cultos paganos, y que ha sacado tan maravilloso partido de la poesía de la naturaleza para su liturgia" (6); adoptó desde los primeros siglos el uso de la ceniza con el simbolismo que le atribuían los judíos y como imagen de la caducidad de las cosas y señal de duelo y purificación. Valgan por muchos testimonios de los Santos Padres que en confirmación de esto pudiéramos citar, los siguientes:

Tertuliano: "*... de paenitentiae officio sedent, in sacco et cinere...*" (7)
San Cipriano: "*Orare oportet impensim... diem luctu transigere,.... stratos solo adherere, in cinere et cilicio et sordibus volutari...*" (8). Eusebio, hablando de un penitente, escribe: "*Adeo ut primo diluculo consurgens, saccum induerit et cinere conspersus confestum cum lacrymis ad pedes Zephyrini episcopi sese abiicerit...*" (9). En fin, San Isidoro, en un capítulo sobre los penitentes, dice: "*Quod autem cinere asperguntur, vel ut sint memores quia cinis et pulvis sunt; vel quia pulvis, id est, impii facti sunt;*...

Bene ergo in... cinere penitens deplorat peccatum, quia... in cinere pulvis ostenditur mortuorum." (10).

Todos estos textos nos certifican de que la ceremonia de la imposición de las cenizas era parte del ritual de los penitentes.

En una época que no es posible fijar con precisión este rito fue señalado para el miércoles de Quincuagésima, llamado por esto "*de las cenizas*", y se invitó a participar en él a todos los fieles, así penitentes como no penitentes.

Al estar ya desde el siglo IV escogido para dar comienzo al solemne ayuno cuadregesimal (por lo que se le llamó *feria quarta in capite ieiunii*), explica la grande importancia litúrgica que la ceremonia a que venimos refiriéndonos llegó a tener. No es nuestro intento describirla con todos sus pormenores y modificaciones en el transcurso de los siglos, sino sólo transcribir algunos de sus rasgos.

Según los rituales del siglo VII, la mañana de este día se presentaban en los diversos títulos y basílicas de Roma los penitentes a los sacerdotes para esto deputados, y después de confesarles las culpas graves y públicas que habían cometido, recibían de ellos una áspera vestidura cubierta de ceniza y se retiraban a algún monasterio para cumplir durante cuarenta días la penitencia que se les había impuesto. Por respeto a la santidad de su estado, los sacerdotes estaban excluidos de semejante modo de expiación.

Pero en el siglo XI, abolida la disciplina de la penitencia pública, se introdujo la costumbre de que el Papa, los miembros del clero y el pueblo, todos indistintamente, se encaminaran, desnudos los pies y cubierta con ceniza la cabeza, desde Santa Anastasia, en donde se tenía la *colecta* (reunión) hasta Santa Sabina, título en el cual se celebraba la estación aquel día.

He aquí cómo describe esta ceremonia el Ordo romanus XI: "*Quarta feria, initiū quadragesimæ, statio ad Sanctam Sabinam; et collecta ad Sanctam Anastasiam, quo dominus papa tota curia venit; ibique indutus ipse et omnes alii ordines ascendunt ad altare ibi dominus pontifex dat cinerem, ...Facta collecta, pontifex discalceatus, et omnes alii cum processione pergunt ad Sanctam Sabinam*" (11).

El Ordo XII añade algunos pormenores, entre otros éstos: "*...presentato ei (papa) cinere, prior episcoporum imponit ei cinerem, dicens hæc verba: Memento quia pulvis es, et in pulverem reverteris...*" (12).

La Iglesia ha mitigado el rigor externo de otros tiempos, pero espera

que los sentimientos producidos por los ritos que ha conservado en su liturgia, serán los mismos que los que antaño despertaban en los fieles.

La función sagrada comienza por la bendición de las cenizas, hechas de los ramos que el año precedente fueron bendecidos en la Dominica de Palmas, con lo que muy expresivamente se significa que toda alegría y gloria de este mundo es pasajera: los ramos incinerados sirvieron para simbolizar el triunfo de Jesucristo en su última entrada a Jerusalem.

De las oraciones con que se hace esta bendición se pueden deducir las razones que la Iglesia ha tenido para adoptar esta ceremonia. Nada hay tan expresivo para significar el dolor del corazón humano, arrepentido de sus pecados, como el impalpable polvo de la ceniza: residuo de lo que ha destruido el fuego. es imagen de la disolución de las cosas y de la vida corporal por la muerte; ésta no sólo es castigo del pecado, sino recuerda la muerte eterna merecida por él mismo, muerte que no puede evitarse sino volviendo a la verdadera vida por la penitencia. Basten en confirmación estas súplicas que se dirigen a Dios en la segunda de esas oraciones: "*Dignate por tu piedad bendecir estas cenizas que queremos llevar en nuestras cabezas en señal de humildad y para merecer el perdón, a fin de que, reconociendo que no somos sino ceniza y que, por el demérito de nuestra malicia, debemos volver al polvo, merezcamos obtener el perdón de todos nuestros pecados y los premios prometidos a los penitentes...*"

Semejantes consideraciones y la del humillante destino del cuerpo humano son el fundamento que la Iglesia ha tenido para esparcir desde hace tantos siglos sobre la cabeza de sus hijos las cenizas en este día, al mismo tiempo que dice a cada uno de ellos: "*Memento, homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris.*"

En la manera de preparar las cenizas y de imponerlas, parece que algunas veces se han olvidado un poco las consideraciones precedentes. No siempre es ceniza lo que se impone, sino negro polvo de carbón, que se obtiene sofocando el fuego antes de que consuma del todo los ramos. Semejante costumbre, como se advierte desde luego, no es de aprobarse, ni tampoco la de imponer las cenizas mezcladas con un poco de agua, a manera de lodo, quizá con el intento de que no se caigan fácilmente. Más general es en algunos lugares el abuso de usar de una especie de sello, con algún escudo o símbolo, que, mojado en ese lodo o cubierto de ese polvo de carbón, se va grabando en la frente de cada uno de los fieles. Tal innovación, que se ha llegado a considerar como una moda, revela poca seriedad y da ocasión a los enemigos de la Iglesia para burlarse de las ceremonias sa-

gradas. Ni siquiera es conforme con el uso tradicional (13), ni con las expresiones de los libros litúrgicos (14), el poner las cenizas en la frente. Los rubricistas dicen comúnmente que a los hombres se les esparza en forma de cruz cerca de la coronilla de la cabeza, y a las mujeres sobre los cabellos que aparecen junto a la frente (15).

En resumen: instruidos los ministros de Jesucristo en las razones que la Iglesia ha tenido para imponer las cenizas a los fieles, cuidarán que sea verdadera ceniza, y no lodo ni polvo de carbón lo que se esparza en la cabeza de ellos. Así reproducirán mejor aquellos antiguos ritos tan serios, tan dignos, tan significativos, tan hermosos, de los cuales tanto gustaban y tanto provecho sacaban los cristianos fervorosos de aquellos tiempos.

Pbro. Ezequiel de la Isla

(1) Jos., VII, 6; I Sam., IX, 12; II Sam., I, 2; XV, 32; Ez., XXVII, 39; Job, II, 12; Lam., II, 10; II Mach., X, 23; Judith, IX, 1. — (2) Miq., I, 10; Esth., IX, 1; Ier., XXV, 34. — (3) Ion., III, 6; Job, II, 8; XLII, 6; Is., LVIII, 5; Lam., III, 16; Esth., IX, 3. — (4) Vid. Dict. d'Arch. Chrét., Cendres, col. 3937 sgs. — (5) Math., XI, 21; Luc., X, 133. — (6) Cabrol, "La Oración de la Iglesia," c. XXIV, pág. 336. — (7) De pudicitia, c. V, P. L., t. II, col. 1040. — (8) De lapsis, c. XXI, P. L., t. IV, col. 505. — (9) H. E. I, V, c. XXVIII, P. G. t. XX, col. 514, 515. — (10) De ecclesiast. offic., I, II, c. XVII, P. L., t. LXXXIII, col. 802. — (11) P. L., t. LXXXVIII, col. 1038. — (12) P. L., loc. cit., col. 1116. Vid. Schuster, Liber Sacramentorum, vol. III, págs. 38 et sgs. (Ed. Marietti, 1933.) — (13) Vid. Dict. d'Arch. Chrét., loc. cit. — (14) "Si vero non adsit alius Sacerdos, ipsemet Celebrans... sibi ipsi cineres imponit in capite..." (Rubr. Miss. Rom. in hac. die). "Canonicus celebraturus Missam... imponit cineres in caput ipsius (Episcopi) sedentis..." (Caer. Episc., L. II, c. XVIII, n. 8). — (15) De Herdt. Sacr. Lit. Praxis, t. III, n. 29; Solans. — Vendrell, Manual Litúrgico, t. II, n. 475.

"UNION"

Publicación Semanal, Órgano Oficial de la
"CONFEDERACION NACIONAL DE LAS ASOCIACIONES
PIADOSAS"

Número Suelto, diez centavos.—Suscripción Anual, Cinco Pesos.—Veinte páginas de texto interesante. La vida de los católicos en todo el mundo. Sólida, abundante y amena instrucción.

¡SUSCRIBASE! ¡DIFUNDALA! ¡LEALA!

Pida Número de muestra a
"BUENA PRENSA" — Apartado 2181. — México, D. F.

Calendario Perpetuo

Arreglado por: Braulio Zavala

PRELIMINARES

Llámanse bisiestos los años que tienen 366 días en vez de 365.

Durante el Calendario juliano, o sea del 1º de enero del año 45 A. de J. C. al 4 de octubre de 1582, fueron bisiestos, sin excepción, los años cuyo número de orden era divisible exactamente por cuatro. Y como la diferencia entre la duración efectiva de un año (365 d., 5 h., 48 m. y 49 s.) y su duración vulgar (365 días y un cuarto) se fué acumulando hasta adelantarse en diez días respecto de los equinoccios, el Papa Gregorio XIII, para corregir esa irregularidad ordenó que al jueves 4 de octubre de 1582 le siguiera el viernes 15 y no 5, que le debería seguir; así como que los años cuyas dos últimas cifras admitieran exacta división por 4, siguieran siendo bisiestos, excepto los de fin de siglo, que sólo serían estando sus cifras seculares en el caso que se indica, es decir, siendo éstas divisibles exactamente por 4, como 1600, 2000, etc., y no los demás, como 1700, 1800 y 1900.

Los años comunes terminan el mismo día de semana en que empiezan; los bisiestos, un día después.

Conforme al Calendario gregoriano, ningún siglo puede empezar en miércoles, viernes ni domingo.

CALENDARIO PERPETUO

Para encontrar el día de la semana de una fecha cualquiera, son elementos principales el Número Secular, el Número Anual y el Número Mensual.

NUMERO SECULAR

A las cifras seculares

de todo año, quitarás del 4, el más grande múltiplo que en ellas puedas hallar.

Si la resta fuere cero, en seis la convertirás; si es uno, la harás cuatro; si es dos, así quedará, y si es tres, el cero entonces ocupará su lugar.

La segunda parte de esta regla se presenta sinópticamente así:

Restas	0. 1. 2. 3.
Números Seculares	6. 4. 2. 0.

EJEMPLO

1896 Cifras seculares	18
Múltiplo de 4	16

Resta	2
Número Secular	2

NUMERO ANUAL

A las dos últimas cifras del año, debemos sumar lo que sea su cuarta parte, sin fracciones, y además, el seis, cuatro, dos o cero del Número Secular.

Divide luego entre siete dicha suma, y hallarás, como resta o diferencia, lo que es el Número Anual.

EJEMPLO

1896 Sus dos últimas cifras	96
Cuarta parte	24
Número Secular	2

Suma	122
Dividida esta suma entre 7, la resta, 3, será el Número Anual.	

Advertencia: — El Número anual cae sucesivamente en 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 0, y estas cifras forman un ciclo en que el 0 queda antes del 1 en cada nuevo giro.

AÑOS BISIESTOS

Cuando el año sea bisiesto, doble número tendrá: uno de marzo a diciembre y otro que se ha de aplicar a los dos primeros meses, y que en el orden será anterior al indicado de que se acaba de hablar.

EJEMPLO

1896 Siendo 3 el número de este año, como ya se demostró, en enero y febrero será 2, por ser bisiesto.

SIMPLIFICACION DE LOS CALCULOS

De las dos cifras finales del año, puedes quitar el múltiplo de veintiocho (que por fuerza te dará veintiocho, cincuenta y seis u ochenta y cuatro) y tendrás con la resta, un resultado que en nada puede variar respecto del que tuvieras con el número total, y así podrás mentalmente los cálculos practicar.

EJEMPLO

1896 Sus dos últimas cifras	96
Múltiplo de 28	84
Restas	12
Cuarta parte	3
Número secular	2
Suma	17

Dividida esta suma entre 7, la resta, 3, será el Número Anual, como en la demostración anterior.

NUMERO MENSUAL

Octubre y enero, 0; mayo, 1, agosto 2; 3, febrero, marzo y Nov.; 4, Jun. y en conclusión, 5 son septiembre y Dic. y 6 son julio y abril.

NOTA: las abreviaturas deben pronunciarse como están escritas.

Puede sumarse también el número de enero (0) con sus días (31) y quitar el mayor múltiplo de 7. La resta será el Número mensual de febrero, con el que se hará lo mismo, siguiendo así hasta diciembre; pero no se aconseja este procedimiento, por ser muy tardado,

DEMOSTRACION

Ene. 0 + 31 = 31 - 28 = 3
Feb. 3 + 28 = 31 - 28 = 6
Mar. 3 + 31 = 34 - 28 = 6
Abr. 6 + 30 = 36 - 35 = 1
May. 1 + 31 = 32 - 28 = 4
Jun. 4 + 30 = 34 - 28 = 6
Jul. 6 + 31 = 37 - 35 = 2
Ago. 2 + 31 = 33 - 28 = 5
Sep. 5 + 30 = 35 - 35 = 0
Oct. 0 + 31 = 31 - 28 = 3
Nov. 3 + 30 = 33 - 28 = 5
Dic. 5

PROCEDIMIENTO

Suma el número del mes, el día y el número anual; quita el múltiplo de siete y la resta te dará el número que le toque al día que quieras hallar, siendo el Uno para el lunes y siguiendo los demás.

EJEMPLO

Febrero 25 de 1896	
Número del mes	3
Día	25
Número anual	2
Suma	30
Múltiplo de 7	28
Restas	2

La resta indica que fué martes el 25 de febrero de 1896.

CALENDARIO JULIANO

A las cifras seculares se les debe calcular

CALENDARIO ECLESIASTICO

Los principales elementos de la Tabla Temporal o Cómputo Eclesiástico, son el Período Juliano, el Aéreo Número, la Epacta, el Ciclo solar, la Indicción Romana y la Letra Dominical.

PERIODO JULIANO

La multiplicación de los números 19 x 15 y x 28, que respectivamente corresponden al Aéreo Número, a la Indicción Romana y al Ciclo solar, da un producto de 7980, que constituye el Período juliano; y como éste comenzó en 4713 A. de J. C., la suma de 4713 con el número de un año cualquiera, dará el número de los años transcurridos del Período juliano. Para 1938, v. gr., la operación será como sigue:

4713 + 1938 = 6651

Esto quiere decir que en 1938 han transcurrido 6651 años del Período juliano.

Ahora bien, si dividimos 6651 entre 19, entre 15 y entre 28, sucesivamente, los respectivas restas indicarán que en 1938 son 1 el Aéreo Número, 6 la Indicción y 15 el Ciclo solar.

Cuando las restas resulten 0, el Aéreo, la Indicción y el Ciclo serán 19, 15 y 28, en el orden que se expresa.

AUREO NUMERO

El Aéreo Número es un ciclo en que cada 19 años se repiten en el mismo orden las fases de la Luna.

Como el primer año de la Era cristiana fué el segundo de un aéreo número, cuando se quiera saber el que corresponda a un año cualquiera, se debe sumar a éste una unidad y dividirlo entre 19. La resta será el Aéreo Número que se busca.

A 1896, por ejemplo, se agrega 1, y la suma, que es 1897, se divide entre 19, dando por resta 16, que será el aéreo número de 1896.

Cuando la resta sea 0, el aéreo será 19, como en 1937.

EPACTA

Los días transcurridos del último novilunio de diciembre al 1º de enero, o sea la edad de la Luna en esta última fecha, es lo que se llama Epacta. Esta

lo que para veinticinco les falte, y eso será lo que deberá tomarse por Número Secular, sin que ningún otro cambio, se deba verificar.

EJEMPLO

Diciembre 12 de 1931

Cifras seculares	15
Número secular	25 - 15 = 10
Dos últimas cifras	31 - 28 = 3
Cuarta parte	0
Suma	13
Múltiplo de 7	7
Número anual	6
Número del mes	5
Número del día	12
Suma	23
Múltiplo de 7	21

Restas 2

Fué, pues, Martes el día de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.



NOTA COMPLEMENTARIA

La reforma gregoriana, como se ha indicado ya, empezó a regir el viernes 15 de octubre de 1582, lográndose con ella un ajuste que mucho se acerca a la exactitud, como lo demuestra el siguiente cálculo:

Si consideramos el año como de 365 días, tendremos en cien siglos, o sea en 10,000 años, 3,650,000 días, a los que habría que agregar 2,500 más por igual número de bisiestos, si se sucedieran ellos sin excepción cada cuatro años, como en el Calendario juliano; pero como de los años seculares, que serían Cien, sólo 25 podrían ser bisiestos conforme a la corrección o reforma, habría que quitar 75 de los expresados 2,500 y, por tanto, sólo se deberían aumentar 2,425, siendo entonces 3,652,425 la suma total de días; la cual, dividida entre 10,000, nos dará como duración media del año la de 365 días, 5 horas, 49 minutos y 12 segundos, que acusa una pequeñísima diferencia al compararla con la que en realidad le corresponde.

consiste en la diferencia entre el año solar de 365 días y el lunar de 354, la cual va aumentando cada año de 11 en 11 días, pero sin pasar de 30. De suerte que, si la primera Epacta es 11, la segunda será 22; y la tercera, en vez de 33, será solamente 3. Las demás, en el orden que se indica, serán, sucesivamente, 14, 25, 6, etc., sin otra alteración que la del año en que sea 1 el Aureo Número, ya que el intervalo entonces, entre la epacta de ese año y la del anterior, será de 12 y no de 11.

Las epactas, numeradas progresivamente, son 30, aunque la de este número generalmente la representa el 0.

Para encontrar la Epacta de un año, se multiplica por 11 el áureo número de éste y, si sus cifras seculares son 15 ó 16, del producto se restarán sucesivamente 19 y el múltiplo de 30, si lo tuviere, quedando como residuo la Epacta.

EJEMPLOS

1588 $12 \times 11 - 10 - 120 =$ Resta 2

1699 $9 \times 11 - 10 - 60 =$ Resta 29

Si son 17 ó 18 las cifras seculares el substraendo será 11, en vez de 10.

1748 $1 \times 11 - 11 - =$ Resta 0

1896 $16 \times 11 - 11 - 150 =$ Resta 15

Siendo 19, 20 ó 21 las cifras seculares, el substraendo será 12; pero cuando sea 1 el áureo número, el minuendo deberá ser 11 y habrá que aumentarle 30 para practicar la resta.

EJEMPLOS

1900 $1 \times 11 + 30 - 12 =$ Resta 29

2014 $1 \times 11 + 30 - 12 =$ Resta 29

2147 $1 \times 11 + 30 - 12 =$ Resta 29

PASCUA DE RESURRECCION

Reglas para encontrar el Domingo de Pascua de un año cualquiera.



Nunca el 21 de marzo ni antes la Pascua será, ni después del 25 de abril se ha de celebrar; debe, además, ser domingo y haber transcurrido ya el plenilunio de marzo

o el de abril, en su lugar, conforme a las instrucciones que a continuación se dan.

PRIMER CASO

Siendo de 1 a 23 la Epacta, se ha de restar de 44 entonces, y el residuo fijará el plenilunio de marzo, desde el cual se ha de buscar el domingo que le siga, o sea el Domingo Pascual.

EJEMPLO

1892 $44 - 1 = 43$

El 43 de marzo (12 de abril fue el plenilunio posterior al 21 de marzo, el cual cayó en martes y, por tanto, la Pascua fué el domingo siguiente, 17 de abril.

1875 $44 - 23 = 21$

La ecuación indica que el 21 de marzo fue el plenilunio; pero por ser domingo este día y porque la Pascua tiene que ser después del plenilunio, pasó ésta al domingo siguiente, o sea al 28 del propio mes.

SEGUNDO CASO

Si es de 25 a 30 la Epacta, se ha de tomar 43 por minuendo y la resta marcará el plenilunio de abril, desde el cual se ha de buscar el más próximo domingo en que la Pascua será.

1935 $43 - 25 = 18$

Siendo jueves el 18 de abril, que es el día del plenilunio, la Pascua será el domingo 21.

1930 $43 - 30 = 13$

Como el 13 de abril de 1930 fué domingo y ese mismo día fué el plenilunio, la Pascua fué el domingo siguiente, 20.

TERCER CASO

Si la Epacta es 24, la Luna llena será el 19 de abril. Y este dato ha de bastar para encontrar el domingo en que la Pascua caerá.

EJEMPLOS

1905 Epacta	24
Plenilunio: miérc. 19 de abr.	
Pascua: Domingo 23.	
1981 Epacta	24
Plenilunio: Dom. 19 de abril	
Pascua: Dom. 19 de abril.	

NOTA: Este caso es una excepción de la regla del principio. Aunque es domingo el día del plenilunio, la Pascua no puede transferirse al domingo siguiente porque la propia regla fija como límites el 22 de marzo y el 25 de abril.

LETRA DOMINICAL

Aplicando una de las primeras siete letras del alfabeto (A, B, C, D, E, F, y G) a cada uno de los días de la primera semana del año, será Letra Dominical la que le toque al primer domingo. Si el 1º de enero, v. gr., cae en martes, este día será A, y, siguiendo el orden indicado, el domingo será F y ésta será, por tanto, la Letra Dominical.

Los años bisiestos tienen dos letras: una para enero y febrero y otra, en orden retrógrado o invertido, para marzo y los meses siguientes. De manera que, si la Letra de enero es E, la de marzo ha de ser D.

Y así se invertirá también el orden (G, F, E, D, C, B, y A) al sucederse los años, porque, como cada año civil de 365 días termina con el mismo día en

que empieza, es natural que, si ese día es jueves, v. gr., y su Letra Dominical es D, el año siguiente empezará en viernes; y como este día tendrá que ser A, el domingo será C y ésta será la Letra Dominical.

Sabiendo, pues, el día de la semana que corresponde al 1º de enero, se encontrará fácilmente la Letra Dominical.

EDAD DE LA LUNA

Con exactitud en unos casos, y de manera muy aproximada en otros, se puede saber el número de días transcurridos desde la conjunción, o sea la edad de la Luna.

Para ello se numeran los meses progresivamente, del 1 al 10, empezando desde marzo y dejando a enero y febrero sin numerar.

La suma que se forme con el número del mes, el día de la fecha y el de la Epacta del año, será la edad que se busca; en la inteligencia de que se ha de restar 30 de dicha suma, cuando ella sea igual o mayor que este número.

EJEMPLOS

Mayo 5 de 1862
Mes. Día. Epa. Edad.
 $3 + 5 + 0 = 8$

Enero 1º de 1938
 $0 + 1 + 29 - 30 = 0$
Mes. Día. Epa. Res. Edad.

Fábrica Mexicana de Velas, S. A.



**Velas de Cera Veritas
Siempre las Mejores**

JUAN J. PAZ - Dir. Gte.

RAHIA STA. BARBARA 16

MEXICO, D. F.

ERIC. 6-00-70

Mex. L-13-39

SOCIOLOGIA

Esquemas para Conferencias Sobre la Doctrina Social de la Iglesia

OCTAVA. — OBLIGACIONES QUE GRAVAN AL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA. — OBLIGACIONES DE JUSTICIA

I. — Uno de los prejuicios del comunismo contemporáneo, fundamento de sus propagandas demagógicas y subversivas del orden social, es el pintar el derecho de propiedad privada ante las masas, como si fuera un mero privilegio y a los ricos a como la clase privilegiada, que explota a los proletarios.

¿Es verdad que el derecho de propiedad privada, es un privilegio, y un mero privilegio?

¿En qué sentido el derecho de propiedad privada es un privilegio? — El derecho de propiedad privada, como todo derecho tiene que ser la facultad moral inviolable, y por tanto respetada y reconocida por todos, de poseer de los bienes exteriores con exclusión de todos los demás. En este sentido es un verdadero privilegio. Pero en este sentido no es privilegio de una clase social, es un privilegio de todo hombre, y todos somos plenamente iguales en cuanto al derecho o capacidad para poseer los bienes exteriores, que denominamos riquezas.

No todos poseen las riquezas en la misma extensión, y supuesto el derecho igual de todos, es un privilegio, para el que tiene más, poder usar de lo que es suyo, y tener todos los demás que respetar ese derecho y no poder violarlo.

El sofisma comunista consiste, por tanto, no en afirmar que hay embudo un privilegio en el derecho de propiedad; sino principalmente en querer hacer creer a las masas que ese privilegio es un privilegio de la clase burguesa, cuando todos somos perfectamente iguales en el derecho de propiedad, aún cuando no en su ejercicio, segundo en ocultar dolosamente a las masas las obligaciones que pesan sobre el derecho de propiedad.

Quien quiera considerar y tener en cuenta las obligaciones que debe cumplir el que tiene riquezas, en una u otra medida, y sospechar prudentemente todo lo que le favorece tener riquezas, y todas las cargas que le imponen sus riquezas; no podrá menos de reconocer que son tantas y tan graves y tan difíciles de cumplir las obligaciones que consigo trae el derecho de propiedad, que en conjunto resulta una carga pesadísima y no un privilegio, y que es mucho más tranquila y segura la vida del que no tiene abundancia de bienes exteriores.

Estas obligaciones son de dos clases. Pesan sobre el derecho de propiedad en primer término obligaciones de justicia que tiene que cumplirse por el rico, si no quiere quebrantar derechos ajenos. Pesan además sobre la propiedad privada obligaciones de caridad, que no por ser de caridad dejan de ser obligaciones, es decir cosas que el hombre tiene que hacer u omitir plena y totalmente obligado por la conciencia y la recta razón.

II. — *Obligaciones de justicia.* — El derecho de propiedad no es una mera función individual ilimitada, como pretendió el liberalismo; no es una mera función social, como finge y predica el comunismo. El derecho de propiedad tiene por fin capacitar al hombre, para que éste pueda rectamente satisfacer sus necesidades y lograr vivir una vida humana propia del hombre. Pero el hombre no es solamente un individuo. De la misma manera que su naturaleza lo constituye una persona, un hombre, un individuo; la misma naturaleza lo constituye necesariamente un miembro de la sociedad. El derecho de propiedad debe servirle para satisfacer sus necesidades individuales, pero al mismo tiempo en función de lo que exige el bien social. Por esto el derecho de propiedad no es un privilegio de pocos, que priva de poseer los bienes de la tierra a muchos; no es una fuente de egoísmo destructor y despiadado; sino que es un derecho sobre el que gravitan obligaciones gravísimas.

He aquí las más importantes de estas obligaciones:

Todo hombre tiene derecho natural inviolable a los bienes exteriores de que necesita para vivir. De donde se deduce que la primera obligación que pesa sobre el derecho de propiedad privada es ceder ante la extrema necesidad de cualquier hombre. Negar a un hombre en extrema necesidad lo que necesita para salir de ella es una violación al derecho natural e inviolable que todo hombre tiene a los bienes exteriores que necesita.

Sobre el derecho de propiedad privada, también por razón de estricta justicia, pesa la obligación de retribuir justamente en su valor total el trabajo humano.

Como se explicará más ampliamente después, al tratar de la cuestión el salario el valor justo del trabajo humano, que no es una mercancía, es todo lo que necesita el hombre que trabaja para poder vivir con el fruto de su trabajo una vida humana.

III. — Basta reflexionar sobre estas dos obligaciones principales que la justicia *stricta* impone a la propiedad privada, y sobre lo que sería la vida humana si los hombres la observaran, para caer en la cuenta de que es *dificilísimo* cumplirlas, y que bastaría para resolver en gran parte los problemas del trabajo el que los Gobiernos, se empeñaran en hacer cumplir a todos los que tienen abundancia de los bienes de la tierra estas dos obligaciones perentorias.

Además de ellas, pesan sobre el derecho de propiedad privada obligaciones de caridad, que aún vienen a limitar más el uso de lo que es propio y a imponer al que tiene riquezas nuevas y más difíciles obligaciones que cumplir.

Sin exageración ha podido enseñar la Iglesia que el derecho de propiedad humano, se parece mucho a la gestión de un administrador que tiene que hacer el uso que le impone el dueño en su gestión. Porque aún cuando con relación a los demás hombres lo mío es *strictamente* mío; pero aún de eso mío, yo no puedo hacer el uso que quiero, sino que tengo que amoldarme al usarlo a las obligaciones que me imponen la justicia y la caridad.

NOVENA. — OBLIGACIONES QUE GRAVAN EL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA. — OBLIGACIONES DE CARIDAD

I. — Además de la justicia debe regir las relaciones de la vida humana la caridad.

Basta oír la palabra caridad, para que todos los indiferentes en cuestiones religiosas sonrían y crean que se trata de resolver el problema más grave de los tiempos modernos con la limosna.

La caridad impone *obligaciones* al hombre. Estas obligaciones, aún cuando por su misma naturaleza no incluyen la carga de *restituir*, porque su violación no lesiona un *stricto* derecho de la parte dañada; no son por eso menos *obligaciones*. Es decir: se trata de cosas que debe hacer el hombre, para no violar el orden moral y para no incurrir en la sanción que trae consigo toda violación grave del orden moral.

Otro engaño de los que no se toman el trabajo de estudiar la doctrina católica radica en el hecho de suponer que una *obligación de caridad* es una obligación sin importancia y dejada al libre arbitrio de cada uno; como se deja en la inmensa mayoría de los casos al libre arbitrio de cada uno dar o no dar una limosna al pobre que se encuentra uno en la calle. Error manifiesto: la caridad impone obligaciones graves, gravísimas que pesan sobre el derecho de propiedad privada, y lo viene a gravar aún más de lo que está gravado por las obligaciones de justicia.

II. — Puede resumirse el principio general que indica estas obligaciones en esta fórmula: el que tiene, con alguna holgura, bienes temporales tiene obligación de socorrer y ayudar al pobre que tiene necesidad.

Esta obligación es de suyo grave y su campo de acción es *extensísimo*.

Primero: En el caso de necesidad extrema del pobre, y de que el que posee bienes temporales, sin un obstáculo relativamente grave, pueda ayudar, y le conste que su ayuda en el caso concreto de que se trata es necesaria, porque otro no la hace; es obligación grave ayudar al pobre, y el que no lo ayuda comete un pecado grave. "*Es un deber*, —enseña León XIII,— *emplear lo superfluo en el seno de los pobres.*"

(Recuérdese la teoría común de los bienes necesarios a la vida, necesarios al propio y justo estado, *superfluos*. Recuérdese la teoría de la necesidad grave más o menos del prójimo. Recuérdese la teoría de la ayuda en el caso concreto necesaria para que el prójimo se vea libre de su necesidad).

III. — Basta reflexionar detenidamente en los hechos reales de la vida, para ver que esta obligación impone gravámenes muy serios y muy difíciles de ser cumplidos a todos los que tienen bienes temporales. Y que la resolución del problema de la justa distribución de las riquezas, estaría en parte no despreciable solucionado, si todos los que algo tienen cumplieran *esta obligación*.

La falsa filantropía, con la que el liberalismo y la masonería quisieron substituir la caridad cristiana, que no fueron más que el paliativo para que no se cumplieran, es más para que se despreciaran las obligaciones de caridad; son la fuente de donde se alimentó el egoísmo, y vino a hacer más injusta la distribución de las riquezas.

IV. — Por tanto, la irreligión tiene una influencia perniciosísima no sólo para la vida moral de los hombres, sino para el estado económico de la sociedad. El problema del trabajo es el resultado lógico de la irreligión

y de los abusos de los hombres, que con diversos pretextos no quieren cumplir las obligaciones de justicia y de caridad, que pesan, no como una cosa voluntaria y libre, sino como obligaciones sumamente serias sobre la propiedad privada.

DECIMA. — OBLIGACIONES QUE GRAVAN EL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA. — LA EQUIDAD

I. — Además de la justicia y de la caridad impone a la propiedad privada obligaciones muy serias la equidad.

Entiéndese por equidad cierta especie de igualdad de equilibrio debido y ordenado, que viene a completar las exigencias de la estricta justicia.

Los hombres todos, por muchas que sean las diferencias individuales, tenemos una especie de fondo igual, (el único fundamento y la única manera sensata y exacta de entender la decantada igualdad humana), todos tenemos la misma naturaleza, que funda las mismas obligaciones y los los mismos derechos. Todos tenemos nuestra personalidad igualmente respetable a pesar de las diferencias económicas. Esta igualdad fundamental, exige que en las relaciones humanas haya cierta igualdad, cierto equilibrio, exigido por una virtud especial, denominada la equidad.

Hay que hacer notar que la equidad, en algunos casos impone *verdaderas obligaciones*, que como toda obligación debe el hombre cumplir, y que no se trata en esos casos, de meras cosas de consejo, que puede el hombre libremente aceptar o rechazar.

II. — La primera obligación que impone la equidad es el respeto a la dignidad humana. En el campo económico y en la cuestión el trabajo esta obligación se traduce en una porción de cosas embebidas en el actual problema del trabajo. Es a saber valorizar conforme a la dignidad humana el trabajo del hombre (fuente de donde nacerán una porción de obligaciones que estudiaremos al estudiar concretamente la cuestión del salario). La dignidad humana impone todas las barreras que tiendan a salvaguardar la dignidad del trabajador. El trabajo no será por tanto una mera mercancía, aún cuando se oponga a esta concepción el liberalismo económico. La dignidad real y concreta del hombre, hace que no se pueda prescindir del orden sobrenatural a que de hecho está levantado el hombre, y el respeto a la dignidad humana se traduce así en no convertir al trabajador en una bestia de trabajo, sino darle las facilidades para que su alma, y su vida moral se desarrollen en un medio digno del hombre.

Aspectos importantísimos del problema del trabajo, que las violencias de los comunistas tratan de imponer con la lucha de clases a los capitalistas y a las sociedades burguesas, que no las han cumplido por haberse alejado de la moral cristiana, y haber olvidado las obligaciones de equidad que pesan sobre la propiedad privada.

La equidad impone obligaciones estrictas sobre las condiciones del trabajo, para que en ellas queden salvaguardadas las exigencias de la dignidad e igualdad de los hombres todos.

Al Estado toca en gran parte, ya que es el guardián del bien común, el concretar los aspectos económicos del problema y hacer que en las relaciones económicas se guarden, no los consejos, sino las obligaciones que impone a la propiedad privada la equidad natural que debe regir las relaciones entre los hombres.

E. I. Cardona, S. J.

Para una exposición más amplia pueden verse las Conferencias del R. P. Eduardo Iglesias, S. J., comprendidas en la Segunda Serie de Sociología Católica. — En esta misma Revista se anuncian.

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5
(Junto al atrio del Templo)

Apartado Postal
Núm. 7.

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

PATROLOGIA

Las Lecturas del Breviario

(Cfr. Christus, 1937, pp. 933-935)

IV. — SAN ATANASIO (295-373 a Dni.)

Con frase hiperbólica y de sabor modernista dice el Nacienceno de San Atanasio que "lo que los cabellos eran para Sansón éso era Atanasio para la Iglesia." (Or. 21). En otro lugar le llama "columna de la Iglesia," así como San Basilio dice que fué "médico enviado por Dios para sanar las heridas de la Cristiandad" (Ep. 82). Tipo del Obispo de la antigüedad, todo fuego y caridad, todo ardor de sacrificio. Robusto en la defensa de la fe, aunque de carácter blando. Acre dialéctico, eruditísimo en todo saber bíblico. Claro y profundo en sus escritos, aunque difuso y con frecuencia de muchas repeticiones. Naturalmente en sus escritos se refleja su vida agitada, de luchas y de destierros. He aquí la trama de los hechos de ella, expuesta de modo esquemático.

Nació en Alejandría por el año 295. Pasó su juventud entre los monjes de San Antonio abad, y aún se cree que fue monje, aunque no hay certeza de ello. En 319 fue ordenado diácono por el Obispo de Alejandría y con él concurrió al C. Niceno. Ya en 328 era Obispo de su ciudad natal. En 335 sufrió el primero de sus cinco destierros, hasta que regresó en 338, con los hijos de Constantino. Le desterró segunda vez Constancio en 340, para regresar a Alejandría en 346. Fué su estancia más larga: de casi diez años, pues el arriano Jorge invadió con gran alboroto la iglesia en 356 y tuvo que huir Atanasio a Egipto, en donde permaneció hasta 362, en que le llamó Juliano el Apóstata. Por cuarta vez fué desterrado el mismo año y regresó al siguiente. En 365 le vuelve a arrojar Valente, pero el pueblo de Alejandría sufrido antes hasta el exceso, ahora se atumulta, en defensa de su obispo y tiene el tirano que hacerle regresar del destierro. Ya no salió de su sede hasta su muerte, ocurrida en 2 de mayo de 373. Así, de los setenta y siete años de su vida, se pasó en destierros más de diecisiete. No ocioso, a la verdad, pues en ellos escribió muchas de sus obras. Una ame-

nísima historia novelada, de las que se estilan ahora, se haría acerca de San Atanasio, cuya vida estuvo llena de tan interesantes y extraños episodios.

Sus más notables obras son:

a) Dos libros contra los Gentiles, de los cuales el primero demuestra la falsedad del paganismo y el segundo, las razones por las cuales se encarnó el Hijo de Dios.

b) Tres oraciones contra los arrianos. La más notable e importante de todas, escrita durante su destierro de 356, en Egipto. Suele agregarse una cuarta, que probablemente no es suya, (cfr. Steidle).

c) Serie de cartas dogmáticas, algunas muy notables, entre ellas las cuatro a Serapión, en que expone la divinidad del Espíritu Santo y una a Epicteto, obispo de Corinto, acerca de la Encarnación.

d) Comentarios a la S. Escritura, casi en su mayor parte perdidos hoy. Sólo se conservan restos de su comentario a los Salmos.

e) Para la Historia de su tiempo y de su vida se pueden señalar la Apología de su fuga, (359); la carta a Serapión, acerca de la muerte de Arrio, (358); la carta a los monjes, llamada también Historia arriana, (357); una carta acerca de los concilios Ariminense y Seleuciano, (359) etc.

f) Hay que mencionar algunas de sus obras ascéticas, como su tratado *De virginitate*, (350-60), y un sermón acerca del mismo asunto. Y muchas cartas a diversas personas, sobre asuntos históricos o de edificación. El llamado Símbolo de S. Atanasio no es suyo.

Resta examinar lo que de este santo Padre leemos en el Breviario.

1) El Dom. VI después de Epifanía, en el II Noct. se lee un fragmento de su oración 2 contra los arrianos, en el cual se expone la dignidad divina del Cristo.

2) En la Dom. III de noviembre, 2 Noct. un fragmento del tratado de la Virginitad, elogioso del ayuno. Comenta el hecho de la belleza acrecentada a los niños de Babilonia con el ayuno y termina con esta bella sentencia: "*Teiunium angelorum cibus est: et qui eo utitur, ordinis angelici censendus est.*"

3) El día de su fiesta, 2 de mayo, y el 18 de marzo, fiesta de San Cirilo de Jerusalem, se lee un trozo de su Apología de fuga sua, en que egregiamente defiende con la palabra y ejemplo del Salvador, la prudencia en la huída, si es conveniente, en las persecuciones. "*El Verbo mismo, hecho hombre por nosotros, no tuvo por cosa indigna, al ser perseguido, como nosotros, esconderse, y al padecer persecución, huir y hacer a un lado las asechanzas; tal como al llegar el tiempo determinado en que por nosotros quería padecer, gustoso se entregó a quien le tendía redes.*" Muy de meditar

esta lección para tiempos en que, como los nuestros, hay que juntar a la sencillez de la paloma la prudencia de la serpiente.

Ediciones: Maurina, 3 vol. reimpresa en Leipzig, 1853. — Migne. PG. XXV-XXVII. Actualmente se prepara una nueva de Casey y Lietzmann.

Vidas: Mohler, Mainz, 1844. — F. Cavallera, Paris, 1907. — G. Bardy, Paris, 1925. Acerca de asuntos particulares cfr. Bibliografía ap. Steidle, 1937.

Otumba, enero de 1938.

Angel Ma. Garibay, K.

José María Montaña

CORREDORES PUBLICOS TITULADOS

(Notario Mercantil)

Y PERITO CONTADOR PUBLICO TITULADO.

Inscrito (año 1895) en TODAS LAS CLASES que señalan el Código de Comercio y el Reglamento del Colegio de Corredores, y legalmente autorizado por la Secretaría de la Economía Nacional para ejercer con FE PUBLICA EN TODAS ELLAS.

EX-CATEDRATICO en la Escuela Superior de Comercio y Administración, de la **Clase de Conocimiento Práctico de Efectos Nacionales y Extranjeros.**

MIEMBRO DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO. Socio de la American Chamber of Commerce of Mexico, S. C. L. (Cámara Americana de Comercio de México, S. C. L.)

Domicilio:

ELISEO NUMERO 10.

3-26-22

Oficinas:

AV. I. LA CATOLICA 28.

TELEFONOS, UNICAMENTE ERICSSON:

3-18-49

Autorización, formación y certificación de Inventarios y Balances, Avalúos de Casas, Terrenos, Haciendas y de TODA CLASE de valores de mercancías, objetos, alhajas y bienes muebles.

Certificaciones.

Contratos de todo género.

Dictámenes periciales ante los Tribunales.

Papeles de Abono.

Peritajes.

Protestas.

Traspasos

y

TODOS LOS ACTOS NOTARIALES DEL COMERCIO

PERITO CONTADOR PUBLICO TITULADO

Auditorías, Balances, Certificación de Cuentas y Balances, Cuentas de División y Partición para Testamentarias, Dictámenes periciales ante Tribunales, Liquidaciones y Quiebras, Revisión de Contabilidades.

BIENES RAICES

TENGO SIEMPRE DINERO, CUALQUIER CANTIDAD PARA BUENAS HIPOTECAS, DIRECTAMENTE A INTERESADOS. RECIBO TAMBIEN CAPITALES EN COMISION, PARA LO MISMO.

COMPRA VENTA DE FINCAS.

ADMINISTRACION DE CASAS.

REFERENCIAS BANCARIAS Y COMERCIALES DE PRIMER ORDEN.

Libros y Juicios

● **CATECISMO Y APOLOGIA.** — Por el Pbro. J. Cantú Corro. — 13.5 x 18.2 Cms. 243 Págs. — De venta en "Buena Prensa." — Donceles 99 A. — Apartado 2181. — México, D. F.

El título completo y adecuación de esta obra, es el siguiente: "Lecturas breves y populares sobre el Catecismo y Apología."

Afirma el autor en la Introducción, que no ha pretendido dar a su trabajo ni la forma didáctica de un Catecismo para niños ni la profundidad de una verdadera Apología, sino hacer un librito adunando lo uno a lo otro, destinado a personas que dispongan de poco tiempo y tengan interés por instruirse en la Religión.

Desde este punto de vista, creemos que la obra llena las aspiraciones del autor. Además como los artículos que la componen, cortos, claros y condensados revisten una forma popular y están escritos en estilo limpio y fluido, podrán aprovecharse, no sólo los lectores a quienes el autor dedica su trabajo, sino la turbamulta de indolentes que se avergüenzan de abrir el Catecismo del P. Ripaldá y no tiene valor para acometer un estudio serio de la Religión en alguno de los buenos y abundantes tratados de Apologética.

Alfonso M. Gordejuela, SS. CC.

● **PATROLOGIA.** — Por Basilius Steidle. O. S. B. — 23 x 15 Cms. 294 págs. Rústica 5 marcos; Empastado 6 marcos. Herder & Co. Friburgo de Brisgovia, Alemania.

Monje benedictino de Beuron, el autor no desmiente la proverbial seriedad y laboriosidad científica de su Orden.

En contraposición con el tratado de Bardenhewer, magistral, pero largo, y de Rauschen, más atento a la historia de los dogmas, aunque excelente, este compendio se limita a dar lo esencial para los estudiantes de teología y para toda persona que quiera tener la suficiente instrucción de la materia. Por lo que toca a la información bibliográfica es exhaustivo, incluyendo hasta lo publicado en Agosto de 1937, ya que el Imprentador del libro es del 28. En todas las lenguas y tendencias se incluyen los autores más notables y bien clasificados por materias. Tal vez la búsqueda concisión haga que en algún punto quede oscuro el conocimiento y en tal caso puede el estudioso acudir a la literatura accesible, bien notada y sobriamente calificada en las notas bibliográficas. Naturalmente en un compendio no hay que esperar que se discutan muchas cuestiones discutibles en la Historia de la Antigua Literatura Eclesiástica, (así subtitula su obra el P. Steidle), pero la parte que él se apropia es la más segura generalmente. No faltará quien en algunos casos vea como aventurado su juicio, pero para respaldarlo tiene todo lo que los autores citados en la parte bibliográfica dan como base. Las cualidades didácticas inmejorables, aunque suponen el desenvolvimiento de catedrático en la facultad. Como información sumaria para seminaristas, como libro de repaso para sacerdotes y como fuente de conocimiento para todo hombre culto es un tesoro. La impresión, como de Herder, perfecta. Aunque alabo la redacción en latín, tengo la ilusión de que el A. hará ediciones en las lenguas principales, y naturalmente, en castellano.

Angel Ma. Garibay K.

ses someramente, la Historia Eclesiástica Mejicana, con muy buen acierto el P. García Gutiérrez escribió sus Apuntamientos, que han venido a llenar, en parte, el vacío que sobre esta materia se hacía sentir. Siendo, por otra parte, tan nutrido el número de materias que se cursan en los Seminarios, era necesario que el texto no fuera muy extenso. Por esta razón advierte el autor que su "libro no pretende ser un curso ni siquiera elemental, de historia eclesiástica mejicana; no pretende ser sino lo que su nombre indica: "Apuntamientos," etc."

Creemos que con la debida proporción se puede decir del estudio de la Historia Eclesiástica Mejicana, lo que San Juan Crisóstomo decía de las Epístolas de San Pablo: "Nam etsi turpe sit, non nisi tantum studii a vobis exigere: optabile tamen erit, si tantum saltem tributis."

Ojalá en día no lejano pueda el P. García Gutiérrez hacer un gran bien a la Iglesia Mejicana publicando algo siquiera de lo mucho que tiene ya preparado sobre nuestra Historia Eclesiástica.

Nos abstemos de dar nuestro juicio sobre la presente obra, pues de sobra es conocido el autor y no necesita réclame de ninguno.

J. G. Anaya.

● "HISTORIA DE LA PASION DE N. S. JESUCRISTO." — Por Jaime Groenings, S. J. — 17½ x 12 cms. — 400 Págs. — Friburgo de Brisgovia, Alemania. — Hereder y Cia. Libreros-Editores Pontificios.

Podemos decir que este Libro es uno de los más científicos que se han escrito sobre el asunto que trata; mas no por eso se crea que es incomprensible para los simples fieles: guarda la sencillez evangélica. Son treinta y cuatro consideraciones sobre la Pasión de nuestro adorable Redentor, llenas de sabiduría y unción. Atinadamente se han descontado las revelaciones particulares, concretándose a historiar la Pasión según los santos Evangelios, conciliándolos de la mejor manera posible y explicando los lugares oscuros, ora con otros pasajes de la Escritura, ora con las enseñanzas de los Santos Padres y de los sabios escritores católicos.

Deja para las eruditas notas, al final de la obra, aquellas cuestiones controvertibles entre los teólogos, no sin dejar consignada, en el cuerpo del libro, la opinión más favorecida por la argumentación y el parecer de sabios autores.

Illuminada la inteligencia con la claridad de estas exposiciones, fácilmente el alma se llena de los sentimientos de compasión, aborrecimiento de los pecados y amor de Dios; no se crea, empero, que el libro es afectivo y, si naturalmente engendra los afectos piadosos, tiende a corregir y perfeccionar la vida cristiana de los lectores.

Al principio de cada consideración o exposición, como llama el autor, va un texto del Sto. Evangelio que trata de explicarse; después una especie de exordio y dos o tres puntos. Admirablemente pueden servir a los Predicadores de la divina palabra, mas también podrán usarlo, como lectura espiritual, los fieles.

El lenguaje nos parece castizo y proporcionado a la majestad del asunto.

B. A. Paredes, SS. CC.

Solución a los Casos propuestos en Enero

DERECHO CANONICO

Pedro, designado por su Prelado para Cura Párroco de la Parroquia de Sta. María, cayó enfermo al ir a tomar posesión de su cargo: no queriendo perder el beneficio mandó a Luis, un compañero de Colegio, para que tomara posesión en su nombre; después de un mes de estar administrando la Parroquia, cayó enfermo, por una epidemia que había en los contornos, por lo que el Vicario Cooperador de la Parroquia se hizo cargo de ella, avisando al Prelado. Una vez que se alivió Pedro, reclama sus derechos, mas Luis alega que los derechos de cuadrantes le corresponden a él por un mes, tiempo que estuvo administrando la Parroquia; dice además que también al Vicario le corresponden los cuadrantes del tiempo en que estuvo al frente de la Parroquia. Mas el Vicario, hombre de conciencia tímida no acepta eso y aún duda de la validez de los actos puestos por Luis, que no fué nombrado por el Prelado. — Se pregunta: 1º ¿Pudo Pedro tomar posesión de la Parroquia en la forma en que lo hizo? — 2º ¿A quién corresponden los derechos?

SOLUCION

El Párroco obtiene la jurisdicción tan sólo después de la toma de posesión canónica, que se ha de hacer conforme a los cánones 1443 y 1445. "Nemo possessionem beneficii sibi collati aut propria auctoritate capiat, aut non emissa fidei professione, si agatur de beneficiis pro quibus hac fidei professio prescripta sit." "Possessio beneficii etiam per procuratorem speciale mandatum habentem, capi potest." Antes de la toma de posesión, no puede ejercer válidamente la jurisdicción parroquial (c. 461) "Curam animarum parochus obtinet a momento captæ possessionis ad normam can. 1443-1445; et ante possessionem aut in ipso possessionis capiendæ actu fidei professionem edere debet, de qua in can. 1406, pár. 1 Nº 7."

Vida. — Revista Mensual de dichos y hechos: orientadora: coordinadora. — La Revista que hacía falta. — Aparece el 15 de cada mes. — Treinta y dos páginas de texto. — Magníficos artículos de actualidad.

SUSCRIPCION ANUAL \$ 2.00.

Dirijase toda la correspondencia administrativa al Sr. JULIO RUIZ. — Apartado 6984. — MEXICO, D. F.

Por lo tanto, Pedro, antes de tomar posesión ni él mismo podía ejercer, mucho menos mandar a Luis en su nombre.

El Vicario Cooperador hizo bien en dar aviso al Prelado y en ayudar de los actos puestos por Luis pues fueron inválidos.

Con respecto a los derechos de estola, que el caso denomina cuadrantes, el Prelado será el único que pueda disponer de ellos, dando al Vicario lo que crea de justicia para retribuir su trabajo.

Sierra Mojada, Coah.

L. C. Arámbula.

M O R A L

Pánfilo alguna vez oyó explicar la doctrina de los actos voluntarios e involuntarios y de las circunstancias atenuantes y se ha formado su conciencia a su modo. Así por ejemplo asiste a los teatros con la sola intención de distraerse, pero sucede casi siempre que allí se le excitan gravemente las pasiones; a veces toma algunas copas con los amigos, pero luego éstos le van obligando a tal grado que acaba por embriagarse; va a Misa los domingos y empieza a mirar a la gente y cuando se da cuenta la Misa ha terminado.

Ahora examinando su conciencia quisiera saber: 1. — Qué es propiamente acto voluntario e involuntario. 2. — Cuáles son las causas que disminuyen lo voluntario de un acto y si éstas causas se presentan con más frecuencia de lo que pensamos. 3. — Qué se dice a sus varios casos.

SOLUCION

La doctrina de los actos humanos es muy importante, puesto que hay ocasión de aplicarla en todo el curso de la Teología Moral. Por eso los mejores moralistas, aunque deban exponerla brevemente, no dejan de señalar su importancia.

Y de hecho, así como se dice que no hay enfermedades sino enfermos, en cuanto que el médico tiene que habérselas con la enfermedad tal como se presenta en cada caso concreto; así se puede decir que el moralista, y sobre todo el confesor, debe juzgar cada acto humano según las modalidades que le distinguen en cada penitente.

I. — Desde el punto de vista moral, los actos que principalmente nos interesan son los actos propiamente humanos. De ellos habla santo Tomás (S. Th. 1, 2 q. 1 a 1) en la siguiente forma: "*De las acciones puestas por el hombre, aquellas solas se llaman propiamente humanas, que son propias del hom-*

bre en cuanto es hombre. Porque se diferencia el hombre de las criaturas irracionales, en que es señor de sus actos. Por consiguiente, aquellas acciones se llaman propiamente humanas, que proceden de la voluntad deliberada. Y si algunas otras acciones convienen al hombre, se puede decir que son acciones del hombre, pero no que son propiamente humanas, porque no son del hombre en cuanto es hombre."

Por donde se ve que todo acto propiamente humano es acto voluntario. Y así, cuando hablamos de acto pecaminoso, hablamos de acto voluntario, porque, como observa en otro lugar (2 Sent. d. 24 q. 3 a. 2): "*lo moral empieza donde comienza el dominio de la voluntad;*" y este acto voluntario es acto propiamente humano.

Ahora bien, ese acto de la voluntad deliberada es simple e indivisible; pero requiere otros actos que le precedan o le sigan, los que no dejan de influir en esa deliberación de la voluntad. Porque el entendimiento presenta primero a la voluntad un objeto, y le hace considerar los motivos en pro o en contra, a los que sigue el acto propio de la voluntad que es la decisión, y a éste la ejecución.

Es por consiguiente natural que si algún defecto o imperfección se mezcla en los actos previos del entendimiento o en el de la ejecución, la decisión de la voluntad tenga que resentirse.

Por eso aquellas divisiones, que pueden verse en cualquier Manual de Teología Moral, en voluntario perfecto e imperfecto; voluntario simpliciter y secundum quid, del que es el ejemplo famoso del mercader que arroja sus mercancías en el naufragio, aunque no quisiera hacerlo. Célebre también y de constante aplicación la división en voluntario in se y voluntario in causa.

II. — Pero, donde más claramente se ve este influjo que puede disminuir, impedir, aumentar la decisión de la voluntad, es en los llamados impedimentos de los actos humanos o voluntarios y que son la ignorancia, la concupiscencia, el temor y la violencia; contándose en el primer caso de la ignorancia también la inadvertencia, que es como una ignorancia actual. Porque la ignorancia puede ser desde invencible, que quita toda responsabilidad, hasta afectada y buscada, que más bien la agrava. La concupiscencia puede cegar o perturbar el juicio o puede, al contrario, ser incitativo de la mala disposición de la voluntad que la excita. La violencia puede ser absoluta y quitar así toda responsabilidad o puede ser relativa, cuando la voluntad al fin se deja arrastrar y se decide por sí misma.

Y como los actos humanos se presentan en concreto rodeados de todo esto que puede desvirtuarlos, de ahí que de hecho los impedimentos de los actos humanos se presenten en la práctica con más frecuencia de lo que pensamos, sin que eso quiera decir que en la mayoría de los casos pecaminosos la responsabilidad sea menor, pues, como acabamos de decir, la ignorancia, la concupiscencia muchas veces son culpables, y por ejemplo la concupiscencia puede muchas veces ser antecedente al comenzar, pero volverse inmediatamente consiguiente porque así lo quiere la voluntad.

III. — Recordados, pues, brevisimamente estos principios, podemos ya responder a los varios casos de Pánfilo.

a) En cuanto al primero, podría decir que asistía a los espectáculos con la intención, sana en sí, de distraerse. Pero como, aún suponiendo que no se trate de espectáculos muy peligrosos, de hecho sabe que casi siempre para él hay ocasión de que se le exciten gravemente las pasiones, si no es de pecar declaradamente, debe examinar si estas consecuencias no son voluntarias in causa, y en caso de que lo sean, debe evitar o contrarrestar una causa que es peligrosa para él. Podrá la concupiscencia ser antecedente, pero él se expone a ello y ya no es absolutamente antecedente.

b) Podría también decir que su intención no es sobrepasarse en la bebida, pero que los amigos le orillan a ello. Pero evidentemente no se trata de coacción completa, sino de cierta insistencia que, sobre todo al principio, no le coarta a él la libertad para detenerse.

c) En cuanto a sus distracciones en la Misa, cuántas veces serán involuntarias y entonces la inadvertencia se puede considerar como ignorancia invencible. Pero el caso parece suponer que su descuido es vencible y que debe emplear alguna diligencia, tanto más que la atención que se requiere para cumplir con el precepto de oír Misa es sobre todo externa, la cual exige que no se ponga otra acción que sea incompatible con ella. Ahora bien, las distracciones tendrían que ser demasiado profundas para que le quitaran toda atención a lo principal de la Misa. Pero él, por su parte, debe evitar que, no sólo no sean voluntarias, pero que ni se presenten con tanta y tan frecuente regularidad.

J. González Brown.

RUBRICAS

Atilano, ascendido ya a párroco, tomó posesión de su parroquia a fines de Octubre. Del 1º al 4 de Noviembre tuvo que hacer las Cuarenta Horas y

se le informó que el Párroco anterior las hacía de la siguiente manera: El día 1º cantaba dos Misas (pues tenía licencia de binar): la primera de Todos los Santos, con la conmemoración del SSmo. Sacramento sub unica conclusione, consagrando en ella la hostia para la Exposición, que hacía inmediatamente después de la Comunión; la segunda, votiva del SSmo. Sacramento, con la conmemoración de la fiesta y último Evangelio de la misma. El día 2 hacía primero la Exposición y luego cantaba la Misa de Difuntos, empleando ornamento blanco; daba después la absolución al túmulo, usando igualmente estola y capa pluvial de color blanco. Durante el día cantaba desde el presbiterio los Responsos que le pedían los fieles, revestido de la misma manera, y por la tarde, después del Rosario de Animas, daba la Bendición. Atilano, amante cual ninguno de la exacta observancia de las Rúbricas, desea que algún buen hermano le diga si el proceder de su antecesor fué o no correcto, pues él no tiene tiempo de consultar sus flamantes libros. — ¿Qué habría que decir a Atilano?"

SOLUCION

1. — Como el presente caso considera la función de las XL Horas, bueno será recordar lo que la Santa Sede ha prescrito acerca de las Misas que en ella se deben celebrar. Según el Decreto Romana, de la S. C. de Ritos, intitulado: "*Instructio circa Missas in Oratione XL Horarum celebrandas*," dado el 27 de Abril de 1927, "*Permitese la Misa votiva, solemne, así del Santísimo Sacramento como pro Pace, los mismos días en que puede celebrarse la Misa votiva solemne pro re gravi et publica simul causa, a tenor de las nuevas Rúbricas del Misal Romano, tit. II, n. 3. Mas los días en que esta Misa está impedida, en la Misa solemne del día corriente, la Conmemoración de la Misa votiva impedida se añadirá a la primera Oración, de tal manera que ambas se digan sub unica conclusione; omitase, empero, la Oración del SSmo. Sacramento en las Fiestas de la Pasión, de la Cruz, del SSmo. Redentor, del Sgdo. Corazón de Jesús y de la Preciosísima Sangre, por identidad de Misterio, en conformidad al Decr. 3924, ad 4, del día 3 de Julio de 1896.*"

Conviene notar, ante todo, que el Decreto citado considera las XL Horas en sentido propio, esto es, las que se celebran sin interrupción, no las XL Horas ad instar, como son las que se celebran entre nosotros, que duran cuatro días, pero con interrupción de la Exposición durante la noche. "*Según la sentencia común y cierta de los Autores, dice Antoñana, para los privilegios de las Misas, es condición indispensable la continuidad en el sentido*

explicado (antes)." (Manual de Liturgia, tom. II, n. 571, 2, 3ª edic.) Fundamento de este común sentir es el Decreto de la S. C. de Ritos, n. 2814, ad 3. "Claro está, continúa el mismo Autor, que si la Exposición se tuviera por una causa grave aprobada por el Ordinario del lugar, podrían celebrarse dichas Misas votivas; mas esto no sería en virtud de los privilegios propios de esta función, sino por otros capítulos" (Ibid.) Y Solans-Vandrell dice: "Creemos aceptable la observación de las *Ephem. Lit.*, a saber, que, si las Misas de Exposición y Reserva (y —diremos— la del día medio) se juzgan pro re gravi y publica simul causa con aprobación del Ordinario, o sea, tienen las condiciones de solemnes pro re gravi y publica simul causa, gozarán de todos sus privilegios. . . (Manual de Liturgia, tom. II, n. 419, p. 74).

Según el Decreto citado, las Misas votivas del SSmo. Sacramento, *pro Pace* o *pro quacumque necessitate*, que se dicen en las XL Horas, se rigen por las prescripciones del tit. II, n. 3, de las nuevas Rúbricas del Misal, relativas a las Misas votivas solemnes, o *pro re gravi et publica simul causa*. Como ya en otro lugar de esta Revista se trató de estas Misas votivas solemnes (Cfr. CHRISTUS, Junio 1937. Pág. 565), nada diremos ahora de ellas; sólo recordamos que dichas Misas están prohibidas en todos los dobles, de 1ª clase, cual es la fiesta de Todos Santos. En consecuencia, cuando en este día ocurra la función de las XL Horas, no podrá decirse ninguna Misa votiva solemne, sino sólo la del día. ¿Y de la Misa votiva no podrá hacerse Conmemoración? Ciertamente que sí. Acerca de esta cuestión conviene marcar la diferencia que hay entre el n. 3 del tit. V de las nuevas Rúbricas del Misal y el Decreto Romana antes citado.

Según las nuevas Rúbricas, estando impedida la Misa votiva solemne, se hace conmemoración de ella en la Misa del día *sub unica conclusione*, menos en el día de la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos, Navidad, Epifanía, Pascua, Ascensión, Pentecostés, Santísima Trinidad, Corpus y Sagrado Corazón, y cuando la Misa votiva solemne es de idéntico Misterio o de la misma Persona de la cual se celebra la Misa. Empero, con relación a las Misas votivas solemnes de las XL Horas, según el Decreto Romana, siempre se hace conmemoración de la Misa votiva impedida, aún en las fiestas antes citadas, menos en dos casos: en la Misa de la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos y en la Misa de un Misterio idéntico al SSmo. Sacramento, o cuando en la Misa del día hay que hacer conmemoración de un Misterio idéntico, pues entonces esta conmemoración sustituye la conmemoración del Santísimo. (Cfr. Solans-Vandrell, 1 c.).

Según lo dicho hasta aquí, en la fiesta de Todos Santos, que es de rito doble de primera clase, no se puede decir la Misa votiva solemne del SSmo. Sacramento (y lo mismo vale para la *pro Pace* o *quacumque necessitate*) en las XL Horas, pero sí cabe su conmemoración *sub unica conclusione* con la Oración de la fiesta.

2. — Cuando en la iglesia en que se celebran las XL Horas, hay que decir una o más Misas, además de la Misa de la Exposición, sólo ésta se dirá como votiva solemne o, estando impedida la votiva, se hará de ella conmemoración en la Misa del día y en la forma arriba indicada. En la Misa de Exposición se consagra la hostia que va a servir para ella; terminada la función del Sanguis, se pone dicha hostia en la custodia y ésta queda sobre los corporales hasta el fin de la Misa; se hace luego la procesión y Exposición, conforme está prescrito para la función de las XL Horas. No hay, por consiguiente, que hacer la Exposición inmediatamente después de la Comunión del sacerdote.

Si antes de la Misa de Exposición hubiere de celebrarse alguna Misa, ésta tendrá que ser del día y en ella no deberá hacerse conmemoración del SSmo., ni de la Paz, ni de otra cualquiera; sólo en el caso de que el rito del día permita las Misas votivas privadas, podrá rezarse la del SSmo. Sacramento u otra. Hecha la Exposición, no deben celebrarse otras Misas coram Sanctissimo; mas si hubiere que decir las, se celebrarán en altar distinto del de la Exposición, a no ser que no haya sino un solo altar. A no permitirlo el rito del día, estas Misas deberán ser las que marque el Directorio y en ellas se hará conmemoración del SSmo. Sacramento, bajo distinta conclusión. Esta conmemoración queda prohibida cuando la Misa del día es del Misterio idéntico al SSmo. Sacramento o de dicho Misterio hay que hacer conmemoración en la Misa del día.

3. — ¿Qué hacer cuando en el día de la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos hay que hacer la función de las XL Horas?

El Decreto 4351 nos da la solución: "*Licebitne (adhuc) celebrare unicam Missam solemnem de SSmo. Sacramento, vel de Pace, de qua sermo est in Instructione Clementina et in Decreto generali S. R. C., n. 3864, diei 9 iulii 1895, ad 4, pro Oratione XL Horarum, quando dies expositionis vel repositionis, aut medius incidit in diem Commemorationis omnium Fidelium Defunctorum?*"

Sacra Rittum Congregatio, audito specialis Commissionis suffragio, praeposita quaestioni, omnibus sedulo perpensis, respondendum censuit: NEGATIVE, et ad mentem.

Mens autem est: "In ecclesiis ubi die Commemorationis omnium Fidelium Defunctorum fiat Oratio XL Horarum cum SSmo. Sacramento solemniter exposito, huiusmodi expositio sequatur, repositio vero cum processione præcedat Missam cantatam de die Commemorationis omnium Fidelium Defunctorum."

Por tanto, según este Decreto, si en alguna parte sucediera que en el día de Todos los Fieles Difuntos hay en una iglesia la Exposición de las XL Horas: toda Misa votiva queda prohibida, y las Misas de Difuntos, que son las del día, no pueden celebrarse en el altar de la Exposición; las que se celebren en otros altares se celebrarán con ornamento morado.

Cuando hay que hacer la Exposición de las XL Horas en el día de Difuntos, se hará aquella después de la Misa o Misas de Difuntos y después también de la Absolución del túmulo (removido ya éste); cuando haya que hacer la Reserva, ésta y la procesión que precede, deben hacerse antes de las Misas de Difuntos (se entiende de las que se celebren en el altar de la Exposición). Esto último no tiene lugar cuando la función de las XL Horas es sólo *ad instar*, pues entonces la Reserva se hace por la tarde.

4. — ¿Se pueden rezar o cantar preces por los Difuntos delante del SSmo. Sacramento expuesto?

Según varios Decretos de la S. C. de Ritos está prohibido hacerlo; sólo donde se tenga privilegio especial o donde haya costumbre, se permiten dichas preces, mas donde no exista la costumbre no puede introducirse.

Estando, por tanto, expuesto el SSmo. Sacramento por la función de las XL Horas en el día de la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos, no es lícito, fuera de los casos expresamente exceptuados por los Decretos, hacer la Absolución del túmulo, ni cantar Responsos, el Salmo Miserere o el De Profundis, etc. Todo esto deberá hacerse o antes de la Exposición, o hecha ya ésta, en una capilla lateral, y de modo privado, o dejarse para después de la Reserva.

5. — Solución del caso.

Según los principios antes expuestos, habrá que decir a Atilano que su predecesor hizo bien en conmemorar la Misa votiva solemne del SSmo. Sacramento impedida, en la Misa de la fiesta de Todos Santos, y bajo idéntica conclusión; pero que no debió hacer la Exposición sino hasta después de la Misa y de la Procesión; que hizo muy mal en haber cantado la segunda Misa como votiva del SSmo. Sacramento, pues estaba prohibida, y que, de haber más de un altar, esta segunda Misa no debió celebrarse

en el altar de la Exposición; que en esta Misa debió haber hecho conmemoración del SSmo., pero bajo distinta conclusión. Atilano, si quiere, y teniendo en cuenta las disposiciones diocesanas acerca de la hora en que hay que hacer la Exposición en las XL Horas *ad instar*, podrá dejar para la segunda Misa la Exposición; en esta Misa consagrará la hostia que ha de servir para hacerla, y hará conmemoración del SSmo. Sacramento, como se dijo antes; en la primera Misa no deberá hacer conmemoración ninguna. Habrá que decirle, además, que su predecesor hizo mal en cantar la Misa de Difuntos, aunque fuera con ornamento blanco, hecha ya la Exposición, y en dar la Absolución al túmulo; que debió invertir el orden, y que si después de la Exposición tenía que celebrar alguna otra Misa de Difuntos, ésta la debió celebrar en altar distinto del de la Exposición y con ornamento morado; finalmente que hizo también mal en haber cantado los Responsos desde el presbiterio, estando expuesto el Santísimo, así como en rezar oraciones por los Difuntos delante del mismo. Atilano deberá hacer esto, o antes de la Exposición o después de la Reserva, o en una capilla lateral.

J. Díez.

Consultas

96. — *He observado que algunos Párrocos hacen confesar a los novios tres días antes, dos y aún la víspera del casamiento, sin cuidar que éstos se encuentren in statu gratiæ para recibir el Sacramento. — Entre la gente más o menos acomodada se estila en la víspera del matrimonio hacer baile para despedir al novio de la vida de soltero y casi termina en borrachera. — Pregunta: ¿se puede seguir lo primero? ¿qué debemos hacer con lo segundo? — M*

Respuesta: — La doctrina ha sido ya expuesta en CHRISTUS (cfr. 1936 p. 1162 s; 1937, 71).

1. — Siendo el matrimonio sacramento de vivos, debe ser recibido en estado de gracia.

2. — Ministros del matrimonio son los contrayentes. Pero no son ministros consagrados para ese fin, sino por cierta necesidad: porque la materia y la forma del sacramento la constituye el contrato, y no puede haber contrato sin el consentimiento expreso de los contrayentes. Luego ellos proporcionan la materia y la forma. Por este capítulo, pues, no les obliga el estado de gracia.

3. — El estado de gracia puede adquirirse (excepción hecha de la

Sda. Eucaristía en los casos normales) por confesión o por contrición sin confesión. Aunque, para tantas almas modernas, que poco entienden de contrición, la confesión será meollo moralmente necesario.

4. — El c. 1033 prescribe al párroco con respecto a los contrayentes: "*Eisdem vehementer adhortetur ut ante matrimonii celebrationem sua peccata diligenter confiteantur, et S. Eucharistiam pie recipiant.*" Sólo pide que les exhorte a ello, aunque vivamente.

5. — Hay estatutos diocesanos que exigen el certificado de confesión, sin que puedan exigir que sea de confesión bien hecha. Pero bastará leer el c. 6 n. 6: "*Si qua ex ceteris disciplinariis legibus, quæ usque adhuc viguerunt, nec explicitè nec implicitè in Codice continetur, ea vim omnem amisisse dicenda sunt...*" y ver que, por ejemplo, los estatutos de la Arquidiócesis de París, que en 1902 decían: "*Mantenemos la regla diocesana, que exige que, antes del matrimonio, se presente un certificado de confesión;*" en 1924 dicen solamente: "*Mantenemos la regla establecida de pedir a los futuros cónyuges un certificado de confesión.*"

6. — Ahora bien, el fin de la exhortación a confesarse es sin duda que este es el camino más seguro para recibir en gracia el Sacramento. Pero toda la responsabilidad se deja a los contrayentes y el párroco sólo deberá ofrecerles los medios para ello, hasta donde le sea posible. Y, cuando los contrayentes acepten confesarse, será papel suyo como confesor, o de cualquiera otro confesor, exhortarles a que se mantengan en gracia o la recobren antes del Matrimonio.

7. — Luego ad lum: si el párroco no puede confesarlos más cerca del día de la boda, ha cumplido con su deber. Ad 2um: si, no obstante el propósito de la confesión, el penitente se extralimita en la famosa fiesta de despedida de soltero, es asunto principalmente de su conciencia.

J. González Brown.

97. — Es muy frecuente que en algunos templos, muy necesitados del ministerio sacerdotal, se le impide al sacerdote tomar parte en cualquier acto religioso. ¿No sería abrirse camino, pedir a quien corresponda, se clasifiquen los actos que puede practicar, garantizados en el Art. 24 Constitucional, y de esa manera obtener que muchas autoridades inferiores den garantía para esos actos, ya que en el caso son hombres muy faltos de instrucción y predispuestos en contra del sacerdote, los que le impiden? Ya se ve que no faltará peligro de ser denunciado u hostilizado.

El recurso de encabezar las reparaciones materiales de los templos, ¿no sería oportuno para abrirse camino siquiera para obrar disimuladamente en algunos actos de su ministerio? — Obteniendo la autorización ya que el caso es comprometido.

¿Encabezar lo que llaman Comisión Vecinal, encargada de los templos le conduciría a hacer algo por el ministerio? — ¿Cuál será el prudente medio para abrirse algún camino mediante esos recursos apuntados?

Se trata de lugares donde no ejerce el sacerdote por algunos años. — W. R.

En los lugares donde el sacerdote no está registrado ante el gobierno civil para ejercer, no cabe más solución que adaptarse al ambiente y valerse de todos los medios prudentes para ejercer su ministerio.

Encabezar lo que llaman Junta Vecinal, sería un medio eficaz, tanto más que en la reglamentación del Art. 130, se dice, que de los diez vecinos que formen la Junta Vecinal, "*preferentemente debe ser sacerdote,*" el encargado del templo: (circular 33 de Gobernación).

En los lugares donde está oficialmente registrado el Sacerdote, el Código Penal (Art. 282), le da garantías para el ejercicio de aquellas profesiones a las cuales tiene derecho. El artículo mencionado no habla expresamente de los sacerdotes, sino en general de todo ciudadano.

El encabezar una junta para obras materiales del templo, podría ser también un medio práctico, que despertaría la benevolencia de las autoridades.

Gregorio Aguilar.

98. — ¿Se puede poner el Monumento en el altar mayor el Jueves Santo? — X. X. X.

No, como consta por el Ceremonial de los Obispos (I. II, c. 23, 2), por el Memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII y por el Decreto 4077, 10, Colimen.

"*Feria V in Cæna Domini recurrit memoria institutionis SS. Eucharistia. Cum propter officia lugubria non liceat solemniter hac die celebrare huius institutionis festum, exponitur SS. Sacramentum in sacello laterali, ut fideles ipsum venerentur et adærent cum gratiarum actione pro singulari accepto beneficio.*" (Martinucci, Manuale Sacrarum Cæremoniarum, vol. II, p. 197. in nota).

Según otro liturgista, "*sólo se podría tolerar en circunstancias espe-*

ciales por dificultades imposibles de vencer" que el Monumento se pusiera en el altar mayor. Claro está que en este caso los Oficios deberían celebrarse en altar distinto, sin imitar a aquellos que durante la Exposición del SSmo. Sacramento celebran o hacen celebrar la Misa en un altarcito colocado a un lado en el ámbito del presbiterio, como si así ya pudieran eludir la prohibición de celebrar coram Sanctissimo.

J. G. Anaya.

99. — *¿El Altar del Nacimiento se podrá hacer también en el altar mayor? Cuando haya Exposición, se podrá hacer en el mismo altar? — X. X. X.*

1) No hay, que sepamos, ninguna prohibición de poner en el altar mayor el Nacimiento; parece, sin embargo, mucho más decoroso y conveniente que se coloque fuera de él. En Roma se suele poner el Nacimiento en una capilla lateral, y mientras está aquél no se celebran Misas en el altar de dicha capilla. Esto es lo mejor. En todo caso el Altar como tal (mesa y gradas) no debe servir para el Nacimiento, ni debe faltar la Cruz para la celebración de la Misa, menos aún se debe emplear el trono de la Exposición para colocar al Niño Dios. Evítese también todo aquello que sea menos decoroso y que no convenga con la seriedad del Altar, donde se celebra el augusto sacrificio de la Misa. Hemos visto en muchas partes que el Nacimiento se pone a un lado del presbiterio de modo que no quite la vista del Altar mayor. A falta de una capilla lateral donde hacer el Nacimiento, esto es lo más apropiado.

2) Acerca de la Exposición en el Altar donde está el Nacimiento, no nos parece conveniente que se haga en él. Distinguiendo entre Exposición solemne, que se hace por un día o por una o varias horas, y la que se hace sólo para dar la Bendición a los fieles, salta a la vista la inconveniencia de hacer la primera en el Altar del Nacimiento. En efecto, esta Exposición se hace para que los fieles estén ocupados en adorar y dar gracias a Cristo N. S. presente en el Sacramento de su amor, o en pedirle gracias y favores; no conviene que entonces haya cosas sobre el Altar que distraigan la atención, como serían los pastores, los corderitos y demás cosas con que se adorna el Nacimiento. No hay que olvidar que, según el Decreto 3349, "*Statuae non sunt apponendae in Altari in quo SSimum. Sacramentum est expositum, et Sacramentum ipsum exponendum est sub Throno, eminentiori loco,*" y que, según el n. 3320, la imagen del Niño Dios no puede estar en el Altar de la Exposición. Hágase en este caso la Exposición en Altar distinto y no seamos nosotros los sacerdotes los primeros en pervertir el espíritu litúrgico y la piedad de los fieles.

En el segundo caso, esto es, cuando la Exposición se hace sólo para

dar la bendición a los Fieles, aún cuando antes se recen algunas preces y sin que el sacerdote se retire del Altar, no aparece la misma inconveniencia que en el caso anterior; pues para esta Exposición no hay que poner la custodia sub Throno y eminentiori loco, sino sobre la mesa del Altar, y el tiempo que dura la Exposición es muy pequeño. No se olvide, sin embargo, que aún para este caso vale el Decreto 3320 antes citado. Pero, si esta última Exposición puede hacerse cómodamente en otro Altar, sería muy de desear que no se hiciera en el Altar del Nacimiento.

J. G. Anaya.

100. — *Parece que hay un privilegio para la América Latina que concede a los Párrocos la facultad de celebrar velaciones de novios durante el tiempo vedado; mas, como por otro lado se ve que, aunque unos lo han seguido, otros, sin embargo, han seguido pidiendo a las respectivas Mitras la licencia, deseo se sirvan decirme qué hay sobre esto. — Curioso.*

No conocemos ningún privilegio concedido directamente a los Párrocos de la América Latina para celebrar velaciones en tiempo vedado, sin necesidad de recurrir al propio Ordinario. En la Constitución "*Trans Oceanum*" del Papa León XIII se concedía a los indios y negros que pudieran velarse en cualquier tiempo, con tal que se abstuvieran de excesiva pompa cuando lo hicieran en el tiempo vedado.

Para ellos no era necesario que los Párrocos pidieran licencia al Ordinario a fin de velarlos. En 1929 la Santa Sede concedió a todos los fieles de la América Latina, por diez años, que se puedan velar en cualquier tiempo; más aún, que puedan recibir la Bendición nupcial fuera de la Misa, con la fórmula que trae el Ritual novísimo.

No sabemos que los EE. Señores Obispos hayan hecho alguna indicación sobre esta concesión y si la Santa Sede les haya dado algunas normas para hacer uso de la misma. En la práctica, por consiguiente, habrá que atenerse a lo que manden los Prelados.

J. G. Anaya.

Casos para el mes de Abril

DERECHO CANONICO

Antonio, Párroco de Sta. Eulalia, murió a consecuencia de un accidente, Juan su Vicario, llamó en su auxilio a Francisco que era el Párroco más cercano y quien se puso al frente de la Parroquia inmediatamente. Mientras daba

aviso al Ordinario de la muerte de Antonio estuvo administrando los Sacramentos y asistió a varios matrimonios en la Parroquia referida. José un compañero de Juan, le hizo notar que no le parecía debido este estado de cosas; Juan no teniendo experiencia bastante pregunta:

- 1° — ¿Qué disposiciones da el Derecho para casos como el presente?
- 2° — ¿Qué hay que decir al caso?

M O R A L

Luis oyó, en tiempo de la persecución, a un abogado, famoso por su ciencia y su integridad, decir que hacía mal el clero en no acatar las leyes relativas a la Iglesia, porque al fin la Ley es la Ley. Pero por fortuna supo más tarde que ese mismo abogado procuraba, en el cumplimiento de sus obligaciones cívicas, eludir el cumplimiento de las leyes, diciendo que la ley civil es ley penal y que esta clase de leyes sólo obliga a soportar la pena en caso de ser descubierta la violación, y aún entonces todavía existe el recurso de librarse de la pena.

Pregunta, por consiguiente, Luis qué debe pensarse acerca del valor de las leyes.

R U B R I C A S

Pánfilo, devotísimo del Corazón Eucarístico, está muy triste, porque cree que este año no podrá celebrar la Misa del mismo, por caer su fiesta el 30 de Junio y quedar impedida por la Conmemoración de San Pablo. Ha examinado detenidamente las Rúbricas del Misal y nada ha encontrado que pueda darle alguna esperanza. Antes, sin embargo, de declararse vencido, suplica a quien esté más versado que él en achaques de Rúbricas, que le diga si podrá o no rezar este año la Misa del Corazón Eucarístico de Jesús.

¿Qué habría que responder a Pánfilo?

"EL RELOJ NACIONAL GUADALUPANO"

Magnífico álbum a propósito del precioso reloj que se colocó en la Basílica de Ntra. Señora de Guadalupe con motivo del Cuarto Centenario. — Contiene muy hermosas tricromías hoy desconocidas.

Precio del ejemplar \$ 4.00.

De venta en Agencia de Publicaciones "BUENA PRENSA" Donceles N° 99 - A. — Apartado 2181. — México, D. F.



"EL TROQUEL"

CHRISTIAN HALBINGER

Teléfonos: Eric. 2-95-36 Mex. L-36-86

Apartado Postal N° 524

1a. Calle de Luis Moya N° 5

MEXICO, D. F.

- Vinajeras vidrio: Lizas (juego) \$ 6.50, labradas (juego) \$ 8.00
- Con adornos dorados (juego): \$ 10.00 y " 11.00
- Lámparas veladoras con Santos (pieza) " 6.75
- Lámparas forma corazón, en color rojo, para colgar o para pared (pieza) " 11.00
- Lámparas en color rojo, forma de globo, de colgar (pieza) " 7.00
- Globos para lámparas, 20 cms. diámetro (pieza) " 11.00
- Globos para lámparas, en forma de corazón y de 27 x 21 cms. (pieza) " 15.00
- Juego de tres crismas cristal para Santos Oleos, capacidad 140 grms. — Juego de tres " 30.00
- Vasos para aceite desde " 0.40
- Vasos para aceite para ocho días, " 4.50
- Botellas para agua bendita, o vino, doble tapón, y una cruz bragada (pieza) " 1.00
- Botellas para agua bendita con aspersorio " 0.75

PIDA UD. TODA CLASE DE INFORMES

Cantad al Señor y a su Madre Santísima un canto nuevo

Recomendamos los novísimos cantos sagrados, a una y dos voces iguales, con acompañamiento de órgano o armonio, consagrados al Sacratísimo Corazón de JESUS y a Nuestra Madre Santísima de GUADALUPE, muy propios para cantarse en el Rosario o en las Misas rezadas como piadosos motetes; bendecidos y aprobados por los Excmos. Señores Arzobispo de Puebla y Obispo de Cuernavaca.

CUADERNO "A".—10 Misterios a la Sma. Virgen, a 1 y 2 voces	\$ 3 00
CUADERNO "B".—12 Misterios al Sdo. Corazón de Jesús, 1 y 2 voces	3 00
Tomando los dos cuadernos "A" y "B"	5 50
CUADERNO "C".—24 Cánticos para POSADAS y alegres VILLANCICOS, para las fiestas de NAVIDAD	5 00
CUADERNO "D".—31 Misterios al Sdo. Corazón de Jesús, con un vibrante HIMNO A CRISTO REY. (Edición de lujo)	6 00
"Oh Jesús mío, prenda de amor", a dos voces	1 00
"Por sólo tus amores" y "En vez de frescas flores", dos voces	1 00
"Virgen Santa, divina y hermosa", a 2 voces	1 00
"Con aurora y con rosas, María" (Himno Guadalupano) 2 voces	1 00
Himno a Santa CECILIA, a una y dos voces	1 00

NOTA IMPORTANTE: apresúrese a hacer sus pedidos acompañados de su importe o por reembolso al AUTOR:

MANUEL C. ALVAREZ, allende N° 6. — Cholula, Pue.

!!!Están por agotarse las ediciones!!!



" LA
MODERNA "

WILL & BAUMER, S. A.

VELAS DE
TODAS CLASES

San Cosme 111
México, D. F.